LA PRENSA

AÑO XIII—NUMERO 3848—BUENOS AIRES, JUEVES 14 DE SETIEMBRE DE 1882 — REDACTOR EN GEFE, FUNDADOR Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSÉ C. PAZ — DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E DÁVILA

DIARIO DE LA MAÑANA
Se publica por su Imprenta Moreno 100

ALMANAQUE—HOY ss. Eulogio obispo y Amaro abad.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 14 DE SETIEMBRE DE 1882

Reorganizacion del Banco Nacional

Agregaremos algunas consideraciones mas, respecto del asunto público que mas preocupa los ánimos en la actualidad: la reorganizacion del Banco Nacional.

Desde luego, y sobre todo, la discusion es inoportuna, dada la situacion de la Bolsa de Comercio en el dia presente.

Estamos muy lejos de sostener que esas especulaciones tienen el poder de detener y de cohartar la accion legislativa del Congreso, pero sí sostenemos que los Poderes Públicos deben proceder con prudencia y reposada circunspeccion en frente de los hechos sobre que actúen, estudiando cuidadosamente su naturaleza.

Eso debe ser hasta aconsejado por la propia magestad del Poder Público.

Los autores y sostenedores del proyecto no han fijado su atencion sobre esa parte muy importante de la cuestion.

Son de pública notoriedad las emergencias acaecidas en la Bolsa en el mes pasado, y su situacion en el que corre.

Se sabe que en Agosto se hizo una fuerte especulacion al alza de las Acciones del Banco Nacional, cuyas consecuencias se agitan en Setiembre y recien á su espiracion tendrá aquella su desenlace.

¿Quién es aquel que no ordena ese ágio y quién es aquel que no desea hacerlo cesar?

¿Pero se sigue de allí que la cesacion debe ser instantánea?

De ninguna manera: esa no es la mision del Gobierno.

Las líneas de alcistas y bajistas estan tendidas: el mundo sabe esto, de manera que si en estas circunstancias se dictase una ley que produzca la baja, el Poder Público habria dado el triunfo á uno de los bandos, derrotando y arruinando al otro.

Esta es la situacion francamente descubierta.

El Congreso sin quererlo, sin pretenderlo, sin darse cuenta de las consecuencias inmediatas de su sancion, entraria de hecho en el combate y concluiria en favor de uno de los combatientes.

Tan es así, que la Bolsa permanece zozobrante á la espectativa, mirando de hito en hito al proyecto,—tan decisiva es su influencia.

Llamamos la atencion del Congreso sobre este estado de cosas, que le imponen el deber de proceder con suma prudencia y madura reflexion.

Nadie lo corre, en tanto que hay fuertes consideraciones que lo detienen.

Los momentos no son aparentes para [illegible] la materia.

Debe darse tiempo á la esp[illegible] y buque[illegible] elementos propios.

Muchas veces hemos [illegible] la necesidad de preocuparse de [illegible] contra el torrente de [illegible] de persistimos en esa idea, [illegible] es aceptable una medida radical [illegible] decisiva é instantánea, que [illegible] conoce el proyecto en debate.

Comprenderíamos que el Congreso [illegible] en la consideracion de los ser[illegible] duros compromisos [illegible] retas de la Bolsa, sobre los [illegible] que dictase; pero no se esplicaría razonablemente que ese alto Cuerpo [illegible] magestad, que algun menoscabo sufriría ante la opinion pública, produciendo una baja instantánea en lo mas rudo del combate entre alcistas y bajistas.

Es cosa mal mirada por el público [illegible] provocar al Congreso que desde ya se le hacen reproches, acusándolo de impremeditada ligereza.

Somos de los que no dudamos de la rectitud de sus instituciones, pero el honor de la [illegible] no debe ser ni sospechado.

Lo mas prudente, lo único aconsejado por las prácticas de buen gobierno, es dar tiempo al tiempo, esto es, dar holgura á la especulacion para que se [illegible] doque en los límites normales por medio del [illegible] paulatino de sus alas.

Para ello, basta con demorar la consideracion del proyecto en discusion, cuya sancion inmediata, sin pérdida de momentos, no es exigida por ninguna necesidad pública.

Ahora apuntaremos algunas reflexiones sobre la complexion misma del proyecto.

No reproduciremos las doctrinas en pugna á los Bancos nacionales de Estado, de los que somos adversarios declarados.

Está en la conciencia pública que el proyecto en tela de juicio es la jornada decisiva para implantar ese sistema bancario: el problema quedará resuelto, esperando la última mano.

La lucha tremenda que se trabará con el Banco de la Provincia, mas tarde ó mas temprano tendrá por desenlace fatal el Banco de Estado de la Nacion.

La co-existencia de esos dos colosos [illegible] hará de dia en dia mas difícil [illegible] imposible y tranzarán.

En el hecho, los amigos de los Bancos nacionales garantidos, quedarán derrotados con la sancion de dicho proyecto.

Pero en fin, no nos ocuparemos por hoy de esa materia.

Queremos tan solo llamar la atencion sobre algunos de los defectos capitales que inoculan en el organismo de la ley proyectada, el gérmen de la muerte.

Se comienza por violar la carta del Banco Nacional, y sobre sus ruinas, y bajo esa jurisprudencia, se pretende que hayan capitales en el país para suscribir seis millones de duros!

¿Cuál será aquel capitalista suficientemente confiado, que entregue su dinero para formar el capital de un Banco, cuya carta puede ser alterada por el Congreso en cualquier tiempo y á su sola voluntad?

El medio proyectado para la reorganizacion del Establecimiento, es, pues, el instrumento de su propio descrédito.

El dia menos esperado, observará cualquiera, el Congreso, invocando sus facultades para dictar leyes imperativas con efecto retroactivo, alterará nuevamente la carta del Banco, y los accionistas se quedarán con los brazos cruzados, con una mordaza en los lábios.

Si una vez se ha violado la ley, que representa la fé pública, el hecho puede repetirse siempre sin defensa posible para los accionistas.

Hé ahí uno de los grandes defectos de la precipitacion.

Por otras cláusulas se dá mayoría al Gobierno en el Directorio ó igual número de votos en la asamblea que todos los accionistas particulares reunidos.

¿Es lícito razonablemente esperar que bajo tales condiciones haya quienes se suscriban por 60,000 acciones?

Nadie duda de que el Gobierno aporta al Banco un gran contingente, armándolo de privilegios fiscales defensivos, y otorgándole la facultad de emitir en billetes el doble de su capital, con la obligacion de tener una reserva metálica tan solo por la cuarta parte de la emision; pero ni esas ventajas, ni otras mayores, serán bastantes para decidir á los capitalistas á entregar su dinero al Gobierno para que lo administre y lo haga producir.

Y no otra cosa que la administracion gubernativa predominante importan las cláusulas aludidas, desde que por ellas el Gobierno entra con mayoría en el Directorio, con mas la ventaja de poder aumentar el número de sus Directores en las deliberaciones de la Asamblea, puesto que representa en ella la mitad de los votos.

Reputamos absolutamente imposible que se suscriban seis millones de patacones, para entregarlos al Gobierno á fin de que los gire en negocios de Banco.

El capital privado no es como el fiscal: tiene defensores celosos y previsores en sus dueños, que jamás se aventuran en especulaciones en cuya direccion ellos no tengan una parte directa y eficaz.

Esa prevision aumenta cuando los capitalistas negocian en comunidad con los Gobiernos.

El oro es receloso y cobarde.

Si la ley se sancionase en la forma proyectada, es mas que probable que no tendrá ejecucion, por falta de suscritores.

Miremos el punto bajo otro punto de vista.

Comprometiendo el Gobierno ocho millones de patacones en el Banco, ¿será prudente organizar su direccion de modo que preponderen en ella los accionistas particulares?

Creemos que nó.

Los dineros públicos, en proporciones tan considerables, deben ser manejados preponderantemente por los Poderes Públicos.

Por esto creemos que el proyecto no puede ser aceptado por el Congreso sinó bajo la forma propuesta, de donde resulta que siendo inaceptable su enmienda, no hay medio de dar confianza y seguridad á los accionistas, y el negocio es irrealizable.

Ni al Congreso le es dable ceder, ni á los capitalistas les es posible entregar su oro bajo las condiciones indicadas.

Esa conclusion lógica y fatal tiene su orígen en la falta de meditacion y estudio del proyecto: la combinacion no responde á ninguna escuela económica.

Márchese con mas franqueza y con ideas mas maduras, y encárese el problema como corresponde: si se persigue el Banco de Estado, plantéese el debate en ese terreno, y abandónense esas conciliaciones imposibles, esas creaciones híbridas, que no fundan ni los Bancos de Estado, ni los Bancos privados, formados por capitales privados.

SECCION DE EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

Balija del "Buenos Aires"

Fechas hasta el 22 de Agosto

Turquía—Segun despachos de Constantinopla, el gobierno turco no cree que tenga importancia la agitacion que se nota en Siria, pero está resuelto de todos modos á velar por la seguridad de los cristianos.

A juicio de la Puerta, todo lo ocurrido allí no pasa de cuestiones de carácter local, sin trascendencia alguna. Solo podria revestir mas grave aspecto, si la actitud de los cristianos no fuese tan prudente como aconseja hoy la situacion especial de las poblaciones musulmanas, y si los gobiernos europeos se empeñan en hacer alardes de fuerza que solivianten los ánimos en aquellos paises.

A este propósito, advierte el gobierno turco que la presencia de buques de guerra en las aguas de Siria, es contra-producente; porque, lejos de calmar la agitacion, contribuirá quizás á fomentarla.

Puede que no falte razon á la diplomacia turca para expresarse de este modo: buen indicio de ello es lo que pasó en Alejandría. Pero la dificultad está en que Europa no ha de abandonar á los numerosos cristianos establecidos en Siria, y necesita tenerles dispuestos refugio y proteccion para el caso de un levantamiento musulman.

Así se explica que, á pesar de las seguridades dadas por la Puerta, continúen en Siria los barcos de guerra que enviaron hace pocos dias algunas potencias europeas.

Hay en Siria cerca de cuatrocientos mil cristianos de diferentes ritos, y mas de doscientos cincuenta mil israelitas, que comparten con los de nuestra religion el ódio de los naturales.

Unos y otros han sido víctimas de él en épocas diversas; para no remontarnos mas lejos, recordaremos las matanzas de Mayo y Junio de 1860, que dieron lugar á la expedicion francesa.

Se aseguraba en Constantinopla que el conde Corti, embajador de Italia, prepara un artículo adicional á su proposicion, para arreglar el asunto de la proteccion colectiva del canal.

Las negociaciones entre las grandes potencias se entablarían ulteriormente.

Acaso cuando ya no quede parte del canal que no sea de los ingleses, quienes, segun los despachos de hoy, van entrando en posesion de él.

Segun despacho de Alejandría, el khedive, que ya habia autorizado á Inglaterra para que impida la importacion de carbon y de municiones por el litoral de Egipto, entre Alejandría y Port Said, dirige ahora una circular á las autoridades civiles y militares del canal para que no pongan obstáculo alguno á la accion de los ingleses antes por el contrario, les permitan ocupar todos los puntos en que crean conveniente establecerse. Añade el despacho que esta órden circular ha sido comunicada á Mr. de Lesseps.

Egipto En toda la línea que se estiende desde Serf a King Osman, al Este de Kefr el Dawar, trabajan diariamente millares de fellahs abriendo zanjas y levantando fortificaciones.

Los oficiales de Arabi aprovechan bien el tiempo que les deja la inaccion de los ingleses. Las cercanías de Aboukir [illegible]

[illegible]

La rivalidad entre el elemento árabe y el turco toma proporciones.

En la Arabia se nota mucha agitacion.

Se asegura que Arabi ha enviado emisarios allí para fomentarla y predicar la guerra santa contra los ingleses.

Circulaba el rumor de que cuatro mil soldados egipcios marchan sobre Ismailia con quince piezas de artillería; y que en Tel-el-Kebir se estan concentrando treinta mil hombres, [illegible]

De Trípoli anuncian que Alí ben Kaufa, el gefe tunecino que con tanta constancia combatió las tropas francesas durante la última campaña tunecina, llegará muy en breve á Egipto con veinte mil combatientes tunecinos y tripolitanos.

Inglaterra Lord Granville dijo en la Cámara de los Lores que durante estos últimos tiempos, habia reinado gran pánico entre los europeos que habitan en Trípoli, muchos de los cuales buscan refugio en Malta y en Italia.

La diplomacia europea se preocupa de esta situacion, y habrá á propósito de ella negociaciones que lord Granville refiere en su discurso. Segun el noble lord, los gobiernos de Francia y Austria contestaron que estaban dispuestos á tomar todas las medidas necesarias para garantir el órden en la regencia.

No menciona el telégrafo otras contestaciones y es lástima, por ellas podria formarse idea del interés que á cada una de las grandes potencias inspira, no la situacion, sino la suerte de Trípoli, pues codiciado por Francia, por Italia y acaso por alguien mas.

Lo que sí declaró lord Granville, á juzgar por el despacho de Lóndres que tenemos á la vista, es que no hay en la regencia peligro inmediato para los europeos, que se les ha informado de ello, y que han recobrado parte de la confianza perdida.

Lo primero que ha hecho sir Garnet Wolseley al tomar posesion del mando en gefe de las tropas [illegible] ha sido dirigir una proclama [illegible] al país anunciándole la próxima campaña y las miras con que Inglaterra la emprende.

Como no habia que esperar que el general Wolseley dijese á los egipcios que va á quedarse en Egipto, tiene poca importancia la declaracion de que el único objeto de Inglaterra es el restablecimiento del órden.

Dice ademas la proclama, que las tropas inglesas pagarán cuanto necesiten y no falta en ella la [illegible] para que suministren víveres y noticias de los rebeldes.

Interpelado tambien el gobierno sobre la actitud de Europa, en lo que se relaciona con Inglaterra, dijo sir Carlos Dilke que nunca habian sido mejores las relaciones del gobierno inglés con los de Austria y Alemania, y desmintió el rumor de que estas potencias se hayan concertado contra la política británica, por lo concerniente al canal de Suez.

Tambien en la sesion de ayer tuvieron los ministros que hacer declaraciones respecto de la cuestion de Egipto. Llevó la palabra el mismo presidente del consejo, Mr. Gladstone.

El diputado Lawson habia propuesto un nuevo arreglo con Egipto, una de cuyas bases era que se reconociese y garantiese á los egipcios el derecho de votar sus presupuestos.

Mr. Gladstone rechazó la proposicion, declarando que violaría un cierto compromiso internacional y produciría quizá la ruptura con Francia, de cuya buena voluntad tiene sobradas pruebas el gobierno inglés, por mas que el estado de la opinion en Francia no haya permitido que las tropas francesas cooperasen á la accion de los ingleses en Egipto.

Segun añadió el primer ministro de la reina, el Egipto iria recobrando gradualmente todos sus privilegios. Obrando así, confía Mr. Gladstone en que cuando se someta la cuestion á los consejos de Europa, Inglaterra llegará al debate con la autoridad moral y con todas las ventajas, producto de una accion vigorosa y desinteresada.

La Cámara desechó la proposicion de mister Lawson.

Francia—El partido imperialista francés va á emprender una activa campaña política, sosteniendo la bandera de Napoleon V, proclamado hace tres dias en una reunion de Paris.

Los honores de esta reunion fueron para el fogoso Cassagnac, quien terminó expresando la esperanza de que el príncipe Gerónimo Napoleon no pondrá obstáculo á la candidatura de su hijo, y de que Francia recobrará el curso de sus gloriosos destinos bajo el cetro del emperador Napoleon V, educado en la virtud por una santa, la princesa Clotilde de Saboya.

Tristes recuerdos han dejado entre nuestros vecinos el último imperio, pero así y todo, los políticos franceses harian mal en no preocuparse de esta especie de renacimiento del partido imperialista.

—Los Feynarou han entablado recurso de casacion contra la sentencia que acaban de dictar los tribunales de Paris, en la causa por asesinato del farmacéutico Albert.

—Comunican de Paris con fecha 19, que no hubo nuevos desórdenes en Montceau-les-Mines. A consecuencia de las declaraciones de un preso, se ha cogido varios papeles y la lista de los individuos de una sociedad secreta llamada "Bandanegra" con sus estatutos.

El gefe de aquella sociedad, llamado Demay, se ha fugado, pero ha sido preso el sub-gefe.

Ha fallecido el general francés Ducrot.

Era un buen soldado, que en mas de una ocasion se acreditó de inteligente y valeroso. La defensa de Paris durante la última guerra hizo célebre su nombre, si bien es cierto que á esta celebridad va unido un recuerdo desagradable: el de aquel solemne juramento que Ducrot no pudo cumplir, pues no volvió á Paris ni vencedor ni muerto.

—En la Cámara francesa se publica un *Boletin de peticiones*, donde se consignan todas las que hacen los diputados; y aun cuando esta hoja generalmente no es muy amena, lo cual la hace poco leida, ofrece de vez en cuando interesantes solicitudes.

Hé aquí una, cuya reproduccion nos agradecerán de seguro nuestros lectores:

"Allá por el año 1839 habia en Saint Remy (Bocas del Ródano) un rico fabricante, cuyo hijo recorria las poblaciones extrangeras por cuenta de la casa paterna. Juan M., que así se llamaba el muchacho, conoció, en un viage que hizo á Polonia en 1837, á una lindísima polonesa, y á mas de bonita distinguida, aunque pobre. Olvidando tal vez la severidad de su padre y su apego al dinero, solicitó la autorizacion paterna para casarse con la señorita Dombrowska, permiso que le fué negado.

Sin embargo, el muchacho, siguiendo los impulsos de su corazon, se casó con arreglo á la ley de Polonia, ante las autoridades civiles y eclesiásticas del país.

Irritado su padre por semejante osadía, negó redondamente todo socorro á su hijo, que hallándose materialmente sin un cuarto hizo á pié el viage desde Varsovia á Saint Remy, durmiendo por la noche en los pajares y cantando de dia en las casas, calles, plazas y caminos.

Esta famosa odisea, en compañía de la preferida de su corazon, no mitigó en nada las iras de su padre, quien se negó á aceptar á su nuera.

Juan M., despues de suplicar, se irritó hasta exasperarse, perdiendo en las violentas escenas que tuvo con su padre el respeto que á éste debia. La venganza no se dejó esperar.

Hizo el padre presenciar por algunos testigos las violencias de su hijo, y logró una sentencia de interdiccion civil. Despues de esto, hubo escenas aun mas violentas, y entónces fué sujeto á un exámen facultativo.

Las luchas que habia sostenido para lograr que su mujer fuese aceptada en la familia, le tenian sobreexcitado; y los médicos, tal vez sobrado complacientes con el padre, encontraron síntomas que aconsejaban que Juan M. fuese conducido á una casa de locos. De esto hace cuarenta y tres años.

Su padre ha muerto dejando una fortuna de 30 millones de francos á partir entre una niña casada y el héroe de este drama, para el que se pide la salida de la casa de locos y el alzamiento de la interdiccion, con objeto de que pueda ser atendido en una de sus propiedades, acerca de lo cual ha informado la Cámara favorablemente.

El desventurado Juan M., que, siendo millonario, prefirió una mujer buena y bonita á un talego de dinero, va á ser puesto en libertad y en posesion de sus bienes, despues de medio siglo de encierro en una casa de locos, donde tal vez fué encerrado en perfecto estado de salud.

Italia—Se insiste en que Italia cuenta, como precio de su neutralidad, con que nadie le impedirá ocupar la antigua regencia, hoy *vilayet* de Trípoli.

A este propósito atribuye un telégrama de Roma los armamentos marítimos que se hacen en aquel país, y á él se debe tambien, probablemente que Italia haya prestado tan buenos oficios entre Inglaterra y Turquía, cuando se consideraba á estas dos potencias próximas á un rompimiento.

Las noticias de Roma añaden que el gobierno italiano tiene ya la seguridad de que Francia no se opondrá á que Trípoli sea ocupada por las tropas del rey Humberto.

La aquiescencia de Inglaterra no parece dudosa, pues sería demasiado egoismo por parte de los ingleses pretender que todo el mundo les deje hacer en Egipto lo que quieran, y no dejar á los demás que se indemnicen por el mismo sistema.

Dando como cierto lo que todavía es para nosotros dudoso, la primera consideracion que de todo esto se desprende es que ya no queda en las relaciones internacionales mas título de derecho que la audacia.

No hay que discutir las causas ni el objeto: el que se proponga apoderarse de algo que no sea suyo lo único que tiene que examinar es si dispone de fuerzas materiales para lograr su deseo.

Así cayó Túnez en poder de los franceses; así han ido los ingleses á Egipto, así irán mañana los italianos á Trípoli.

España—En el paseo de las delicias de Cádiz, se ha construido la caseta de Salvamento, donde se encierra todo el material necesario para el objeto que sus fundadores se proponen.

En este edificio hay un bote salva-vidas llamado Diego Fernandez Montañes. Su mayor capacidad está llena de aire para hacerlo insumergible; la forma de su casco, la disposicion de su cubierta, poco profunda y cerrada, los tambores y depósitos de aire que se alzan en su popa y en su proa, hacen que en caso de volcarse el barco, vuelva inmediatamente á su posicion normal. Tiene ademas, para el desagüe, seis imbornales ó conductos interiores con válvulas automáticas que desalojan el agua del barco é impiden el acceso á la del interior.

Hay aparato lanza cabos con sus accesorios y otros materiales para el servicio.

Sobre la puerta principal del edificio se lee la siguiente inscripcion: "La caridad ha levantado esta caseta y sostiene en Cádiz el servicio de salvamento."

La testamentaría de D. Diego Fernando Montañes donó completo el material de instalacion.

Contrista el ánimo la lectura de lo que la prensa andaluza refiere acerca de la situacion por que atraviesan algunos pueblos.

[illegible]

Rusia [illegible]

[illegible]

Acabada la ceremonia religiosa, montaron los recien casados en su carruage [illegible]

[illegible]

Advertida inmediatamente la policía, no se tardó en averiguar que el príncipe se habia fugado [illegible]

Parece que este no es el primer golpe del príncipe. Los tribunales alemanes le condenaron no hace mucho por un robo de diamantes, [illegible]

[illegible]

Noticias varias La célebre Sarah Bernhardt ha sido recientemente causa de la muerte de [illegible]

Nuestros lectores recordarán aun la debilidad de que fué víctima el ministro de Alemania en Copenhague, baron Magnus, quien, instigado por [illegible] apasionado de las artistas francesas, brindó á la salud de Francia en un banquete ofrecido á la gran trágica.

[illegible]

Hace poco ha muerto, maldiciendo el nombre de la artista francesa.

Existe en cada barrio de Paris un grupo revolucionario formado por jóvenes de 14 á 18 años, á [illegible] se les da el nombre de *Marmousets*. Estos graves personages celebran reunion todas las semanas, discuten asuntos de partido, nombran delegados para los congresos obreros, [illegible] y organizan meetings, á los que no se desdeñan de asistir los leaders del partido socialista.

El comité central y electoral ha federado á los *Marmousets* de cada distrito y creado una asamblea ejecutiva que estará bajo sus órdenes.

Con este motivo, han celebrado aquellos génios precoces una reunion que fué presidida por el ciudadano Legros, jóven de 17 años. Se acordó en ella que en lo sucesivo todos los grupos llevarán el título de Federacion de la Juventud, y que serán admitidas las jóvenes que lo soliciten.

—La fábrica Krupp ha inventado un nuevo sistema de batería flotante, destinada á la defensa de las costas, así como tambien de los grandes rios y de sus desembocaduras. Esta batería, que tiene notables modificaciones que perfeccionan las conocidas hasta el dia, tiene principalmente la ventaja de su inmovilidad durante el tiro.

—Creyendo ya cercana su muerte, una jóven recien casada del canton de Vaud (Suiza), suplicó á su familia que la enterraran con todas sus galas de boda.

La familia no tuvo inconveniente en acceder á ese último deseo de la moribunda, y lo realizó.

Un enterrador, movido por la codicia, fuése por la noche al cementerio, y violó la tumba en que reposaba el cuerpo de la jóven. El audaz ladron no pudo contener un extremecimiento de terror, al ver á la jóven erguirse y echar á correr con todas sus fuerzas.

Su muerte no habia sido mas que aparente: una catalepsia fué la causa de que se la creyera muerta.

La reaparicion de la *resucitada* en la casa conyugal, de la que habia salido aquel mismo dia para la tumba, produjo tal impresion en su marido, que se volvió loco de alegría.

—Los vientos de la insurreccion han llegado hasta la Corea.

Segun despachos de Lóndres, ha estallado en aquel país un gran movimiento popular. El rey y la reina han sido asesinados. La legacion japonesa se ha visto atacada por las turbas, hostiles á toda relacion con los extrangeros. No hay mas detalles.

La Corea es un reino de Asia, formado en muy gran parte por una vasta península que se extiende al Sud de la Manchuria y al Nor-este del imperio chino, entre el mar del Japon y el mar Amarillo.

Tiene ocho millones de habitantes, pertenecientes á la raza mongola, y entre los cuales predominan las creencias budistas. El cristianismo ha logrado tambien instalarse allí, gracias á los esfuerzos de los misioneros católicos.

El rey de Corea, que ejerce un poder absoluto, es á la vez tributario del emperador de China y del del Japon.

Los coreanos son buenos marineros y hábiles pescadores; mas parece que sea esto lo único de que se les pueda alabar, pues píntanlos generalmente como inclinados á la mentira, al robo y de costumbres depravadas.

—De la república de Andorra se han ausentado los franceses residentes en ella, quedando solo el sub-prefecto de Prades, el veguer y un coronel de artillería.

Las autoridades españolas continúan en aquel país.

—Comprendiendo el gobierno turco que le interesa no dar á los pueblos europeos nuevos motivos de queja, ha tomado medidas eficaces para mantener el órden en Siria. Una de ellas es hacer responsable á los gobernadores de toda perturbacion que allí ocurra. Otra aumentar la policía y el cuerpo de gendarmes.

—El rey de Dinamarca acaba de sancionar varios proyectos de ley votados por el *allsing* de la isla de Islandia, entre los que hay uno que otorga á las mujeres islandesas el derecho de eleccion para el consejo municipal.

—Una noche Mr. Moler, al pasar por el puente de Austerlitz en Paris, sorprendió á una muger que, ya subida en el parapeto, intentaba arrojarse al Sena, lo cual no pudo afortunadamente realizar, gracias á la oportuna intervencion de Mr. Moler, quien llamó en su auxilio á una pareja que condujo á la comisaría á la muger y á su salvador.

Cuando entraron á la habitacion un grito de sorpresa se escapó del pecho de Mr. Moler al reconocer á su esposa en la muger que acababa de salvar, á la que habia abandonado hacia quince años, dejándola con un niño, de cuatro, y sin recurso de ningun género; siendo lo mas singular del caso, que Mr. Moler buscaba en vano desde hacia algun tiempo á su esposa para hacerla partícipe de las riquezas que habia logrado realizar en América, de donde habia regresado recientemente.

Escusado es decir que los cónyuges se conciliaron fácilmente, pero al indagar la causa de la funesta resolucion de su esposa, supo Moler que no era otra sinó la muerte de su hijo ocurrida hacia poco tiempo.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

A las 2 p. m. se reunió esta Cámara, con asistencia de 46 señores Diputados.

Presidia la sesion el Dr. Achával Rodriguez.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Dos solicitudes particulares, una del señor Rodriguez, Rector del Colegio Nacional de Córdoba, solicitando jubilacion; otra del profesor Francisco Piñero, con el mismo objeto.

El Presidente consultó á la Cámara si se adoptaba el procedeo que la Secretaría aconsejaba para la reduccion de los sueldos á fuertes, que era cuando hubiese alguna fraccion decimal que pase de cincuenta centavos se considerase como unidad y cuando bajase de esa cantidad se eliminara.

El señor Mallea hizo mocion para que se suprimiera toda fraccion decimal.

El Diputado Calvo se opuso á ella, por creer que la cuestion de sacar y poner centavos es muy grave y hasta cierto punto es un derecho muy abusivo.

El Diputado por Córdoba Sr. Figueroa, se opuso tambien, fundando su voto brevemente en contra de toda mocion semejante; tanto mas, que esta tenia el carácter de una reconsideracion, de resoluciones anteriores de la Cámara.

El Sr. Astigueta lo fundó igualmente en contra.

Puesta á votacion fué rechazada la mocion.

En seguida se continuó con la presencia del Sr Ministro del Interior, la discusion sobre el presupuesto de dicho Departamento.

Fueron aprobados los incisos 5º sobre el Departamento de Ingenieros Civiles.

El Sr Leguizamon (L.) propuso un inspector permanente para la línea del Ferro Carril del Este, y despues de un ligero debate fué rechazado.

El Dr. Dávila propuso tambien que se incluyera en este inciso un inspector de minas, y fué igualmente rechazado por la Cámara.

Se aprobó el inciso 6, obras Públicas, inciso 7, Conservacion de Caminos, inciso 8, Fuentes, inciso 9, Obras Hidráulicas, inciso 10, Ferro Carriles garantidos, inciso 11, Ferro Carril del Este, Entreriano.

Fué suprimido en el inciso 12, el item 3º que creaba un directorio, con sus oficinas, etc., en el Ferro Carril Central Norte. Se aprobó el inciso 13 Ferro Carril Andino, con varios aumentos de sueldos propuestos por el Sr. Ministro. Se aprobó el inciso 14, Departamento de Agricultura. El inciso 15, subvencion á las Provincias. El inciso 16 pensiones. El inciso 17 Comisaría General de Inmigracion.

Se reconsideró la partida [illegible]

En seguida [illegible]

Eran las 6 p. m.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

LONDRES, Setiembre 12 de 1882 [illegible]

ISMAILIA, Setiembre 12 de 1882 [illegible]

LONDRES, Setiembre 13 de 1882 [illegible]

VALPARAISO Setiembre 13 de 1882 [illegible]

Un segundo organizó un ministerio en esta forma: Hacienda y presidencia del consejo, [illegible] Guerra, Coronel Velarde. Justicia y Relaciones Exteriores, [illegible] Guerra, Coronel Suarez.

Asegúrase que en el Senado [illegible] en favor de la paz [illegible]. Pero en la Cámara de Diputados [illegible] es favorable á la guerra.

ROSARIO, Setiembre 13 de 1882 [illegible]

La bajante del rio Paraná es considerable [illegible]

Nueve de Julio [illegible]

Londres [illegible]

Santa Fe [illegible]

Santa Fe [illegible]

Campana, Setiembre 13 de 1882 [illegible]

BOLETIN DEL DIA

Una gran noticia Ayer ha circulado en algunos círculos del alto comercio, como version, una noticia que calificamos de grande.

Consiste en que el empréstito de ferro-carriles de la Provincia de Buenos Aires, últimamente negociado con una casa norte americana, ha sido lanzado en Lóndres á la par por los negociadores.

La noticia se atribuye á despachos particulares recibidos ayer de Lóndres en esta plaza.

Si la noticia se confirmase, sería un gran acontecimiento Sud americano, digno de ser festejado como una victoria trascendental para el progreso de este país.

Veto de la Ley sobre renovacion de marcas

El P. E. pasó el siguiente mensage ayer á la Legislatura vetando la ley últimamente sancionada sobre renovacion de marcas.

La Patria ha anunciado hace una semana ese veto.

Buenos Aires, Setiembre 13 de 1882.—A la Honorable Legislatura—Tengo el honor de acusar recibo del proyecto de ley que me ha sido remitido por la Honorable Cámara de Diputados, mandando que los propietarios de semovientes cuyo valor no exceda de 20,000 pesos m/c, abonaran tan solo cincuenta pesos de impuesto; y que los que hubiesen renovado en el sello de la ley vigente, les sea devuelto le exceso.

Devuelvo ese proyecto con las observaciones que me han impedido el ponerle el *cúmplase*, y que no dudo tendrá en cuenta.

El art 3º dispone que en caso en que el valuador no esté conforme con el certificado á que se refiere el art. 2º, se apelará ante el jurí de Contribucion Directa.

En la ley de Contribucion Directa no existe el jurí á que este artículo se refiere desde que el impuesto se abona con arreglo á las avaluaciones del año pasado.

No existiendo ese jurí, no es posible la apelacion, que procederia en la mayor parte de los casos y de consiguiente la ley sería ilusoria ó inaplicable.

El proyecto manda devolver 450 pesos á todo el que haya renovado su marca con un sello de 500 pesos, no siendo su capital de mas de 20,000 pesos, sin determinar la época en que ese capital haya existido. Un hacendado con capital mayor de 20000 pesos, al renovar la marca puede no tenerlo hoy, y vice-versa puede no tener un capital en hacienda al renovar la boleta y hoy tener ese capital mucho mayor, sin que en el proyecto se determine cómo se ha de proceder y pudiendo en el silencio de la ley cometerse una injusticia ó dar lugar á un fraude.

La devolucion ordenada vá á pasar de 2,000,000 de pesos. El proyecto no determina á que deba imputarse ese gasto, y no habria como hacer la devolucion sin que la Honorable Legislatura arbitre los medios para hacer frente á esa erogacion. Siempre hay graves inconvenientes en tomar medidas que rijan hechos consumados en virtud de leyes existentes, y la hay mucho mayor si esa medida disminuye la renta, altera la contabilidad, obliga pesquiza en la fortuna de los particulares y determina un número tan considerable de reclamos, que distraerá á los empleados de sus deberes y á los particulares de sus trabajos, con un monto mínimo cuya mayor parte, sinó todo se consumirá en gastos.

Estas observaciones me han inducido á devolver á V H. el proyecto, como lo hago.

Acepte vuestra honorabilidad las seguridades de toda mi consideracion.—DARDO ROCHA.—*Francisco Uriburu*.

Los sucesos de Goya—El colega "La Patria Italiana" dió ayer á última hora la noticia de haber sido prendidos en Goya, un súbdito italiano y un austriaco, llevados abordo de la cañonera argentina "Pilcomayo" y azotados allí.

El primero se llama Luis Pedevilla y el segundo Nicolás Luque.

Ayer practicamos algunas averiguaciones sobre el particular, pero poco hemos adelantado.

El Ministro Italiano se presentó ayer ante el Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Plaza, iniciando un reclamo, á efecto de la averiguacion de tan desagradable suceso.

Parece que aquel diplomático recibió aviso del hecho, pero sin pormenores.

Careciendo de antecedentes, el Ministro de Relaciones Exteriores dirigió en el acto una nota á su colega de la Marina, á fin de que inquiera lo que haya acontecido, desde que se dice que el teatro de los sucesos es un buque de guerra.

El Ministro pidió ayer mismo los datos del caso á Goya.

No se sabe ni la causa de la prision de las referidas personas, ni menos la verdad de la version que ha llegado.

El hecho merece un completo esclarecimiento.

Segun el telégrama de "La Patria Italiana", los italianos de Goya han formulado una protesta en defensa de los derechos de su connacional.

Tendremos al lector al corriente de lo que se conozca, respecto del desagradable incidente.

Renacimiento del malestar público en Tapalqué—Hemos recibido los detalles del hecho ocurrido en Tapalqué en dias pasados, de que se nos dió cuenta por telégrafo.

Como se sabe, el ex-Comisario de Policía de ese Partido, D. Rodolfo Orzabal, fué la garantía única en 1881, cuando el pueblo estaba profundamente divorciado con el Juez de Paz.

La conducta honrada de aquel ex funcionario le valió la malquerencia del Gobierno y tuvo que renunciar su puesto.

Los hacendados de Tapalqué, animados de un sentimiento justiciero, se cotizaron y regalaron al señor Orzabal una cantidad de ganado para que trabajase, haciéndose así vecino del Partido.

Como es de suponerse, la recompensa avivó mas la malquerencia y comenzó á ser el blanco de las hostilidades de las autoridades locales.

Un dia se le atribuyó la sustraccion de una manta, y sin oirlo fué condenado á pagarla. No hubo ni forma, ni figura de juicio.

Hacia mas de un año, el vecino, responsable y arraigado, D. Regino Gomez, le regaló un caballo que el señor Orzabal cuidaba, pues resultó ser pa[illegible] regero.

Muchas veces corrió y ganó.

Hace algunas semanas le dijo el Sub Comisario que ese caballo era de marca desconocida, á lo que Orzabal contestó que don Regino Gomez se lo habia regalado, y como dicho señor se encontraba ausente en esos momentos, le pidió que esperase algunos dias hasta su regreso.

Sin embargo, le ofreció publicar por su cuenta avisos en los diarios con el dibujo de la marca para que se presentase su dueño en el supuesto que no fuese de quien se lo regaló, ofreciendo al mismo tiempo 5000 pesos por el animal.

Y agregó Orzabal al Sub Comisario que mientras tanto, si necesitaba algun caballo para la Policía, le proporcionaría uno de su propiedad.

El Sub-Comisario [illegible]

[illegible]

Camara de Diputados Reunióse ayer la Cámara de Diputados de la Provincia.

La Presidencia dió cuenta de que en la caja de la Secretaría existia la suma de 1586$ importe de algunas multas que han sido impuestas por inasistencia.

[illegible] se destinarian al aumento de la Biblioteca [illegible]

[illegible]

Art. 2º Para optar al Diploma de [illegible] deberá acreditarse préviamente:

1º Mayoría de edad.
2º Ciudadanía.
3º Honorabilidad y buenas costumbres.

Art 3º El exámen precedente será rendido ante una Comision compuesta del Presidente del Departamento de Ingenieros, [illegible]

[illegible]

Explotaciones [illegible]

Politeama Argentino [illegible]

Desgracia En la mañana [illegible] de la semana [illegible] cabalgada perteneciente [illegible] traian frente á Mercedes en la Banda Oriental la balsa [illegible] antes de llegar al puerto, ahogándose el tripulante Manuel Robles [illegible]

Los esfuerzos que hicieron los señores Gefe [illegible], Comandante [illegible] Oficial 1º y algunas otras autoridades locales, fueron ineficaces para salvar á la pobre víctima, que estaba debajo de la balsa.

Para que estas desgracias no se repitan en lo sucesivo, la Capitanía del Puerto ordenó que no se admitiese en la balsa un número que sea mayor al de diez caballos, debiendo ir atados cinco de ellos á cada costado, que es la única manera de impedir que estos hechos vuelvan á repetirse.

Republica Oriental La gefatura del partido, vacante por la muerte del general Aparicio, está dando lugar á discusiones violentas y á excisiones en los círculos políticos [illegible]

La actitud del redactor de *La Democracia*, Sr. Vedia, considerado hasta aquí gefe del partido nacionalista, causó muy mal efecto á sus correligionarios.

Vedia, al hacer la apoteosis del finado Aparicio, dijo que este levantó con brazo robusto la bandera de la libertad.

Esta afirmacion produjo numerosas protestas, inclusa la de *El Siglo* que consigna estas líneas al ocuparse de *La Democracia*:

Dice que Aparicio levantó la enseña de la libertad y era la misma enseña, la misma divisa que levantaba Oribe en el Cerrito, que ostentabase junto á la bandera nacional en el campo sangriento de Quinteros.

Los señores Aréstegui y Castillo celebraron una conferencia con el Presidente de la República, con objeto de cambiar ideas sobre el nuevo gefe del partido blanco, que hasta ahora es el coronel D. Basilio Muñoz.

Se ha presentado á la Policía en calidad de detenido, el ex-diputado D. Manuel Suarez.

Banco Nacional Sorpresa bien poco agradable ha producido en el público, la premura con que se pretende discutir y sancionar el aumento de acciones del Banco Nacional.

Nuestro colega *The Standard*, escribe un editorial que debe ser conocido por el Congreso, que comienza de este modo:

"El proyecto por el cual se aumenta el capital del Banco Nacional sin consultar á los accionistas, se altera su carta fundamental sin convocar una asamblea general; se pretende inundar el mercado con sesenta mil acciones nuevas con el pretexto de hacer cesar la especulacion; se le dan al Gobierno Nacional otras sesenta mil acciones nuevas sin pagar por ellas un solo peso y entregando simplemente bonos del cinco por ciento; se convierte la Comision de Directores en una comision de empleados oficiales—ese proyecto monstruoso, hijo solamente de especulaciones de Bolsa desgraciadas, se cubre diariamente de mayor oprobio y está destinado á dar á sus autores una reputacion que nada tiene de envidiable."

Y acaba así: "Si todos los miembros del Congreso fuesen especuladores; si cada Senador hubiese vendido 1,000 acciones en descubierto para fin de mes; si cada Diputado hubiese pagado $ 100 de seña por el derecho de entregar 500 acciones el último dia del mes á la par; si el crédito, el honor y la buena fé de la Nacion estuviesen enterrados en el aserrín del piso de la Bolsa; si la ruina del Banco Nacional y de los que creyeron de buena fé en su carta fundamental, constituyese el programa del Gobierno Nacional, de los Senadores, diputados y Corredores Nacionales—entónces, y solo entónces, podria el proyecto ser convertido en ley."

Ramal á Santiago del Estero—Damos á continuacion el decreto espedido por el Gobierno Nacional, organizando el personal que ha de entender en la construccion de la via férrea de la Estacion Frias á la ciudad de Santiago del Estero.

Buenos Aires, Setiembre 13 de 1882.—Estando aprobados los planos y presupuestos preparados por el Departamento de Ingenieros Civiles para la construccion del ramal de via férrea de la Estacion Frias á la ciudad de Santiago del Estero, pasando frente á la Villa de Loreto y estando autorizado el P. E. por Ley de 29 de Julio ppdo. para proceder á la ejecucion de estas obras, el Presidente de la República en Concejo General de Ministros ACUERDA Y DECRETA:

Art. 1º Encárgase de la direccion de los trabajos de construccion del ramal á Santiago del Estero al Inspector General de Ferro-Carriles Ingeniero Luis Valiente Noailles, bajo la inmediata dependencia del Ministerio del Interior y la Inspeccion del Departamento de Ingenieros Civiles.

Art. 2º El Director nombrado procederá sin demora á la reunion del personal y de los elementos de trabajo necesario para dar principio á las obras en el mas breve término y en la forma siguiente:

1º Todas las obras se ejecutarán de estricta conformidad con los planos, especificaciones y presupuestos aprobados, no pudiendo introducirse modificacion alguna sin la autorizacion correspondiente del Inspector que nombre el Departamento de Ingenieros y sin el Visto-bueno del Director de este Departamento.

2º Las obras se ejecutarán por la administracion en la forma adoptada para los análogos de la prolongacion de los ferro-carriles Central del Norte y Andino.

3º El costo de las obras de cuya ejecucion se encarga al Director nombrado, en ningun caso podrá esceder del presupuesto hecho por el Departamento de Ingenieros, y si no fuere posible ejecutarlas por los precios del presupuesto, deberá el Director dar cuenta al Ministerio del Interior á fin de que se resuelva lo que corresponda.

4º El Director de las obras propondrá al Ministerio del Interior, el plan que deba seguirse en su ejecucion, así como el modo y forma mas conveniente para contratar los obreros que fueren necesarios para los movimientos de tierras, colocacion de la via y accesorios, ejecucion de la albañilería de las obras de arte, colocacion de tramos de hierro y de madera, construccion de edificios y accesorios, y en general de todas las obras proyectadas por el Departamento de Ingenieros.

5º La Direccion podrá adquirir las herramientas, útiles y materiales necesarios para la ejecucion de las obras poniéndose al efecto de acuerdo con el Departamento de Ingenieros, procurando siempre obtener materiales de la mejor clase y en las condiciones mas ventajosas.

6º Cuando la Direccion considere conveniente sacar á licitacion la adquisicion de materiales [illegible]

[illegible]

Mania peligrosa [illegible]

Material telegráfico [illegible]

Cuestion Santiago Hoy continúa en el Senado Nacional el debate sobre la cuestion Santiago.

En antesalas se decia que la opinion está equilibrada y que cuando mas, triunfará por un voto la no intervencion.

Se agrega que ayer se habia decidido el senador Febre en el sentido de reponer al Sr. Gallo, es decir por la intervencion.

Antes se le computaba en el número de los contrarios á la intervencion.

Escuela Naval Le ha sido aceptada la renuncia presentada por el sub-teniente D. Santiago J. Albarracin, del cargo de profesor de la Escuela Naval.

El Director de la Escuela, al elevar la nota correspondiente al Ministerio pedia que no se le aceptara.

El sub-teniente Albarracin partirá en breve conjuntamente con el teniente O'Connor y el sub-teniente Enriquez, para formar parte de la nueva espedicion que llevará á cabo á Nahuel Huapi el teniente-coronel Obligado.

[illegible]

La exploracion del Sr. Lista En el Ministerio del Interior se recibió ayer la siguiente nota, enviada por el Gobernador de Misiones:

Corrientes, Agosto 31 de 1882. A S. E. el Sr. Ministro del Interior. El Sr. Lista ha terminado su exploracion, realizándola de acuerdo con los deseos de esta gobernacion, como ese Ministerio lo dispuso.

El itinerario acordado fué el siguiente: De Itapuá á San Javier, pasando por San Carlos, Apóstoles y Concepcion. De San Javier, por agua á la barra de Mborora, y de este punto hasta el arrecife conocido por el "Moncador."

Terminado este primer viage el Sr. Lista regresó á Itapuá, remontó el Paraná en vapor hasta el puerto de Tacurú-pucú, y siguió en bote hasta los remolinos de Pozuelos, siete leguas abajo del Salto Guairá, de donde en veinte dias retornó á Itapuá, habiendo esplorado en el tránsito los rios Yguazú, Pirey, Paranay-guazú y Tabay.

El mismo esplorador informará directamente á V. E., escusándome de hacerlo en la presente nota con los curiosos detalles que el diario de viages contiene.

El éxito corresponde ampliamente á los propósitos que se propuso el Gobierno Nacional; y al anunciárselo á V. E., me hago un deber de justicia recomendando al comisionado á la consideracion del mismo, y de V. E., por la realizacion de una empresa tan difícil como fecunda, no menos que útil para el nombre del argentino esplorador.

Dejándole á él la palabra, me es grato saludar á V. E. con toda consideracion—*Rudecindo Roca*—*Francisco F. Fernandes*—Secretario.

Leyes promulgadas—Por el Ministerio del Interior, se promulgaron ayer dos leyes.

Una de ellas permite al ciudadano Fabian Capevilla aceptar el Consulado de Venezuela en el Paraguay, y la otra concede á D. Luis Fromas el aceptar el Consulado del Brasil en Curuzú Cuatiá.

Intenciones sospechosas—El juéves á las diez y media de la noche, un soldado del cuerpo de Bomberos, armado de su bayoneta, agredió al paisano Luis Saco y le dió varios golpes que le causaron otras tantas contusiones. Luis dió voces, llegó la autoridad y el bombero fué preso.

Las intenciones que pudo haber llevado al cometer este acto, se crée sea la del robo, pues no tenia ninguna clase de resentimientos; aun mas, no se conocian.

La lotería de la Capital—Pasará hoy el Ministerio del Interior un mensage al Congreso, adjuntando una nota del Presidente de la Municipalidad, en la que se proporcionan los datos que se le pidieron relativos á la Lotería de Beneficencia de la Capital.

Manifiéstase en dicha nota, que hasta ahora el producido líquido de la lotería alcanza á la suma de sesenta y seis mil pesos fuertes.

Campamento de la 3ª Brigada El Coronel Campos dirigió una nota al Comandante General de Armas, en la que le comunica haber elegido el parage conocido por "Laguna del Junco" para campamento de sus fuerzas.

Está bajo las órdenes del Coronel Campos la 3ª Brigada de la 3ª Division.

La citada nota fué pasada ayer por el Comandante General al Ministerio de Guerra.

Envenenamiento con fósforos—Disidencias en el hogar marital, que no es de nuestra incumbencia conocer, habian amargado la vida de Juana Rosales, esposa de Teodoro Grospi.

Anteanoche como á las nueve y media, Juana, en ausencia de su esposo, habia quedado sola en la habitacion que ocupa en la casa calle de Cangallo núm. 554.

Acariciaba hacia tiempo la idea del suicidio y resolvió ponerla en práctica en ese momento.

Tomó una caja de fósforos, y despues de sacarles la cerilla diluyó el veneno en una cantidad de agua que bebió.

Cuando los efectos empezaron á producirse, se apercibieron de ello los que la rodeaban y se dió aviso á la Policía.

Un médico la asistió, y despues de un contra veneno que le fué suministrado, quedó fuera de peligro.

Los exámenes periódicos Publicamos á continuacion, la circular que por el Ministerio de Instruccion Pública se ha dirigido á las Rectoras de las Escuelas Normales.

A la Sra. Directora de la Escuela Normal de [illegible]

Comunico á vd. para sus efectos, que el decreto de [illegible] de Abril ppdo. [illegible] suprimiendo los exámenes escritos del primer término del año escolar á los Colegios Nacionales [illegible] Normales.

Dios guarde á vd.—*E. Wilde*.

Haberes devengados [illegible]

Muelles particulares [illegible]

Recuerdo honroso [illegible]

Nuevo depósito El Administrador General de Rentas de la Capital [illegible]

Robo descubierto Doña Angela Martinez [illegible]

El doctor Rawson [illegible]

Compañía francesa [illegible]

El Anuario Bibliográfico [illegible]

Hospital Frances [illegible]

Concierto instrumental [illegible]

Derrumbe [illegible]

Peticion de dependientes [illegible]

El derecho de la muger [illegible]

Observatorio magnético Hoy [illegible] elevará un mensage al Congreso por el Ministerio de Instruccion Pública, adjuntando un proyecto, presupuesto y planos para el Observatorio Magnético que se establecerá en Córdoba.

El costo de las obras segun el mencionado presupuesto es de 11 708 ps ftes, siendo ademas el valor de los aparatos con que se instalará de [illegible].

Prision Las autoridades de [illegible] á Miguel Cataldi. [illegible]

Parvulo expuesto Don Leopoldo [illegible] al entrar á su casa, calle de Larrea [illegible] de la puerta á un niño que [illegible] de edad.

Estaba envuelto en telas finas y nuevas.

En el momento lo hizo recoger y la Policía lo condujo á la casa de expósitos.

No se sabe quién sea la madre de esta criatura.

No se esplica como habiendo en esta capital una casa para recoger á los párvulos, los arrojen á la calle espontándolos á una muerte probable.

Herido—En la Ensenada, establecimiento de D. [illegible] Llanos, ha sido herido gravemente el vecino Salvador Balleto.

El heridor Francisco Zarraghi, [illegible]

Entre ellos habia resentimientos personales y ese dia aumentaron en una disputa.

Zarraghi se armó entonces de un fusil, y le tiró [illegible] á Balleto.

Pelea Pablo Sambran y [illegible], armados de cuchillo se pelearon en el pueblo del Saladillo.

Despues de un ligero cambio de golpes y cortes intervino la autoridad.

Sambran salió herido de un hachazo en la cabeza.

Los telegramas oficiales El Ministerio del Interior pasó una nota á la Direccion general de Correos y telégrafos, preguntándole cual era el importe de los telégramas oficiales espedidos por autoridades nacionales el mes pasado, con el objeto de que cuando se discuta en el Congreso este punto, haya una base con que proceder.

Ha contestado la Direccion, que los telegramas oficiales espedidos en el mes pasado importan la cantidad de tres mil seiscientos noventa pesos fuertes con setenta y tres centavos.

"Centro jurídico"—La Comision Directiva del "Centro Jurídico y de Ciencias Sociales" ha invitado á asistir á una asamblea general que tendrá lugar hoy á las 7 y 1/2 p. m. en el local de la Facultad de Derecho, á los abogados, estudiantes de jurisprudencia y aficionados al estudio de esta ciencia, que formen ó deseen formar parte de aquella asociacion.

Devolucion—El Ministerio de Hacienda dispuso se devolvieran á los Sres. Santos y Ca. la cantidad de $ 80.90 que indebidamente pagaron por derechos de aduana.

Tambien se mandó devolver á D. Tomas Rivas la suma de $ 54.75, que pagó sin motivo.

Capotes—El Ministerio de Hacienda ha autorizado á la Direccion de Rentas Nacionales á contratar la confeccion de los capotes necesarios á los guarda costas que hacen el servicio de la aduana de la capital.

Inspeccion de buques—El Agente de la compañía marítima "La Platense" dirigió ayer una nota á la Prefectura Marítima, pidiéndole ordene la inspeccion de los buques *Diana* y *Trident*, que hacen la carrera del Paraná.

Cable submarino—La Direccion General de Correos ha pasado una nota á la Prefectura Marítima, preguntando cual de las sub-prefecturas, la de la Boca ó la de Quilmes se encuentra mas próxima al ponton *Vanguardia*, para proceder á la colocacion del cable submarino como ha quedado dispuesto.

Ha contestado la Prefectura, que la distancia mas corta es la que va de la Boca al puerto mencionado.

En uno de estos dias se dará principio á la colocacion del cable submarino, que pondrá en comunicacion al estacionario con la oficina de la Boca.

Venta de buques—La Escribanía de Marina intervino ayer en la venta de los siguientes buques.

Pailebot "Ingeniosa" vendedores Nicolás y Julio Belco, compradores Mondite y Datea.

Pailebot "Jóven Juanita" vendedor don B. Repetto, comprador Marenco,

Pailebot "Nueva Sopa" vendedor Adolfo Nuñez, comprador Ignacio Montes.

Pailebot "Ciceron" vendedor José Badarraco, comprador Pedro Canessa.

Folleto—La Comision Central del Istmo de Panamá ha publicado en Paris un folleto, que contiene los principales documentos referentes á la apertura del canal, así como los planos de las obras que deberán ejecutarse.

De ese folleto se han recibido algunos ejemplares en el Departamento Nacional de Ingenieros.

Viage presidencial—El Presidente de la República solicitará permiso de las Cámaras de la Nacion, para ausentarse por dos meses durante el receso.

Irá á Córdoba con su familia.

Casa de moneda El Ministerio de Hacienda dictó ayer varias órdenes de pago á favor de la casa de moneda.

De $ 19,227 27, importe de la adquisicion de 526 kilógramos de plata.

De $ 604 44 que valen 16,542 gramos de plata comprados al Banco de Italia y Rio de la Plata.

De $ 22,871 15, por la compra al mismo Banco de 622.921 gramos de plata.

De $ 26,925 07, que importan 730,871 gramos de plata fina comprados al Banco ya mencionado.

Error En los avisos y carteles aparecidos anunciando las próximas carreras en Navarro, se ha deslizado un error, que la Comision se apresura á rectificar.

En la primera carrera del primer dia, dice que se dará [illegible] pesos de premio debiendo ser $ 400 [illegible] el error.

Nuevo paquete En el puerto de Southampton [illegible] el vapor inglés Hogarth, de la empresa Lamport y Holt. [illegible] Liverpool y el Rio de la Plata.

Eleccion de un Diputado Todas las noticias [illegible]

Publicaciones de planos El Ministerio de [illegible]

Nombramiento El Ministerio de Hacienda [illegible]

Islas en arriendo [illegible]

Sumario [illegible]

Dique en el Rio Arias [illegible]

Choque [illegible] vuelta de San [illegible]

Consul en Tarija El señor Jesus Maria Reyes ha enviado una nota al Ministerio de Relaciones Esteriores, aceptando el puesto de Cónsul en Tarija.

Planimetría del Rio Salí—El Departamento de Ingenieros envió ayer al Ministerio del Interior, la planimetría del rio Salí en las inmediaciones del puente en construccion cerca de Tucuman. [illegible]

Abanico [illegible]

Funeral [illegible] San Miguel [illegible]

Inhumaciones [illegible]

Temperatura [illegible]

PUBLICACIONES VARIAS

A NUESTROS AGENTES

Les suplicamos á los que aun no han chanceado las suscriciones hasta fines del próximo pasado lo hagan á la mayor brevedad.

A los señores suscritores de la Campaña, Interior y Exterior se les avisa á los que las reciban del diario directamente, que á fines del corriente mes de setiembre vence el TERCER TRIMESTRE del presente año, para que con oportunidad se sirvan renovar las suscriciones y para evitar interrupciones en el envío de los diarios, pues como es de práctica, se suspenderá el 30 la remision, si antes de esta fecha no han satisfecho el importe del trimestre venidero.

SECCION DE SOLICITADAS

Al Sr. Gefe de policía de la Capital [illegible]

Cuantas personas hay que no pueden digerir [illegible]

Decreto de la Moda Hace mas de veinte años que todos los Estados de la América Tropical adoptaron el Agua Florida de Murray y Lanman como el perfume [illegible]. Las Señoras son los árbitros en todas las cuestiones de gusto concerniente al tocador, y ellas [illegible] le dan la preferencia á cualquier otro artículo de su clase sea doméstico ó extrangero.

Pregúntese á alguna de las hermosas protectoras de esta deliciosa agua porque la considera superior á todas las escencias Francesas, Alemanas ó Italianas, y ella dirá que contiene las mejores cualidades de todos los otros perfumes buenos, que es mas permanente que el mejor de ellos, y que en lugar de perder su aroma, cuando es expuesta al aire retiene su delicadeza y frescura original hasta que se evapora. Verdaderamente, esto no se puede decir de ningun otro perfume.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

Para los dolores—De estómago, vientre y cólico, diarrea, disentería, cólera morbus [illegible] infantil, [illegible] Extracto Doble de Hielo Arnatico del Dr. Pierce.

Es un específico positivo en tales desarreglos, si se aplica esteriormente como una embrocacion es muy invaluable para dislocamientos, contusiones, sabañones, sietecueros, afecciones reumáticas, quemaduras, heridas, neuralgia, dolores de espalda, entumecimiento de coyunturas, picaduras y mordeduras de insectos y reptiles ponzoñosos. Es aplicable á los caballos para tumores ó enchazones. Se encuentra en venta en todas las boticas.

El invierno!—Hemos llegado ya á sentir las consecuencias que nos trae el invierno, las calles y paseos están desiertos, la gente no sale de los rincones de sus casas, las señoras y señoritas lo pasan leyendo poesías. Los negocios paralizados, nadie se ocupa en trabajar. Pasamos una vida jaujana y todo esto por el maldito frio.

Sin embargo, conforme tenemos medios de combatir el calor, echándonos á una bañadera ó al rio, tanto vale para contrarestar el frio tenemos otra cosa mejor que el baño y los helados: es el coñac Otard Dupuy que con una solacopita, hace andar maresil. Pruébese y se convencerán que decimos una pura verdad X. X.

Lotería pública de la Rioja—Se juega el 16 de Setiembre de 1882. Premio mayor 150,000 ps m/c. El billete entero vale 40 ps m/c. El cuarto 10 ps m/c.

s10 v16.

Importante para enfermos—Aceite de Hígado de Bacalao. No debe usarse compuesto alguno, sinó el aceite puro de Hígado de Bacalao, importado y embotellado por "The London and Liverpool Pharmacy."

Es adaptado al estómago mas delicado, y contiene el máximum de los elementos nutritivos y medicinales.

s3 v15

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Setiembre 13—El resultado que dió anoche en la Cámara de Diputados la mocion referente al proyecto sobre aumento del capital del Banco Nacional, hace entrever la posibilidad de que dicho proyecto cuente con una mayoria en dicha Cámara, y los especuladores en acciones se han presentado hoy alarmados en la rueda.

Estos títulos abrieron con una operacion á 132 1[2 para fin del mes, pero al segundo lote ya se hicieron á 120] el tercero se anotó á 121 [lo cual demuestra la falta de direccion que se sentia en la rueda], pero cayeron de nuevo á 120,4 cuyo precio se hicieron una buena série de operaciones.

En esta situacion puede observarse que, como en los dias anteriores, los fuertes tenedores de acciones no se mostraban alarmados, y que por consiguiente no vendian. Esto produjo un momento de indecision en la rueda, y de 120 á que estaban en la pizarra, se anotó una venta á 122.

Sin embargo, la corriente de baja era tan pronunciada, que el mercado aflojó una vez mas para no parar hasta cerrar con vendedores á 119 fin del mes.

Para dar una idea de lo alarmados que algunos están ante las probabilidades de que el proyecto se sancione baste decir que se hicieron operaciones para Octubre á 110, es decir, á 4 patacones ménos que para fin del mes.

Muy poco se operó hoy en Cédulas hipotecarias, nada se hizo en série A que se cotizan á 101 1[2, en série E se hizo algo á 84 al contado y para fin de mes. El mercado cerró con compradores á este precio.

En oro sellado nada se hizo. Sigue muy ofrecido á 25,02 al contado. En otros títulos ninguna operacion.

Oro Sellado—Sin operaciones ofrecido á 25 02 al contado.

Títulos diversos de crédito *Cédulas Hipotecarias*—Hé aquí el resúmen de lo poco hecho hoy:

Al contado	$ 2600	série E 84
Fin del mes	10000	E 84
	$ 12,600	

Acciones del Banco Nacional—Mercado muy activo y en baja como lo demuestra el siguiente resúmen:

Al contado	118 acciones		á 119 120
Fin del mes	7050		á 122½ 120 121 120 119½ 120 122 121 120½ 119½ 120 119 119½ 119½
Octubre 30	300		á 116
	7,468 acciones		

Primitiva Compañía del Gas—La última operacion fué á 1,450 ps. m|c.

Fondos Públicos Nacionales—Las últimas cotizaciones han sido á 86 emision de 1883, 96 ojo los de 1[2 ojo de amortizacion y 60 ojo para los de 1880.

Gas Argentino—Ultima venta á 90 ojo con el dividendo declarado.

Gas Buenos Aires—Ultima cotizacion á 81 ojo.

Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida de estos nuevos títulos, fué á 95 ojo.

Puentes y Caminos—Ultima operacion á 98½.

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones. Ultima venta á 114.

Bonos Municipales—Ultima venta á [illegible] la emision de 1874 de 9 ojo de renta, con un cupon vencido.

Banco de Italia—Se cotizan á [illegible].

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á 1650 pesos m|c.

Certificados del Banco Argentino—Son compradores á 16 ojo.

Tramway á Belgrano—Hay vendedores á 35 ojo sin compradores.

Ferro-Carril Central—[illegible] á 41 [illegible] cada accion de 20 libras.

Deuda amortizable argentina—Sin operaciones en Montevideo se han hecho [illegible].

Ultima hora—[illegible]

Células Hipotecarias con compradores á 84 en série E.

Cambios—[illegible]

Descuentos—[illegible]

Monedas—[illegible]

Ventas de propiedades—[illegible]

Pilar con 43,30 metros por 77,94 en 2080 ps m|c.

El "Buenos Aires" No fondeó ayer como estaba anunciado este vapor por no haber podido recargar en Montevideo. Fondeará hoy.

Vinos tintos catalanes—De la última Revista Comercial de los Sres. Gasset Hnos. de la plaza de Barcelona, tomamos lo siguiente:

"Cada vez hallamos mas acentuada la tendencia al alza por la mayor escasez que se observa en las principales comarcas productoras, no solo de clases buenas sino que tambien de las regulares, porque son solicitadas por los compradores franceses, que hoy están comprando con bastante actividad. Por esto, las marcas de más estima para Ultramar se pretenden obtener una mejora de 1 $ en pipa, y aunque por ahora no han tenido variacion los precios señalados anteriormente es muy probable que en breve debamos alzarlos y aun es posible que poco que se active el embarque en estos últimos meses de la actual campaña, que se acerquen los precios á los límites que tenian al empezarla hoy repetimos, la tendencia es marcadamente favorable al artículo. Cotizamos las marcas acreditadas á toda venta de $ 32 á 32 1[2 para Cuba y de 34 1[2 á [illegible] para el Plata en pipa."

Remates—Hoy tendrán lugar los siguientes:

A. Bullrich y Ca.—De padrillos [illegible] percherones en su casa Alsina 78 á la 1.

Los mismos—De cuadros al óleo en la calle Perú 23 á las 12 y á las 8 de la noche.

M. Billinghurst é hijo—De 12 leguas de campo en Juarez, en su escritorio San Martin 40 á las 2.

Bollini y Muro—Muebles en su casa Bolivar 28 á las 12.

Martiniano Bonorino—De artículos de almacen en su casa Defensa 41 á las 12.

Basail y Constein—Muebles [illegible] en su casa Bolivar 14 á las 12.

Francisco S. Alcaraz—De [illegible] en la Exaltacion de la Cruz, á las 2.

Telégramas comerciales—Montevideo Setiembre 13, 3 p. m. A la Bolsa Valparaiso, Magallan, Greenock "Pauia" Marsella, Eldorado, Deuda amortizable para fin del mes á 22 70. Consolidados del 80 á 31 y para fin del mes á 31. Un cargamento de [illegible] á llegar por "Cagliari" de Cádiz á 8 rls. Fletes en frutos: Sale el "Cosmos".

Frutos del país—Mercado 11 de Setiembre. Setiembre 13 de 1882.

Han llegado 85 wagones con diversos frutos.

En general, los negocios operados han sido de regular importancia, únicamente en pieles lanares se ha hecho poco.

Vá á continuacion el extracto de las ventas que han tenido lugar:

Cueros lanares—Han sido vendidas 650 doc lanares los de matadero superiores á 26 1[2 rls, campo buenos á 24 y 24 1[2 rls lb. corderos 19 1[2 deshechos 18 á [illegible].

Entrada escasa y precios sostenidos con interes.

Cueros de corderitos—Se han vendido 800 doc corderitos buenos á ps 17 y 17 1[2. Su entrada algo escasa y sus precios sostenidos.

Cueros vacunos—Se vendieron 120 vacunos campo buenos con 1[2 lb de tara á ps 160. Su entrada regular precio firme.

Trigo—Se negociaron 400 fanegas, el candeal superior á ps153 y 155, bueno 150, los del Salado ps 130 y de los rios las 9 á 132 y 135 ps. Entrada regular precio flojo.

Maiz—Se realizaron 500 fanegas maiz el desgranado morocho con bolsa á ps 65 sin bolsa bueno 55 á 60 y desgranado amarillo ps 58.

Harina—Se han negociado 200 bolsas harina de Santa-Fé, buena y regular á ps 23 1[2 y 22.

Alfalfa—Se colocaron 150 fardos superior y mezcla á ps 100 y 289.

Mercado Constitucion—Setiembre 11 de 1882.

46 ha sido el número de wagones entrados ayer á la plaza y en la mañana de hoy, todos ellos cargados con diferentes frutos, entre los cuales venian 120 bolsas trigo.

Han sido de regular importancia los negocios realizados. Los precios obtenidos en ellos poco se diferencian con los de dias atras.

Hé aquí el resultado de las operaciones consumadas en este dia.

Cueros vacunos—Se vendieron 550 cueros vacunos campo, los superiores de ps 171 á 170 con 1[2 lb de tara, buenos ps 165 y nonatos 130. Entrada regular, precio firme.

Cueros de potro—Se colocaron 15 potros campo, buenos á ps 44. Entrada escasa, precio sostenido.

Lanares—Se realizaron 2,270 doc lanares, cotizándose los superiores á 25, 25 1[2 y 26 rls lb, buenos 24 y 24 1[2, regulares 23 rls, corderos 20 y 21, deshechos 15, 18, 18 1[2, 19 y 19 1[2 rls lb.

En estas clases de pieles su entrada es abundante y sus precios firmes: con interes en los buenos.

Cueros de corderitos—Se vendieron 164 doc corderitos, cotizándose los superiores á ps 18 1[2, buenos 18 y 18 28.

En estas pieles su entrada es abundante, precios firmes.

Gamas—Se han vendido 40 doc gamas, buena clase á ps 83.

Nútria—Fueron vendidas 20 lb nutria buena á ps 11.

Pluma—Se vendieron 800 lb pluma, buena á ps 20.

Cerda—Han sido vendidas 137 @ cerda, la superior á ps 168, buena 160 y la regular ps 150, 151.

Sebo—Se colocaron 3 cascos chicos, grasa de campo á ps 47.

Corrales de Abasto, Setiembre 13 de 1882—Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
Podestá Hnos	D. Coello	Quilmes	15
L. Linch y Ca.	J. Villaverde	Moreno	50
S. y Mandiá	E. Olivera	Lujan	110
L. Linch y Ca.	S. Juez	Brandsen	40
J. Arballo	J. Ocampo	San Pedro	58
Ibor y Pombo	M. Sanchez	Quilmes	6
Duggan Hnos	J. Lacoste	San Vicente	10
" "	N. Mansilla	S. Ant' Areco	101
Rómulo Diaz	E. Ramos	Arrecifes	68
			479

Precios—Bueyes 600 á 650—1° aparte carne y sebo 400 á 550—2° Id id 300 á 360—Flaco chancheria 220 á 240—Cueros de novillo 120 á 140—Id vaca 90 á 105—Terneros 180 á 220—Id mamones 80 á 110—Se carnearon para el abasto, 423 animales.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto "Cosmos" de Montevideo "Proveedor" "Pingo" "Tridente" del Rosario, y "Progreso" de la Victoria.

Anunciau salida para hoy "Cosmos" para el Uruguay, "Proveedor" "Pingo" y "Tridente" para el Rosario, "Union" para Gualeguay.

MARITIMA—Ultramar—Dia 13, "Buenos Aires" vap alem de ton cá H Mallmann de Hamburgo el 15 de Agosto á Lüderz y Ca con; Apestegny hns 100 bols azúcar 30 c bacalao 2 c vino 5 c hilo 1 c alg, M Forrester 8 c mrs, B Viale hnos 100 c bacalao, R Krüger 3 cascos cristalería, J Mempenbarth 5 b id, Sasemberg Ca 1 c art diversos, O Zuberbuhler 9 c alg 2 c lanas 1 bt mers 7 c acordeones 1 c mtrs, Lüders Ca 4 c ferretería 25 c cestería 1 c alg, Muller 2 barriles 2 c drogas 10 c cristalería 6 c piedras litográficas 3 c aceite 2 c pintura, T Meyer 1060 s oporto, Petera hnos 100 cascos mers 1000 c 1078 cajas 200 barls espíritus, W Schneidewind 2 cascos 8 btos mers 6 id coñac 10 c quesos 50 c cerveza 1 bto mts, G y Helbig 1 c alg 1 c mts, G A Cranwell 1 bt drogas 11 c papel, Ahrens Ca 25 c juguetes 5 c mrs 6 c fert 1 c botones 1 c música, A Clerget 38 c máq de coser, E Bellenne 8 c drogas, Parry Ca 100 c velas, O Meyer 25 c 1 c cristalería 3 c porcelana 1 c mts 1 c cápsulas, Lohmann Ca 4 c alg 4 c acordeones 5 bt mts 3 c juguetes 3 c 5 c pieles 12 c alg 1 c mers 3 c flores artificiales, Marini Ca 10 barls espíritus, Rocha hns 50 bcas azúcar, A Domingo 1 c música, G Bilbao Ca 50 c bacalao, Moore Ca 100 c champagne, Mackechnee 1 c mers, Siorni hns 20 c 1 bt mts, C Schnuth 18 c 34 bt mers, S y Voss 8 c ferretería 3 c pizarras 1 f alg 10 c tjds, Verassi Ca 8 id id, H Krüger Ca 1 barril 10 c cristalería, H Prathjo 6 c cristalería, A M del Pont 15 carneros 15 ovejas en pié, Carstein Ca 1 c armonium, H Petersen 2 c mers 4 c ferretería 1 c mtrs, Mallmann Ca 6 c alg, Mainier Ca 1 c tjds 2 c sombreros, Puy 2 c tjds, Olaso Ca 1 c lanas 1 c alg, Gondret Ca 1 c art diversos, Mosst Ca 37 c cjds, Arijon hnos 1 c jabon 3 c botones 1 c alg 4 c mers, G Morin 21 c art diversos, Villanueva Ca 5 c juguetes 9 c acordeones, Bemberg Ca 9 c mers, J P H 9 c 54 brrls 3 f mers 1 bto mtrs, Poretti hns 1 c tejidos, E Chayla Ca 1 c alg 13 Engasil 5 c art diversos, G Prins 18 c máq de coser 1 bt mt D y Malher 2 c flores artificiales 3 c gutapercha 1 c caldas 1 c botones, Shell Ca 13 c conservas, A Pozgi 2 c pianos, Natera Ca 8 c alg 1 f paños, Perth Ca 1 c ferretería 1 c juguetes 5 c art diversos 10 c máq de coser, Drysdale Ca 50 barls 100[2 id alquitran, J Bell é hijos 25 barls 50[2 id id, J Shaw é hijos 10 c mers 6 bt 226 c id D Parodi Ca 10 c drogas, Petera hns 2500 piedras, R Marini Ca 40 c 1 bt máq de coser, P Dillemann 50 c ferretería Mallmann Ca 21 c lanas 2 c tjds, Mainier Ca 3 c botones 9 c alg 3 c art diversos, Villanueva Ca 35 c art varios, E Rimevann 15 c mers 23 c ferretería, Wedekind Ca 9 c algodones 1 c lanas 8 c bt 14 c manufactura, R L de Castro 4 c aceite 23 bult máq 12 c id, O Fernandez 1 c medias 2 c cintas, E Tornquist 20 c manufactura, H Rathje 21 c mers, H Senet Ca 2 c paños, Moller Ca 17 c cabullería 6 id mers 1 c libros, L Legregrar 14 c lámparas 13 c ferretería, H Petersen 20 c máq 2 c mers 1 c perfumería 1 bt mts, O Shaube 2 c aparatos telegráficos E Chayla Ca 1 c alg 1 c sedas 3 c botones 2 c cuchillería 4 c cintas 4 c juguetes, Artagaveytia hns 230 barriles aguardiente, Lüders Ca 13 c muebles 2 c mármol 1 c mers 60 c cerveza 24 c art diversos, Gallo hns 40 bt mers, E Tornquist 13 c perfumería 2 bt mtrs 2 c alg 10 c pinturas, C Zorraquin 3 c flores artificiales etc 8 c 1 fd tjds etc, Klingesfuss 1 c pintura, A Moine 2 barrilas 11 c drogas, Olaso Ca 5 c lanas 2 c alg 1 bt mtrs, Cortario Ca 10 c tjds juguetes etc 18 c alg botones etc, Kohlstedt é hijos 7 bts mers, Deshbio hns 2 c lanas 1 c alg, P de Farin 8 c mostaza, A Ainespil 11 bt mts, Boie hnos 16 f lanas alg etc, Wiengreen Ca 560 bcas azúcar 1 bt mts 14 canastos botellas 20 c ... E Brandes 14 c alg mercería etc H Koch 73 c tej 4 c máq, P Christophersen 9 c tierra C Sommer 2 c mers, S Steinkaner 1 id, H Kalko 56 f 1 c mers 1 bt mtrs, J M Bell 8 c mers 1 bto mt, J P Etchevarría 10 c mers, J Peuser 10 c 10 bt mers [illegible], J de Olivera 31 c 1 bt mtrs, Carro Ca 11 c mers, orden 57 c 1 art diversos 6 cascos coñac 5 c cigarros [illegible] 1 c arpillera 38 c papel 15 c agua mineral 11 c [illegible] madera 47 canastos hortalizas 1221 piedras 155 bts art diversos.

Antonio Sanguinetti, pbol oriental de Montevideo á Nuñez con 61 pipas 812 2044 cuo tinto.

"Júpiter" vap francés del Uruguay á P Russo con á varios 35 btos encomiendas.

"Rio Paraná" vap nac de Montevideo á E D Rosso con Artagaveitia hns 8 bcas yerba, á varios 5 bts encomiendas.

Diana vap ing de Santa Fé á P Christophersen con Orden 100 fds tabaco G y Moss 73 bcas semillas Sola cap 3 bord mid, S M 25 canastos papas.

Salidas: Dia 13—"Júpiter" vap franc para Montevideo "Rio Paraná" vap nac para Curuzú, "Diana" ing Santa Fé—"Rubens" al Amberes.

MERCADOS DE CONSUMO

Mercados del Centro y del Plata Setiembre 13 de 1882.

Carne de vaca—Se sostiene á mismo precio que en dias anteriores, sin notarse [illegible].

Carne de carnero—El carnero está mas barato—[illegible] Un carnero con pella [illegible] ... Una cabeza 1 peso. Una docena riñones 5 pesos. Cordero: Un cordero [illegible] ... [illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa [illegible] compañía Lírica Italiana, Jueves 14 de Setiembre [illegible] Fausto [illegible].

TEATRO COLON—Gran compañía de zarzuela y verso. Director de la orquesta maestro D. Luis Roig. Jueves 14 de Setiembre de 1882. Por primera vez en la temporada la zarzuela en 3 actos **El diablo en el poder** A las 8 1[2.

TEATRO DE LA ALEGRIA—Funcion para hoy Jueves 14 de Setiembre de 1882. A pedido general la gran zarzuela **El anillo de hierro** A las 8 1[2.

TEATRO DE VARIEDADES—Director A. [illegible] compañía de zarzuela bajo la direccion del maestro [illegible] Delacourt. Jueves 14 de Setiembre. **La fille de Madame Angot** ópera cómica en 3 actos música de Lecocq, á las 8 1[2. Seguidamente **Les Boussigneuls**.

LA FLORIDA—Domingo 17 de Setiembre. Gran des Romerías españolas á beneficio del Asilo [illegible] Romero Gimenez.

AVISOS NUEVOS

ALMACEN DE COMESTIBLES SE VENDE Victoria 189, poco capital. s14 v16

AMA DE LECHE ITALIANA SE OFRECE UNA primeriza, calle Uruguay 616. s14 v17

APRENDIZ Y PONE PLIEGOS, SE NECESITAN en la litografía calle Piedad 130. s14 v17

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA PARA criar en su casa, calle Saavedra 28, darán razon. s14 v17

ALMACEN SE VENDE UNO ESTABLECIDO en muy buen local, para tratar en la misma, calle de Belgrano núm. 614. s14 v16

ARMAZON PARA ALMACEN SE NECESITA comprar una en la calle Belgrano 757, esq. [illegible] darán razon.

ATENCION SE HA ENCONTRADO UN abanico de marfil con insignias azules, la interesada puede pasar por la calle Lavalle 742 á buscarlo. s14 v17

AMA DE LECHE PRIMERIZA SE OFRECE una jóven de 22 años con leche de 20 dias. Uruguay 571. s14 v17

ARMAZON SE VENDE EL DE LA TIENDA Y mercería, esta en la calle Artes [illegible] en la [illegible] casa, se vende muy barato. s14 v16

AL DAÑE DE ESCUELA SE NECESITA en la calle Rivadavia 2202, ocurrir desde las [illegible] hasta las 4 de la tarde.

A LOS DEPENDIENTES SE ENSEÑA LA TENEDURIA de libros por partida doble, cálculo en general, en pocas lecciones. Liceo Preparatorio Mercantil, Rivadavia 350. s14 v18

ACADEMIA COMERCIAL 350 RIVADAVIA. Clases y lecciones particulares de inglés, francés, teneduría de libros por partida doble, caligrafía, etc. Del profesor muy competente. Rivadavia 350. s14 v18

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA ITALIANA primeriza en casa, leche de 20 dias [illegible] calle San José de Flores. Almacen de cerveza [illegible] Rivadavia frente á la [illegible]. s14 v17

ALERTA señores PANADEROS SE ALQUILA una casa con su horno corriente, sadera horno y estaneria en la calle Reconquista 844 á 878, para ver si las llaves están en la sastrería de al lado. Para tratar San Juan 43 á toda hora. s14 v16

AL COMERCIO HABIENDO COMPRADO A D. Agustin Gonzalez la confitería de Italia [illegible] Corrientes [illegible] ... Buenos Aires Setiembre 14 de 1882. [illegible] s14 v16

AL PUBLICO POR EL PRESENTE HAGO SABER que con esta fecha he renovado la venta [illegible] á mi esposo con fecha 18 de Mayo de este año en [illegible] Manuel Rodriguez. Buenos Aires Setiembre 14 de 1882. [illegible]

A LOS PROPIETARIOS DE CASAS CAMPOS nacionales y provinciales [illegible] que deseen vender particularmente sus propiedades con gusto y con beneficio [illegible] autorizacion á la oficina de tierras "La Capital" Bolivar 30. M. Aguelo y Ca.

AL COMERCIO Y A LA SOCIEDAD QUE EN SEPA en esta plaza en el ramo de corredores de frutos bajo el nombre de Gorra y Satabarria ha sido de comun acuerdo disuelta con haber vencido el plazo estipulado en el contrato—J. M. Satabarria—F. Gorra. Buenos Aires Setiembre 13 de 1882. s14 v22

A LOS AMIGOS DE MI PADRE AL QUE SE interesan protejerme, les ruego me den una ocupacion, poseo buena letra y ortografía y tengo conocimientos en Frutos del país. A consecuencia de haberse ausentado el señor Busnelli para Europa, he quedado acéfalo. Si hay quien se interese por mi dirijanse sus órdenes Alsina 928. Canavery. s14 v16

A LOS SEÑORES PADRES DE FAMILIA QUE deseen que sus hijos se preparen para el comercio ó para entrar al colegio Militar ó Naval. En este centro instructivo obtendrán grandes ventajas, por la claridad y prontitud que se emplea en la enseñanza. Hoy clases diurnas y nocturnas, especiales para adultos, tambien se dán lecciones á domicilio, á alumnos de ambos sexos. Liceo Preparatorio. Rivadavia 350. s14 v16

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL. Participo que he vendido mi negocio de fonda y barbería, situado en la calle Alsina Ns. 915 y 917, al Sr D. Nicolás Mecha, quedando á mi cargo las cuentas q' hasta esta fecha hayan que cobrar y pagar. Buenos Aires Setiembre 14 de 1882—*Isabel de Rosa*. OTRO. Participo al comercio, que he comprado á Da. Isabel de Rosa el negocio de fonda y barbería, situado en la calle Alsina Ns 915 y 917. Los que tengan algun crédito contra dicha señora se presentarán en la misma casa, en el término de 3 dias á contar desde la fecha—Buenos Aires Setiembre 14 de 1882—*Nicolás Mecha*. s14 v16

BOTICA ACREDITADA CON BUENOS DIArios y única en un pueblo cercano de campaña, se desea vender á un módico precio. Informes daran en la Droguería de Müller y Aliberti. Piedras 78 y 80. s14 v16

COSTURERA, SE PRECISA QUE SEPA COSER en maquina, Victoria 770. s14 v17

COSTURERAS Y HILVANADORAS DE CAMIsas, se necesitan, Venezuela 247. s14 v17

COCINERA, SE OFRECE UNA QUE SABE bien su obligacion, calle Venezuela 658. s14 v17

COCINERA, SE PRECISA UNA PARA TODO servicio, en la calle Temple núm 286. s14 v17

COCINERA SE NECESITA UNA CON REcomendacion para corta familia Bolivar 434. s14 v17

COCINERO español, SE OFRECE UNO CON buenas recomendaciones, calle Belgrano 91. s14 v17

COCINERO ó COCINERA CON BUENAS REcomendaciones, se precisa. Gral Lavalle 210 altos. s14 v17

COCINERO ó MATRIMONIO SE NECESITA para una estancia á poca distancia de Buenos Aires, sobre el F. C. del O. Ocurrir Rivadavia 420. s14 v17

COCINERA, SE OFRECE UNA MORENA FORmal, bastante práctica y aseada, pero sin cama por tener familia, calle Córdoba 151, conventillo. s14 v17

CAJISTAS Y MEDIOS OFICIALES. CAjistas que sean buenos paradores de letra, se precisan Moreno 189. Es inútil se presenten si no son buenos oficiales. s14 1p.

CAMPO PARA ARRENDAR, SE ARRIENDA una legua de campo muy bueno en el Saladillo, con poblaciones y gran monte de 30 mil árboles. Para tratar "La Capital" oficina de tierras Bolivar 30. s14 v16

CAMPOS NACIONALES, SE VENDEN 4 leguas de campo lindero á los campos Provinciales, de buenos pastos y aguadas, á precio bajo, á 6 leguas de la Zanja y del pueblo de Trenquelauquen. Otras 4 leguas en la misma altura por 55 mil ps. legua. Los informes son de los mejores. Ocurrir oficina de tierras "La Capital" Bolivar 30. s14 v16

CLUB DEMOCRATICO V. ALSINA—SE CONvoca á los Sres. sócios para la asamblea ordinaria que tendrá lugar en el local de esta sociedad el Jueves 14 del corriente de 8 á 9 p. m. á fin de dar cuenta á la misma de las entradas y salidas que ha tenido durante el tercer trimestre del 1° de Junio al 31 de Agosto—Barracas al Sud, Setiembre 13 de 1882—*La Comision*. s14 1p

CLASES DE INGLES, Y FRANCES POR SISTEmas prontos, por competentes profesores. Tambien se enseña teneduria de libros por partida doble, caligrafía, cálculo y correspondencia comercial. Hay clases diurnas y nocturnas, especiales para adultos. Se dán lecciones á particulares á condiciones módicas. Liceo Preparatorio Mercantil, Rivadavia 350, altos—La Direccion. s14 v16

CASA DE CAMPO—EL QUE TENGA UNA para alquilar, con jardin ó quinta, en cualquiera de los pueblos cercanos, ocurra á la calle Victoria núm 150 bajos, de 1 á 4 de la tarde. Se prefiere sea amueblada. s14 v20

CHACRAS EN VENTA. SE VENDEN 2 CHAcras en la Ensenada, una de 62 cuadras la otra de 120, á precio barato. Otra chacra en el pueblo Márcos Paz á 10 cuadras de la estacion, con 20 cuadras campo superior en 33 mil ps. Otra á 30 cuadras de la estacion Burzaco, de 130 cuadras de terreno superior á 3500 pesos la cuadra. Otra de 42 cuadras en el 25 de Mayo por 22 mil ps. Otra de 80 cuadras en el 25 de Mayo en 22 mil ps. Otra en Lobos de 88 cuadras y dos costados alambrados por 62 mil ps. Otra de 30 cuadras cuadradas en la estacion Rodriguez. Ocurrir oficina de tierras "La Capital" Bolivar 30. s14 v16

CAMPOS EN VENTA, 2 LEGUAS EN DOLORES campo superior 550 mil ps por legua, 3 leguas en Sauce Corto en 275 mil ps legua, tiene letras. Otra una legua y media en Carmen 275 mil ps., tiene letras, 3 leguas en Lincoln á 5 del pueblo en 300 mil ps. campo superior. Otras 3 leguas en Lincoln en 175 mil ps., tiene letras, 1 cuarto legua en Olavarría campo superior en 105 mil ps. Otra media legua en Olavarría campo con aguada en 220 mil ps. 2 leguas en el Bragado campo bueno en 720 mil ps. 1 legua en Junin en 500 mil ps. 5 leguas en Corrientes campo cercado, en 5 mil ps. fuertes legua. "La Capital" Oficina de tierras Bolivar 30. s14 v16

CASAS EN VENTA CALLE SAN JUAN 9 POR 20, 4 piezas nuevas 72 mil ps. Callao 9 por 20, 5 piezas modernas 115 mil ps. Pichincha entre Belgrano y Moreno casa nueva en 73 mil ps. Zeballos 8 1[2 por 23, 4 piezas 50 mil ps. Cangallo 8 por 30, 5 piezas moder. en 95 mil ps. Santiago del Estero 7 por 28, 5 piezas 65 mil ps. Callao 8 por 22, 4 piezas muy buenas 85 mil ps. Rio Bamba 8 por 22, 4 piezas nuevas 80 mil ps. Ayacucho 9 por 21, 8 piezas 101 mil ps. Maipú 7 por 24, 4 piezas modernas en 70 mil ps. Junin 9 por 53, 4 piezas nuevas 54 mil ps. Lavalle 9 por 37, 5 piezas modernas 82 mil ps. Piedras 9 por 19, 5 piezas nuevas en 100000 ps. Paraguay 10 por 24, 4 piezas modernas 59 mil ps. Santiago del Estero entre Victoria y Alsina 8 1[2 por 21 en 75 mil ps. Austiónaga 8 1[2 por 35, 3 piezas en 38 mil ps. Zeballos 9 por 18, 4 piezas 58 mil ps. Ombú 7 por 23, 4 piezas 39 mil ps. Montevideo 8 1[2 por 40, 4 piezas buenas en 66 mil ps. Zeballos 7 por 30, 5 piezas 79 mil ps. Ocurrir á la oficina de tierras "La Capital" Bolivar núm 30. s14 v16

CASAS EN VENTAS 3 CASAS AL NORTE modernas 10 por 60 y 7 piezas cada una, patios de mármol, saguanes en 410 mil ps mjc. Santa Fé 8 1[4 por 60 moderna 7 piezas de cielos razos, maderas dúras, puertas de cedro en 105 mil ps. Independencia 2 casas modernas en 310 mil ps. General Lavalle 2 casas modernas 19 por 60 con 8 piezas cada una en 300 mil ps. Paraguay 9 por 80, 4 piezas buenas en 65 mil ps. Junin 11 por 70 moderna 8 piezas, quinta etc en 140 mil ps. Cangallo 9 por 38, 8 piezas nuevas 135 mil ps. Tucuman 9 por 71, 8 piezas en 135 mil ps. Perú 9 por 70, 10 piezas modernas 249 mil ps. Chacabuco 8 por 72, 9 piezas modernas 163 mil ps. Córdoba 8 por 72, 8 piezas en 148000 ps. Comercio 9 por 68 moderna 10 piezas en 188 mil ps. Santiago del Estero [illegible] 7 por 56, 6 piezas moderna en 87 mil ps. Santa Fé 8 3[4 por 50, 6 piezas 140 mil ps. Charcas 17 1[2 por 72 gana 3,500 ps de renta, último precio 310 mil ps. Rivadavia 25 por 15, 7 piezas modernas 525 mil ps, tiene 7 mil fuertes de hipoteca. Tucuman 11 por 41, 8 piezas nuevas [illegible] Cuyo 9 por 37, 6 piezas en 215000 ps. Belgrano 12 por 36, casa nueva 3 piezas en 205 mil ps. Ocurrir oficina de tierras "La Capital" Bolivar 30. s14 v16

DEPENDIENTE SE PRECISA UNO DE 12 á 16 años de edad, en almacen Belgrano 424. s14 v17

DEPENDIENTE INTELIGENTE EN CIENCIA [illegible] calle Cangallo 135 á 137.

DEPENDIENTE PARA TIENDA [illegible] bastante práctico se necesita [illegible]

DEPENDIENTE SE NECESITA UNO [illegible]

ESCUELA NAVAL Y MILITAR ESMERALDA [illegible]

H[illegible]

L[illegible]

M[illegible]

Niñera SE NECESITA UNA QUE SEA FORmal, en la calle Lacarmen núm. 240. s14 v17

Niñera SE NECESITA UNA MUCHACHA JOven para niñera, calle Moreno 800. s14 v17

Niñera FORMAL COCINERA Y MUCAMA SE necesitan practicas, se precisa en la calle [illegible] Es necesario se presenten sin tener buenas recomendaciones y saben bien cumplir su obligacion, se les dará buen sueldo. s14 v17

PIEZAS AMUEBLADAS CON PENSION SE alquilan en casa de familia, Méjico 1484. s14 v16

P[illegible]

SE DESEA ENCONTRAR A JUAN MARIA [illegible]

SE [illegible]

SE ALQUILA UNA CASA ESQUINA PROPIA para negocio en la calle Belgrano y Entre Rios. Para tratar San José 115.

SE PRECISA UN JOVEN ITALIANO PARA [illegible]

SEMILLA DE ALFALFA DE LA PROVINcia de Buenos Aires y de San Juan se vende á precio ínfimo en el nuevo depósito San Martin 185. s14 v20

SE ALQUILA UN DEPARTAMENTO PARA [illegible] ... cuarto de baño, despensa etc, etc. En la misma casa de la [illegible]

SE VENDEN DOS VENTANAS CON REJAS Y [illegible]

SANGUIJUELAS HAMBURGUESAS [illegible]

SE OFRECE UN [illegible]

SOCIEDAD MORFILADERO POR LA DEFENSA [illegible]

SE ALQUILA MEDIA CUADRA DE TERRENO todo cercado de pared [illegible]

TERRENOS PARA DEPOSITO [illegible] mide 12x70 entre Santa Fé y Arenales [illegible] Santa Fé [illegible] ... La Capital oficina de tierras Bolivar 30. s14 v16

AMA DE LECHE FRESCA SE OFRECE UNA italiana. Chile 543.

AMA DE LECHE SE PRECISA UNA PARA criar en su casa. Alsina núm 7. s12 v15

AMA DE LECHE FRESCA PRIMERIZA y con abundante leche, se ofrece una en la calle Estados Unidos 178. s12 v16

ARMAZON DE 40 VS DE LARGO PARA TIENda ó registro, vale 1000 ps. Para [illegible] Perú 96. s12 v14

AMA DE LECHE FRESCA SE OFRECE UNA para criar el niño en casa de la ama, nacionalidad vasca española, calle Tucuman núm 44. s12 v16

AMA DE LECHE FRESCA DE 20 DIAS SE ofrece una italiana, calle Entre Rios 322. s12 v16

AMA DE LECHE FRESCA PRIMERIZA, SE ofrece con buena recomendacion, ocurrir calle San Martin núm 429. s12 v16

AMA DE LECHE ITALIANA SE OFRECE UNA con leche fresca y muy abundante. Calle Paraguay 547. s8 v16

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA JOVEN DE 16 años, primeriza, con leche fresca y abundante. Calle Paraguay 622. s8 v14

APARADORAS DE BOTINES, SE NECESITAN 6 que sean buenas, siendo inútil se presenten sino saben su obligacion, calle Libertad 180. s5 v14

A QUIEN INTERESE SE VENDE UNA HERramienta de platero, para tratar San José 510.

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA MORENA con leche fresca y abundante, calle Piedad 566. s10 v14

AMA DE LECHE FRESCA, FRANCESA SE ofrece, para criar en su casa ó en la del niño, Belgrano núm 16 cuarto núm 2. s13 v15

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA ITALIANA con leche fresca y abundante, para criar en su casa, calle Lima 442. s13 v14

A LOS CARPINTEROS, SE VENDE UN BANCO nuevo y varias herramientas, Chile 525 al fondo último cuarto. s10 v14

A COLCHADO DE SEDA NEGRA á 15 PS VS. EL doble razo de sedado todos colores á 15, 18 y 20 ps vs. Tienda de Eliseo Albistur, Victoria 404. s10 v15

ALERTA: GROS DE PURA SEDA GARANTIda, de colores, se queman á 18 ps vs. Tienda de E. A. Victoria 402 y 404. s10 v17

A LA MARINERA CAMISAS DE HILO blancas para niños á 25 y 30 ps vs, trajes de todas clases para niños desde 40 ps hasta 250 trajes, tienda de Eliseo Albistur. Victoria 400, 402 y 404 esq á Salta. s10 v17

ANILLO PERDIDO—SE GRATIFICARA PERfectamente á la persona que entregue un anillo de oro con piedra que se extravió el Viérnes. Ocurrir Bolivar 107. s10 v14

ALERTA. SE VENDE EL MOBILIARIO DE una casita amueblada, con accion á la llave de la casa; dirigirse Corrientes 315. s13 v15

AMA DE LECHE. SE OFRECE UNA HIJA DEL país, primeriza, para criar en su casa; Alsina 673. s13 v17

ATENCION—SE VENDE UN TERRENO ESQ. 17 1[2 fte. por 54 de fondo, para tratar calle Cangallo, Pasage Argentino núm 5. s13 v16

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA ITALIAna, con leche fresca y abundante, calle Sarandí 465. s13 v16

ALMACEN PARA CASA DE COMERCIO. SE alquila uno, con patio y demás comodidades; dista media cuadra del mercado del Centro. Para tratar Moreno 227 altos. s13 v17

ATENCION—SE ARRIENDA UNA ESTANCIA con diez poblaciones, pasto bueno, con dos leguas cuadradas de campo. Para tratar Pasage Argentino No. 5. s13 v15

APRENDIZ ZAPATERO QUE SEPA COSER se precisa Perú 408. s10 v14

A LOS Sres. PROVEEDORES, DESDE ESTA FEcha encontrarán una rebaja de 40 ojo en todos nuestros quesos; parmesano, mesa, pategras. La sucursal "Remedios," Alsina 371. s30 v30s

A LOS Sres. ARMADORES DE BUQUES, QUEso parmesano, mesa y pategras, hay en venta con 30 ojo de rebaja, clase superior. Sucursal "Remedios," Alsina 371. s30 v30s

ALMACEN, SE VENDE UNO ESTABLECIDO en muy buen local; su dueño lo vende por ausentarse á Europa. Por informes ocurrir á Cangallo 483. s12 v14

ALTO HAY AMIGO, DONDE VA VD. AL EScritorio de los rematadores y procuradores Godoy y Gardella, calle de Piedras núm 383, pues me han dicho q' se trabaja con prontitud y se cobra una vez que está concluido el asunto. Asi es conveniente. s12 v14

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL. Se avisa que la cervecería nombrada 11 Setiembre de Juan Schellenschliger, se ha mudado al nuevo edificio calle Caridad 148 esquina Belgrano, frente á la Estacion Caridad. s8 8obre

ATENCION—EN LA CALLE ARTES No 770 entre Santa Fé y Arenales, se vende un carro de mudanzas, una calecita, puertas, ventanas, rejas una máquina para aserradero, armazones mostradores y otras cosas. s22 v22sbr

AU FAUVRE NORMAND, MUEBLERIA Y COLchonería. Se compran, se venden y cambian muebles nuevos y usados y camas de fierro. Se compran juegos completos, se hacen colchones elásticos. Se va á domicilio, calle Cerrito 171 entre Cuyo y Corrientes. s18 v18 sbre

A QUIEN INTERESE LA FAMILIA DE ALcorta ruega á todos los que hubieren depositado cadáveres en la bóveda de su propiedad en el Cementerio de la Recoleta, tengan la bondad de hacer su traslacion en el término de sesenta dias. Buenos Aires, Julio 18 de 1882. 18v30 sbre

A LA ULTIMA HORA SE HACEN TRAJES á la medida con toda perfeccion, para hombres y niños, á precios módicos desde 250, 300, 350 y 400 ps traje. Hay un buen surtido en casimires, gustos los mas modernos, Victoria 404 esq á Salta, tienda de Eliseo Albistur. Se garante el trabajo. s10 v17

A DOMICILIO Y EN CASA DEL PROFESOR lecciones particulares de los idiomas español, francés é inglés, cuentas mercantiles y teneduría de libros. Por mas informes de 12 á 3 de la tarde y de 7 á 9 de la noche, calle Suipacha 135 altos, entre Cuyo y Cangallo. s13 v15

ACADEMIA MERCANTIL INDEPENDENCIA 157, Salta 30. Preparacion comercial, lecciones de inglés, francés, caligrafía, aritmética, teneduría de libros por partida doble teórico práctica, cálculo y correspondencia mercantil, ortografía castellana, teórico práctica, etc., clases especiales para adultos diurnas y nocturnas. Precios moderados. s13 v17

ATENCION EN LA AGENCIA DE GUERRERO calle San Martin 123 [illegible] ... en la ciudad, matrimonios, muchachos, mucamas, cocineras, amas, niñeras. s12 v14

AL COMERCIO EN LA FECHA HE VENDIDO mi sastrería denominada Estrella del Sud [illegible] ... Buenos Aires Setiembre [illegible] de 1882. s12 v15

AL COMERCIO: HABIENDO COMPRADO [illegible] ... Zamora. Setiembre 12 de 1882. s12 v14

A[illegible]

COSTURERA TAPICERA. SE OFRECE UNA bastante práctica calle de Artes núm 351 altos, entre Gral Lavalle y Tucuman. s13 v20

COCINERO ó COCINERA DE PROFESION, Y con buenas recomendaciones, hallará colocacion en la calle Piedad núm 115. s12 v16

CASA EN VENTA CON 10 1[2 VARAS DE FRENte por 75 id de fondo calle de Cuyo 1239; para tratar Bolivar 315, de 5 á 7 de la tarde. s8 v14

CRUZE á 3 y 5 PS VS, SE QUEMAN TRIPES por liquidacion á 15, 18 y 20 ps vs. Tienda de E. Albistur, Victoria esq á Salta. s10 v17

COSTURERA, SE PRECISA UNA QUE SEPA cortar y coser en maquina, en la calle Suipacha 410. s10 v14

COCINERA, SE NECESITA UNA CON CAMA, Rivadavia 460, al lado del Seminario inglés, en el Caballito. s10 v14

CHACAREROS Y QUINTEROS, TERRENOS EN la nueva Capital, se hacen las solicitudes corriendo con todas las diligencias, ocurrir Defensa 40. s10 v14

COCINERA CON CAMA, SE PRECISA UNA que entienda su obligacion, en la calle de Piedad núm [illegible] s10 v14

COLEGIO DEL CABALLITO—SE ADMIten pupilos, medio-pupilos y externos. El Director *Adolf. L. Negrotto*. s10 v25

COCINERO PARA EL CAMPO Y COCINERA para la ciudad, se necesitan que sepan bien su profesion y que sean limpios. General Lavalle 523. s10 v14

COCINERO SE OFRECE UNO BUENO PARA la ciudad ó pueblo inmediato, puede dar buena garantía de su persona, para tratar Venezuela núm 626. s10 v14

COCINERO O COCINERA CONOCIENDO BIEN su oficio se necesita y teniendo buenas recomendaciones se le pagará buen sueldo en la calle Tucuman 166, entre Florida y Maipú. s10 v14

COCINERA SE PRECISA UNA MUJER SOLA formal y con cama, para todo el servicio de una familia, se paga 400 ps mensuales, con recomendacion. Ocurrir Piedras 441. s17 v15

COMPRAN POR ENCARGUE BURGOS Y BUrich una casita que no pase de 25000 ps m c 2 de á 30000 ps una de 40000 ps, una de 55000 ps, dos de 70000 ps y una de 150000 ps. Perú 106 (altos) pieza num 7 de 10 á 5 p m. s12 v14

CARLOS MATHIS, DEBIENDO AUSENTARSE para Europa, participa á sus antiguos favorecedores y al público en general, se sirvan pasar á ver varios carruages de varias formas que desea liquidar á precios muy reducidos, calle Suipacha 441. s13 v15

CASA AL NORTE SE VENDE UNA CON CUAtro piezas, cocina, letrina y pozo vana 400 ps mensuales, tiene 10 vs de frente por 18 de fondo. Ocurrir pronto calle Santa Fé 816 de 8 á 12 y de 3 á 5. se dará último precio por 28,500 ps m c. s12 v15

CANARIOS AVISO AL PUBLICO QUE HE llegado nuevamente con un lindo surtido de canarios cobeñeros, meches, tordos y jilgueros de Alemania y otra muchas clases de la mejor calidad y nuevos de Austria. *Juan Berti*. Reconquista 89. [illegible]

CASA, SE VENDE UNA CASA QUE ESTÁ [illegible] con negocio de almacen hace años en una buena posicion, esquina Méjico y la misma frente al Norte y [illegible] ... Méjico 4 [illegible] á la casa Méjico 4 [illegible].

CHACAREROS TAMBEROS SE ARRIENDAN 125 cuadras de campo [illegible] ... [illegible]

CEMENTERIO DEL NORTE: SE RUEGA A LAS personas [illegible] ... Setiembre 13 de 1882.

C[illegible]

CEMENTERIO DEL NORTE SE PREVIENE A [illegible]

DEPENDIENTE UN JOVEN [illegible] ... F. D. Moreno 215 á 217, cigarrería.

DEPENDIENTE, UN JOVEN ESPAÑOL [illegible] ... á esta imprenta.

DEFENSA 75 SE ALQUILAN CASAS TERRENOS depósitos, corralones, cuartos [illegible] ... casas de inquilinato, casas quinta, piezas amuebladas [illegible] ... al Norte, Sud, Este y Oeste desde [illegible] 400 500 600 700 800 900 1000 pesos [illegible] ... Fretes.

DINERO SOBRE PROPIEDADES SIEMPRE tienen encargue de varios capitalistas Burgos Burich y Ca para colocar cualquiera que sea la cantidad que se sobstite, sobre casas, terrenos, campos, chacras ó estancias, como convenga á los interesados en el interes, plazo y obligacion siempre que las escrituras estén en perfecto estado: no están á satisfaccion de las personas que dan su dinero no hay negocio. Perú 106 altos pieza núm 7 de 10 á 5 p m. s13 v16

EN POCAS LECCIONES SE ENSEÑA LA ARITmética comercial y la teneduría de libros. Montevideo 185. s10 v14

EDIFICIO PARA QUESERIA SE ALQUILA, uno con estencion y departamento para ese servicio, situado en el pueblo Almirante Brown, pormenores en el hotel la Delicia, Estacion Adrogué. s5 v20

EDUARDO CASEY CONSIGNATARIO DE frutos del País, calle Reconquista 78 [illegible] Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre Plaza Constitucion Roca y Barracas. p.

EXPOSICION CONTINENTAL A LOS EXPOSItores y demás personas que tengan algun reclamo con la Exposicion, se les previene que deben presentarlo dentro de 10 dias de la fecha, vencido este término no se hará lugar á ninguno. Buenos Aires Setiembre 8 de 1882. *El Secretario General*. s10 v20

ESTANCIEROS SE ARRIENDA MEDIA LEgua de campo en el partido de Las Flores á dos leguas de la Estacion Rosas y á tres del pueblo. El campo es alto, de buena calidad, sin paja y con varias poblaciones con monte. El que se interese puede ocurrir á la calle Alsina 516, donde hallará con quien tratar. p7 v15

EN PATAGONES SE VENDE UNA FINCA cuya situacion ocupa una de las mejores localidades de aquel pueblo, á pocas vs del muelle calle Gral Roca y en la misma ribera, circunstancias que le promete una economía respetable en materia de descargas, etc. El edificio se compone de dos cuerpos, altos y bajos, conteniendo en ambas partes 14 piezas de grandes dimensiones, inclusive en ellas dos grandes depósitos y oficinas necesarias. Su construccion moderna y formidable, materiales de primer orden maderas fuertes, cielos rasos y empapelados, tiene salida á tres calles, hace esquina en dos ángulos, es propia para cualquier clase de negocio, fábrica y para renta, pues produce un buen interes, actualmente está ocupada con oficinas Nacionales. El que se interese puede ocurrir calle Libertad núm 552. s13 v16

ESPLENDIDA CASA QUINTA EN LA FLORESta. Se vende ó se permuta por una en la capital, es hermosa propiedad, está tan solo á 70 vs de la estacion, y edificada en dos departamentos, uno haciendo ángulo de esquina, con 4 piezas y demás oficinas: el otro departamento se compone de una casa con 6 hermosas piezas, cielos rasos de yeso y 4 magníficas rejas á la moderna, cuarto de baño, cochera, aguas corrientes con su bomba y gran depósito de fierro sobre pilares de material, algibe de 60 pipas, una pileta para riego, una variedad de frutales de selectas frutas, un gran jardin con una coleccion de plantas florales todas de mérito, toda cercada de pared y baranda de fierro, edificada en 25 y 1[2 varas de frente al Oeste, por una cuadra de fondo, á mas un martillo á su favor de 41 vs por 25 de fondo. Esta propiedad está en condiciones para gozar las delicias del verano ó para plantear un instituto, sanitario por su localidad higiénica. Ocurran á la estacion y preguntar por la viuda de Gasparro. s7 v15

EXPOSICION CONTINENTAL. VISTAS FOTOgráficas, sueltas y colecciones completas, se venden en casa del fotografo privilegiado. Samuel Boote 179, calle Florida 170. s18 v18s

ESCUELA DE BAILE CANGALLO 414—EL QUE suscribe, director de baile, aprobado por varias Academias, con diplomas que pueden justificar, pone en conocimiento del público que tiene establecida su escuela como arriba está expresado. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones, cualquier baile de sociedad y de moda, pueden dirigirse al que suscribe á todas horas; lecciones á domicilio—A. Constante. s7 v7d

FABRICA DE GENEROS DE HILO BLANCO Y astillas, cutin para colchones, especialidad en entrecutin para sastres y zapateros, lencería de mesa—**Delttye, Roos y Ca.**, Fábrica en Roulers (Bélgica). Depósito, Buenos Aires, Cuyo 226.—N. B. Fabricacion especial de lencería de mesa con retratos, escudos, etc. pcmr

GENEROS PARA VESTIDOS, COLORES GRIS oscuro, claros y otros á cuadritos menuditos á 3 ps. vs. y otras clases á 4, 5, 6 y 7 ps vs. Tienda de Eliseo Albistur, Victoria 400, 402 y 404 esq á Salta. s10 v17

GRAN PERSIANERIA DE VICENTE CASTRO calle Alsina 660 esquina á Loria. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de compostura en el ramo. Por la numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura en los precios con que va se distingue. p

H. HOLLMAN Y Ca. PARTICIPAN AL COmercio que trasladaron su Escritorio á la calle S. Martin núm 80. s8 v16

HORNO DE LADRILLO SE ALQUILA ó SE venden porciones de veinte y dos ó tres cuadradas, en la calle de Córdoba y Ministro inglés, para tratar Salta 80, (bajos). s12 v14

HOTEL LA DELICIA, SITUADO INMEDIATO á la Estacion Adrogué ofrece sus estenso establecimiento á los que deseen pasar la temporada de campo ó un dia de paseo, buen trato y módico precio. Setiembre 4 de 1882—*N. Rattazzi*. s5 v20

HOTEL CAFE Y RESTAURANT SE VENDE uno en el sitio mas central y comercial de Buenos Aires, por desavenencia de Sociedad de dicho negocio. Darán razon calle Pichincha 221 y 223 entre Méjico y Venezuela. s13 v15

INSTITUTRIZ SE OFRECE PARA DAR LECciones de ramos intelectuales, labores, piano y francés para la ciudad ó campaña. Piedras núm 234 altos. s6 v14

IMPORTANTE AVISAMOS AL PUBLICO EN general que hemos establecido un taller de pianos donde se compra, se vende, se compone, se afinan y se alquilan á precios sumamente módicos, se recomienda á los aficionados. Bolivar 300 esq. Independencia—Alejandro Mondelo y Severo Saurez. s6 v20bre

INSTITUTRIZ SE OFRECE UNA QUE enseña castellano, inglés, música y comprendiendo todos los ramos de la enseñanza elemental segun los programas de los Colegios del Estado. Puede presentar recomendaciones inmejorables. Dirigirse por esquela á esta imprenta bajo las iniciales M. R. s10 v14

INTERESANTE A LAS señoras EN LA CALLE Tacuarí 258 entre Belgrano y Venezuela se corta, hilvanan, prueban y arreglan vestidos y trajes de señora, señoritas y niñas, con arreglo á la Moda Elegante... [illegible] ... vestidos [illegible]

JARDINERO INTELIGENTE Y CON BUENAS [illegible]

JUAN B. BUSTIGA [illegible]

J[illegible]

J[illegible]

JUAN PECOTCHE, PEDICURO [illegible]

L[illegible]

LOS EMPRESARIOS E. FIRMAN [illegible]

MARIA TESIER PERRUCHI, PARTERA aprobada, se retiró del pueblo de 25 de Mayo para establecerse en esta capital. Pide al público la favorezca calle Cuyo 803.—Médico Municipal de 25 de Mayo—25 de Mayo, 28 de Agosto de 1882—El doctor en Medicina, Cirujía y Partos de la Universidad de Buenos Aires, miembro auxiliar del Consejo de Higiene Pública de la Provincia y médico de esta Municipalidad—Certifica: Que Da. María T. de Perruchi, partera aprobada ha asistido con el infrascripto á una operacion de parto en una jóven que tiene angustia putriana, para cuya operacion fué necesario el empleo de la fuerza, á la cual cooperó esta señora con toda abnegacion y inteligencia tan eficaz que salvó la jóven, sin haber presentado durante su puerperio ningun accidente hasta su completo restablecimiento. Y para los fines que convenga lo doy el presente.—*Dr. José A. Alcaña*. s5 v23

MADAMA BORNERT PARTERA FRANCESA recibida por la Facultad de Strasbourg y de Buenos Aires, recibe consultas de 12 á 2 de la tarde. Admite pupilas. Calle Suipacha 220. s6 v23

MAQUINAS DE COSER SE RECOMIENDA á las familias ó sastres que necesiten de dicho artículo, pasen á ver los nuevos sistemas recien recibidos pues se ra nada menos que su fortuna, calle Cuyo núm 416, 418, entre Artes y Cerrito. s12 v20bre

MOLINO DE LOREA SE VENDEN 2 motores á vapor de 25 caballos de fuerza cada uno con sus correspondientes calderas, pudiendo trabajar dichos motores juntos ó separados. Ademas uno locomóvil de diez caballos de fuerza, montado sobre ruedas, todos en perfecto estado. Se venden tambien en detalle todas las máquinas, correas y útiles de molino, necesarios para la limpieza de trigos y elaboracion de harinas. Molino Lorea, Lorea 16, de 11 á 3 de la tarde. s3 v3obr

MUEBLES Y PIANOS EN LA CALLE DE Piedad 603 altos, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierto al público que no es casa de negocio, sinó particular: pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro encontrarán mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora. NOTA—Las compras todas se hacen al contado.

MENSURA—EL AGRIMENSOR QUE SUSCRIbe, comisionado por el Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Aditardo Heredia, en autos seguidos ante el escribano D. Ramon Wright, para medir el terreno de Da. Juana Valladares de Caraballo, situado en el partido de Chivilcoy, sobre el Rio Salado, y lindando con los herederos de Caraballo, D. Domingo Luco, D. Benito Farias, D. Fortunato y D. Victor Valladares, y D. José Taborda. Previene á todos los que puedan tener interés en ello que dará principio á la mensura el dia 15 del presente mes.—Buenos Aires, Setiembre 11 de 1882.—Vicente M. Sousa. s13 v15

M[illegible]

Niñera. SE NECESITA UNA BUENA CALLE de Maipú 520. s13 v10

Niñera. SE NECESITA FLORIDA 374. s12 v15

Niñera SE NECESITA UNA, SANTA FÉ 911. s12 v15

NIÑERA SE NECESITA EN LA CALLE JUNcal 182 con recomendaciones de su conducta. s10 v14

NUEVA CASA DE COMPRA Y VENTA DE muebles Artes 81, 83 y 85. Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor, escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia, casa especial para las compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidas inmediatamente, todas las compras se hacen al contado, por importantes que sean. Para tratar, todos los dias á cualquier hora. s22 p

OFICIAL BARBERO, SE PRECISA UNO BUEno calle Rivadavia 1290. s13 v16

OFICIALES HOJALATEROS SE PRECISAN Buen Orden núm 606 á 608. s13 v16

OFICIAL SASTRE PARA TRABAJAR EN LA casa, se precisa. Chacabuco 197. s13 v16

OFICIALES CIGARREROS DE PAPEL, SE NEcesitan en la calle Estados Unidos 588. s13 v16

OFICIAL BARBERO SE PRECISA UNO calle Rivadavia 1108. s12 v15

OFICIAL SALCHICHERO SE NECESITA UNO en la salchichería calle Rivadavia 1296 [illegible] ... y de confianza.

OFICIALES CARPINTEROS SE PRECISAN á buenos en la calle Corrientes núm 1135. Escusado se presenten si no conocen bien su oficio. [illegible]

OFICIALA PLANCHADORA DE CAMISAS nuevas se precisa con urgencia, en la calle Cangallo 394. s13 v14

OFICIALAS PLANCHADORAS DE CAMISAS nuevas se necesitan [illegible] se pagará buen Chacabuco 698. s13 v16

OFICIAL BARBERO QUE SEA BUENO SE NEcesita en la calle Pedro Mendoza 137 Boca del Riachuelo. s13 v16

OFICIAL SASTRE Y UN APRENDIZ SE NEcesitan [illegible] ... 624.

OFICIALES EN ALFOMBRADORES [illegible]

OJO ATENCION GALLETITAS BAGLEY [illegible] ... Belgrano núm 407 entre [illegible] Estero.

O[illegible]

OJO [illegible]

P[illegible]

P[illegible]

PASTELERIA [illegible]

PERDIDO [illegible]

PANADERIA EN VENTA [illegible]

PELUQUERIA [illegible]

P[illegible]

SE PRECISA UN BUEN OFICIAL BARBERO que sepa bien su oficio, en la calle Suipacha 159. s12 v15

SIRVIENTA. SE NECESITA UNA PARA EL servicio de una corta familia, calle Moreno núm 171 (2 ° piso). s12 v14

SEÑORA FORMAL SE PRECISA PARA ACOMpañar y dirigir unas niñas; Santiago del Estero 564. s10 v16

SE PRECISA UN LICORERO PARA TODA CLAse de licores, darán razon calle Chacabuco núm 280. s10 v14

SE ALQUILA UNA CASA CALLE VENEZUELA 893, con 8 piezas; para tratar Entre Rios 100. s10 v14

SE PRECISA EN LA HERRERIA ARGENTINA de los Corrales de Abasto, un oficial limador de frenos, calle Rioja. s10 v14

SE ALQUILA LOS ALMACENES DE LA CALLE de Rivadavia núm 509 al 513 y la esquina 515, para tratar Talcahuano núm 7. s10 v16

SIRVIENTA QUE ENTIENDE DE COCINA, SE ofrece una, calle Cerrito núm 496, tiene recomendacion. s10 v14

SEMILLA DE GUSANO DE SEDA DE SUPErior clase hay siempre en venta en la calle Mitre 395, Barracas al Sud. s6 v29

SE ALQUILAN PIEZAS AMUEBLADAS, EN casa de familia del país, para hombre solo, Venezuela 88 primera escalera. s2 v17

SE ALQUILA EN BELGRANO LA MAGNIFICA quinta situada al lado de la estacion del ferro carril del Norte. Para tratar Balcarce 103. s30 v15

SE DESEA VERLE AL Sr D. ALEJO MARTInez, calle de San José 393 de 7 á 10 a. m. para comunicarle un asunto que le interesa. s27 v16s

SE NECESITAN 100 MUCHACHOS DE 8 á 14 años. Para tratar Rivadavia 1346. s1 v15

SIRVIENTE ITALIANO JOVEN, SE PRECISA en la casa de Entre Rios 174, daran razon. s8 v14

SE VENDE UNA MAQUINA DE TABLEAR toda clase de criados. Calle Estados Unidos 164. s8 v16

SE PRECISA UNA SIRVIENTA, CUMPLIENDO su obligacion se le pagará buen sueldo, calle Corrientes núm 322. s8 v15

SE VENDE UN ARMONIUM DE JACARANDA, casi nuevo, con 5 octavas y excelentes voces. Se dá por la mitad de lo que costó, ocurrir Córdoba 750. s13 v15

SE VENDE TODOS LOS MUEBLES, PIANOS, máquina de coser y cuanto se puede desear, por irse á Europa. Arenales 443 altos, á la derecha. s13 v16

SE OFRECE UNA SEÑORA PARA UN MATRImonio [illegible] para servicio interior, dan recomendacion de su conducta. Paraná 480, para tratar. s13 v17

SE NECESITAN PEONES O MUCHACHOS PA[illegible] repartir almanaques, se les pagará 20 ps. mjc. por día. Presentarse á las 8 de la mañana, calle Defensa [illegible]. s13 v16

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE TENGA EN su poder [illegible] ... calle de Buen Orden [illegible] s13 v17

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE HAYA EN[illegible] ... Administrador del Asilo. s13 v17

SE ALQUILA LA CASA CALLE SAN MARTIN 278 entre Corrientes y General Lavalle, tiene diez piezas [illegible] darán razon, de 12 á 1. s13 v1u

SE VENDEN TERRENOS 10 VARAS DE FRENte [illegible] calle Saavedra entre Belgrano y [illegible] ... s13 v15

SE DESEA SABER EL PARADERO DE SALVA[illegible] de nacionalidad francés, la persona q' [illegible] Piedad 1350. s1 v1 obr

SE [illegible] español, el marido [illegible] la mujer [illegible] s18

SE [illegible] SAN MARTIN [illegible] Banco Hipotecario [illegible] Gral Lavalle. s10 v4

SE [illegible] DE COMISIONES Y [illegible] núm 1127 [illegible] s12 v15

SE [illegible] CALLE DE CUYO No 478 [illegible] s12 v15

SE [illegible] APRENDIZAS COSTURERAS [illegible] Santiago del Estero N [illegible] s12 v32

SE [illegible] EN CA[illegible] s12 v4

SE [illegible] CASA TODO SERVI[illegible] ... por un pequeño sueldo y [illegible] s12 v15

SE [illegible] CALLE DE JUNIN 420 con [illegible] tres piezas hechas [illegible] techos de azotea [illegible] sesenta mil (60 000) s12 v14

SE OFRECE UN JOVEN DE MUY BUENA FA[illegible] con muy buenas recomendaciones, que hace [illegible] de Italia, el cual quiera emplearse en su familia como mucamo y tambien cardi[illegible] 431. s12 v15

SE OFRECE UN CABALLERO ITALIANO PERsona formal y decente para dar lecciones en su idioma en casa de familia, dirigirse por carta puesta en el [illegible] esta direccion señor [illegible] Boca del Riachuelo. s12 v15

SE ALQUILA UNA CASA CALLE CORDOBA al lado del [illegible] entre Florida y San Martin, tiene ocho [illegible] para oficinas, para tratar en la administracion [illegible] de 7 á 10 de la mañana. s12 v14

SE ALQUILA EN CASA NUEVA DE FAMILIA [illegible] dos espaciosas piezas con balcones á la calle [illegible] comodidades, para hombres solos [illegible] familia informarán calle Venezuela núm 672. s12 v14

SE OFRECE UN JOVEN COMO DEPENDIENTE [illegible] almacen por mayor, la persona q' [illegible] iniciales C. P. á la [illegible] entre Cerrito y Artes. s12 v15

SE [illegible] ARRASADO COMO SEDA DE ULTI[illegible] ... son los [illegible] Tienda de Eliseo Albistur, Victoria 400, 402 y 404 esq Salta. s10 v17

SE [illegible] CASA CON 14 PIEZAS 3 PA[illegible] ... podrá tambien convenirse en facción, para almacen, depósito [illegible] para tratar General Lavalle 145. s10 v14

SE OFRECE UN MATRIMONIO CON BUENOS informes de su conducta para la ciudad ó campaña [illegible] ... ocurrir Esmeralda. s10 v14

SE ALQUILAN PIEZAS PARA HOMBRES SO[illegible] ... para alguna [illegible] Corrientes 175. s2 v2obre

SE VENDE UN TERRENO CON TRES PIEZAS [illegible] tiene 8 vs de frente [illegible] Belgrano 7.. [illegible] por 75,000 $. s20 v14

SE [illegible] UNA TIENDA Y TRAS[illegible] ... muy apropósito para [illegible] ... Tacuarí núm 92 [illegible] s13 v15

SE OFRECE UN MATRIMONIO SIN HIJOS EL [illegible] ... s14 v16

SE [illegible] ALPARGATEROS TANTO [illegible] ... con la mayor [illegible] s13 v15

SOCIO CAPITALISTA EN COMANDITA PAra un negocio ya planteado en el ramo de [illegible] que da un buen beneficio se precisa para que en prestando el capital darle mayor impulso. Dirijirse á este diario bajo las iniciales J. R. indicando domicilio y persona con quien tratar. s12 v17

SE [illegible] PERSONAS QUE TENGAN [illegible]

SE [illegible] Porteña, CHAMBERGOS [illegible] ... Especialidad en sombreros [illegible] ... s13 v21

SE VENDE UN TAMBO QUE CONTIENE 100 [illegible] ... á la Estacion [illegible] s10 v16

SE [illegible]

SE [illegible]

SE [illegible] CREAM DE VASELI[illegible] ... Florida J. A. Bennet. s10 v15

SE ALQUILA EN EL BOULEVARD RIVADA[illegible] entre los Hornos y Ayacucho, un hermoso local uno para dos negocios á la calle ó cualquier industria [illegible] por 60 de fdo y tiene 16 piezas. Actual[illegible] ocupado en 2240 ps m/c mensuales, se hace contrata. Darán razon S. Martin 50. s10 v19

SE ALQUILA SE VENDE en SAN PEDRO POR ausentarse su dueño un galpon de 34 vs de largo por 8 de [illegible] para derretir sebo, uno para jabon [illegible] ... La casa tiene un solar con [illegible] ... muy á propósito para un saladero. Para mayores informes [illegible] s10 v14

SE VENDE UN NEGOCIO DE ALMACEN DE [illegible] situado solo á tres leguas de Buenos Aires y frente á una estacion del Ferro carril á mas para una villa Real por delante de la casa. Esta calle tiene un gran tráfico dia y noche, con motivo de mas de 80 beberos que la recorren á toda hora, como igualmente [illegible] de tropas de haciendas que conducen á [illegible]. La casa [illegible] muy cómoda, teniendo ademas cuatro cuadras de terreno [illegible] de alfalfa, hay tambien los galpones de madera y zinc, propio para criadero de aves etc. Tiene contrata por cuatro años y medio. Por mas informes cigarrería del Progreso Argentino Rivadavia 942. s18 v21

TERRENOS EN LA CAPITAL "LA PLATA" SE hacen las solicitudes datos etc. para obtener terrenos en la nueva capital, ocurrir Defensa 40. s10 v14

TIERRAS PARA AGRICULTORES SE ARriendan desde una á mil cuadras con proporciones ventajosas á una legua del pueblo de Ranchos. Para tratar [illegible] ... s6 v14

TERRENOS Y PROPIEDADES, ARAOZ y Muñoz tienen orden de comprar al Norte dos casitas, una del valor de 35000 ps m/c y la otra pasada esta suma. Tienen una hermosa quinta calle Moreno, para vender por un precio equitativo, no olvidarse ricos y pobres que hay gran porvenir en este negocio, pues cada dia aumenta sus valores. Tucuman 673. s13 v19

UNA señora FRANCESA QUE HABLA el español y el aleman, se ofrece para cuidar enfermos. Puede dar buenas recomendaciones. Ocurrir calle Corrientes 814 [illegible] Gassert. s10 v25

UN MAQUINISTA IMPRESOR, UN BUEN CAjista para obras y una persona formal para corretaje de anuncios, con buena letra y ortografía; se necesitan, calle San Martin 33, escritorio N. 14. s10 v14

UNA señora FORMAL CON GARANTIA DESEA [illegible] en calidad de gobernanta ó mucama fina, sea en la ciudad ó campaña, daran razon á toda hora del dia en el Hotel Cruz de Malta-Ares, calle Corrientes [illegible] s10 v14

VINOS ARGENTINOS, PARTICIPO AL PUBLIco y á mis favorecedores en particular, que he cambiado el depósito de la calle Moreno á la del Perú núm 61. s12 v16

YERBA PARAGUAYA GRAN DEPOSITO, Cangallo 410. Considerable rebaja de precios: yerba paraguaya, clase regular 2 $ lib; id id id buena 3 id id id muy buena 4 id id, id id id superior 5 id id; id id extra 6 id id—Se previene á los consumidores que compran por arrobas, se les hará una nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deben fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados—Vijarse bien 410 Cangallo. m30 v30s

SE NECESITA UN MUCAMO CON BUENAS [illegible]

S[illegible]

SE OFRECE UN JOVEN ESPAÑOL PARA [illegible]

SE OFRECE UNA AMA DE COLOR PRIMERIZA [illegible]

SE OFRECE UN DEPENDIENTE PARA ALMACEN y tienda [illegible] ... cuarto núm 30 darán razon. s13 v15

SE NECESITA UNA MUJER QUE SEPA [illegible]

SIRVIENTA Y MUCHACHA SE NECESITAN para el servicio de una corta familia [illegible] Paraná 313. s13 v15

SE PRECISA UNA MUJER FORMAL PARA cuidar un niño [illegible]

SE NECESITA UNA SIRVIENTA DE 16 á 20 años de edad [illegible] ... calle San José [illegible] s12 v15

SIRVIENTA PARA EL SERVICIO DE UNA corta familia se precisa en Rivadavia 16 [illegible] s12 v15

SIRVIENTE COCINERO COCINERA SE NEcesitan en la Avenida Santa Lucía 18. s12 v15

SE ALQUILA UN LINDO TERRENO CALLE Bella Vista y Cerrito para tratar Libertad núm 711. s12 v15

SIRVIENTA SE PRECISA UNA QUE SEA persona formal y con buena recomendacion Libertad 508. s13 v16

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE FRESCA de 30 dias, primeriza, jóven de 25 años, ocurrir calle Tacuarí 417. s13 v17

SIRVIENTE Y MUCAMA SE NECESITAN calle Moreno 227. Es inútil se presenten sin buenas recomendaciones. s13 v16

SIRVIENTA, SE PRECISA UNA ESTRANGEra y con cama, para una corta familia, Tucuman 730 altos. s13 v16

SE OFRECE UNA PERSONA PARA EL SERvicio de mucamo, con buenas recomendaciones, Alsina 469. s13 v17

SE OFRECE UNA BUENA COCINERA CON buenas recomendaciones; Cochabamba 193. s13 v17

SE VENDE UN TAMBO CON 8 VACAS RECIEN paridas y otras mas, calle General Lavalle 8, al gusto del comprador, y dos repartos. s13 v15

SE PRECISA UNA SIRVIENTA QUE SEPA cocinar y asear, inútil presentarse sin buenas recomendaciones, tambien se precisa una muchacha, Victoria 243. s13 v16

COCINERA, SE NECESITA UNA CON CAMA que sea mujer formal, calle Rivadavia [illegible] s13 v17

COCINERA Ó MUCHACHO SE NECESITA EN la calle Cangallo 537 bajo. s13 v17

COCINERA SE OFRECE UNA EN LA CALLE San José 131. s13 v17

COCINERA SE NECESITA FLORIDA 178. s13 v16

CAJISTAS SE NECESITAN BOLIVAR 130. s13 v16

COPOPHONO SE VENDE UNO DE NUEVO sistema. Calle Perú núm 501. s6 v22

COCINERO español CON RECOMENDACIONES, se ofrece. Florida 342 hombre solo. s10 v14

COCINERA CON CAMA, SE NECESITA UNA Chacabuco 339. s10 v14

COCINERA CON O SIN CAMA SE OFRECE Venezuela 665. s10 v15

COCINERA SE NECESITA EN LA CALLE ENtre Rios 143. s10 v16

COCINERA SE NECESITA UNO EN LA CALLE Tacuarí 91. s12 v16

COCINERA SE PRECISA EN LA CALLE DEL Temple núm 32. s12 v16

COCINERA CON CAMA SE PRECISA CALLE de Perú núm 358. s12 v15

COCINERA SE OFRECE UNA FORMAL SIN cama, calle Independencia 254. s12 v16

COCINERA SIN CAMA SE OFRECE CON BUEnas recomendaciones, Victoria 604. s12 v16

CARRO CON ó SIN CABALLOS ó DE BUEYES se necesita en la calle Salta 30 bajos. s12 v4

COCINERA CON CAMA, SE NECESITA CALLE de Moreno 750. s12 v15

COCINERA, SE OFRECE UNA española SIN cama con buenas recomendaciones, en la calle Méjico 304. s12 v15

COCINERA CON CAMA QUE SEA MUJER formal se precisa, en la calle de Zeballos núm 275. s12 v15

COCINERA FORMAL HIJA DEL PAIS SE ofrece una con buenas recomendaciones. Calle Reconquista 255. s12 v16

COCINERA CON RECOMENDACIONES, SE precisa una, en la calle de Defensa núm 313. s13 v16

COCINERA, SE OFRECE UNA señora FRANCESA, puede presentar buenas recomendaciones, ocurrir calle Europa núm 80 á cualquier hora. s13 v17

COCINERA, SE NECESITA UNA CON RECOmendaciones en la calle Paseo de Julio núm. 240. s13 v16

COCINERO español, SE OFRECE PARA CASA particular, fonda ó casa de comercio, tiene recomendaciones de su conducta, Charcas 347 pieza 7. s13 v17

COCINERA, SE NECESITA PARA UN MATRImonio solo; Tucuman 608. s13 v16

COCINERA. SE NECESITA UNA CON CAMA para poca familia; ocurrir á la calle Florida 74, altos. s13 v17

COCINERA. SE NECESITA UNA BUENA QUE sea sola y con cama; Defensa 139, altos. s13 v16

LAGOS Y SAHORES

IMPORTANTISIMO REMATE

POR CUENTA DE LA ADUANA Y ORDEN DEL SR ADMINISTRADOR

DE UNA GRAN FACTURA DE MERCADERIAS LLEGADAS POR EL PAQUETE "BAHIA"

AL CONTADO

LOS DIAS LUNES 18 Y MARTES 19 DEL CORRIENTE

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

EN NUESTRA CASA CALLE DE PERU NUMERO 27

La venta se hará por lotes grandes y por bultos, para registreros, tenderos y merceros

Géneros para pantalon, pañuelos de punto de lana, pañuelos mezcla de seda, pañuelos de seda, chalecos de lana, chalon es lana, id mezcla, medias de lana finas para hombres, señoras y niños, un variado surtido camisetas algodon, batones, sobretodos de niños, vestidos de lana, paletóes para niños, pañuelos de lana con felpa, id de tartan, pelucho marron y negro, surtido completo de pañuelos, abanicos, sombreros, etc. etc.

Llamamos la atencion de los señores tenderos, sobre el espléndido surtido de tapaditos y vestiditos para niños, y sobre los demas artículos en detalle. s14v19

AVISOS MARITIMOS

Carrera de la costa Sud

VAPOR PAQUETE

"VILLARINO"

PARA BAHIA BLANCA

Y PATAGONES

Saldrá el Viernes 15 del corriente

A las 10 de la mañana

ADMITE CARGA Y PASAGEROS

Para mas informes al Agente general A. Marsans PIEDAD 74

"LA PLATENSE"

Nueva Compañía de Navegacion

A VAPOR

CARRERA DE ROSARIO Y SANTA-FE

Tocando en San Pedro y San Nicolás ... el Ferro-Carril de Campana ...

[illegible] Piedad 102

AVISOS NOTABLES

Catalina Fontana de Bonora

Q. E. P. D.

[illegible]

Augusto Rodriguez

Q. E. P. D.

[illegible] Unica invitacion

Toribia Arellano de Biaus

Q. E. P. D.

Falleció el 4 de Setiembre de 1882

Sus hijos Enrique, Manuel, Ramon y Belisario, hijas María y Florinda, hijos é hijas políticos y demas deudos, suplican á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se celebrará en el templo de San Nicolás de Bari, el Lúnes 18 del corriente á las 11 de la mañana.

Favor que agradecerán eternamente

Unica invitacion s13v17

Miguel Ortega

Q. E. P. D.

Falleció en Marzo el 7 de [illegible] 1882

Su madre Manuela [illegible], sus hermanos, hermanos políticos y demas deudos, [illegible] de su relacion á asistir al funeral que por el descanso eterno del alma [illegible] se celebrará en la Iglesia de la Recoleta, el Viernes 15 del corriente á las 11 de la mañana.

Favor á que quedarán eternamente reconocidos s12v15

Joaquina Alcain de Artola

Q. E. P. D.

Falleció el 5 de Agosto de 1882

Sus hijos José, Marcelina y María Artola, su hijo político Rufino Lambarri y demas deudos, invitan á las personas de su relacion, se dignen asistir á la misa rezada, que por el descanso de dicha finada se celebrará el Juéves 14 de Setiembre á las 11 de la mañana, en la Iglesia del Arcángel San Miguel.

Favor á que quedarán agradecidos, el duelo se despedirá de la puerta del templo. s12v14

DE 1 1|2 A 2 LEGUAS

Se desean arrendar de 1 1|2 á 2 leguas situadas en los Partidos de Juarez, Tapalque, Blanca Grande ó Olavarría; ocurrase á la Oficina Central de Tierras 68—Piedad 68 s12v14

NORBERTO PEREZ

Ex agente de "La Prensa"

EN OLAVARRIA

Le será muy conveniente contestar á la brevedad las cartas que le ha dirigido la Administracion de este diario. s12 permanente

Títulos de tierras Nacionales

En muy pocos dias consigue la escrituracion de las tierras comprendidas en las secciones 1ª de Buenos Aires y 1ª, 2ª, 3ª, 7ª, 8ª y 9ª de cuatro leguas Nacionales, la Oficina Central de Tierras 68 Piedad 68. s12v14

SE ALQUILA

EL ESPACIOSO ALMACEN

SITUADO

CALLE PIEDAD N. 35

Para tratar, ocurrir Maipú 353 s8v5

ACEITE CASTOR

IN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante ha sido preparado sin sabor ni olor, en frascos de 2, 4 y 8 onzas. Se vende en los siguientes establecimientos: Antigua Farmacia Inglesa de L. Jones, calle Florida 69 y en la Droguería y Farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 41. s2 v20

Guillermo A. Isard

CIRUJANO DENTISTA

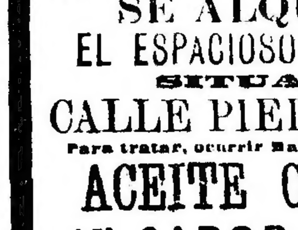

89-MAIPU-89

ALTOS

Orificadores [illegible] las perforaciones del velo del paladar, facilitando la mision de la palabra, osificaciones.—Dentaduras: 89 Maipú 89 altos. por

PASTILLAS PECTORALES

DE BOOTH

Para resfrios, tos, asma, ronquera, dolor de garganta y todas las dolencias de los pulmones. Se venden en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones, Florida 69 y en la Droguería y Farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 41. s2 v20

ALAMBRE de ACERO N. 7 y 8

LO MEJOR QUE HAY

SE HALLA EN VENTA

EN EL CORRALON INGLES

DE JUAN E. TURNER Y Cª

335—MENDOZA—335 (BOCA) s10v15s

ULTIMOS PRECIOS

DE ÑANDUBAY

Medios postes	$	7 m|c
" " reforzados	"	9 "
Postes	"	13 "
" elegidos	"	15 "
" especiales	"	20 "

Corralon Inglés

DE JUAN E. TURNER Y COMPAÑIA

335—Calle Mendoza—335 (BOCA) s10v15s

SEMINARIO INGLES

En el gran edificio conocido

POR COLEGIO del CABALLITO

Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado Establecimiento, [illegible] para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.

Sus espacios dormitorios, ventilados y en condiciones higiénicas recomendables, sitio para recreo, jardin, huerta, y magnífica pileta de baño en la que sin riesgo alguno se ejercita la natacion, hacen del "Seminario Inglés" uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual le unen dos líneas de tramways.

El plan de estudios, nómina de profesores y la atencion asidua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.—Adolfo E. Negrotto, Director. s3 v30

PERLAS DEL Dr CLERTAN

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris

LAS PERLAS DE TREMENTINA calman, en algunos minutos, las jaquecas, los MAS VIOLENTOS DOLORES DE CABEZA y las ENFERMEDADES DEL HIGADO. Si la dosis de tres ó cuatro perlas no produjese su efecto pasados algunos momentos sería inútil continuarla. Cada frasco contiene treinta perlas. Para tener este producto bien preparado y eficaz exíjase la firma del Clertan

LAS PERLAS DE ETER son el remedio por excelencia para las personas nervosas y propensas á ahogos, á calambres de estómago y á desmayos, por lo que deberían tener siempre á la mano este precioso medicamento. Exíjase la firma

LAS PERLAS DE QUININA contienen cada una diez centígramos (dos granos) de sulfato de quinina puro. Por esto es cierta su eficacia en todas las fiebres. Ellas no causan repugnancia ninguna y se tragan muy fácilmente. Las perlas de quinina se conservan indefinidamente sin alterarse. Es absolutamente indispensable el exigir la firma

La venta por menor en la mayor parte de las Pharmacias

Fabricacion y venta por mayor la casa L. FRERE y Ch TORCHON, nº 19, rue (calle) Jacob en Paris

JUAN C. VIDAL Y COMP.

A PLAZOS

IMPORTANTE REMATE

Liquidacion de todas las existencias de la casa introductora

DE LOS SRES. LAFONT Y COMP.

CALLE DE VICTORIA N. 210

EL VIERNES 15 DEL CORRIENTE

Venderemos todo el gran surtido de casimires de la mencionada casa. s14v15

ACABA DE LLEGAR

EL DOCTOR OLTRAMARE

Cirujano-Dentista Suizo y Americano

GRADUADO DE LA UNIVERSIDAD DE FILADELFIA

[illegible] los sistemas mas modernos de la [illegible] y de la mecánica dentaria [illegible] nuevas orificaciones por medio del malleté electro magnético [illegible]

Horas de consulta de la una á las 5 p. m.

[illegible] s15v15 abr

TERTULIA

Hemos adoptado la palabra "TERTULIA" como nombre de la mas deliciosa combinacion de nuestras galletitas finas.

Como lo indica su nombre, es aproposito para los Soirees del High-life, y confiamos en que bastará un solo ensayo para dar á la "TERTULIA" una marcada preferencia sobre toda otra clase de galletitas.

s10v15obre

M. S. BAGLEY & Ca.

TELEFONO PORTATIL

Compañía Telefónica

DE BUENOS AIRES

Especialmente privilegiada y patentada por el Superior Gobierno Nacional

[illegible]

Aparatos de mano [illegible]

No se descomponen nunca.

[illegible]

La patente obtenida [illegible]

OFICINA PRINCIPAL

159 SAN MARTIN 159

s27v27s

AVISO MUNICIPAL

Licitacion para la provision de los tirantes de fierro necesarios para las obras de ensanche del Hospicio de las Mercedes.

El Miércoles 27 del corriente á las 2 p. m. la Seccion Municipal de Obras Públicas recibirá propuestas cerradas para la provision de la tirantería de fierro necesaria en las obras que se ejecutan en el "Hospicio de las Mercedes" segun el pliego de especificaciones que podrá ser consultado en la Secretaría de la Corporacion.

Es entendido que todo el material debe ser entregado en el mismo establecimiento, 3 meses despues de aceptada la propuesta.

El pago se hará 30 dias despues de recibidos los tirantes.

No se admitirá propuesta alguna que no venga acompañada de un certificado de depósito hecho en la Tesorería Municipal por 10.000 ps. mjc., y de la firma de un fiador de reconocida responsabilidad.

El licitante cuya propuesta fuere aceptada, perderá el depósito sinó se presenta dentro del tercero dia á firmar el contrato.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion, serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que acuerda el artículo 30 de la Ley orgánica.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa ó no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1882.—Mariano Obarrio. Secretario. s13 v27

EMPRESARIO DE FIESTAS

23-CALLE CARIDAD-23

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

11 de Setiembre—Buenos Aires

Gran fábrica de banderas de todas naciones con escudos

Eugenio Picard, que recien ha venido de Europa con un nuevo, brillante y muy variado surtido de ornamentos para fiestas públicas ó particulares, alquilará con un 20 olo mas barato que sus competidores.

Sillas, espejos, alfombras, banderas, cortinajes para salones, y todo lo que concierne á esta especialidad.

—Próximamente se abrirá una casa en el centro, para recibir órdenes. s3 v20

FABRICA DE CONSERVAS

CARNE CRUDA Y AVES

SISTEMA "ROMANI"

Con privilegio de 10 años por el Gobierno Nacional

Medalla de oro año 1881

Exposicion Italiana

Medalla de oro año 1882

Exposicion Continental

Medalla de plata primer premio

Exposicion Rural Argentina año 1886

Medalla de plata primer premio

Exposicion Rural Argentina año 1881

Medalla de plata

Exposicion Continental año 1882

Dos medallas de plata primeros premios

[illegible]

FERRO-CARRIL del NORTE

[illegible]

Loteria de Beneficencia

DE LA CAPITAL

PREMIO MAYOR 20,000 $fts.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 10 millares, numerados desde el 1.000 al 10.999. El valor del billete es de cinco pesos fuertes, ó sean 125 pesos mjc. dividido en quintos de un peso fuerte, ó 25 ps. mjc.

Los billetes son litografiados en papel punzó, tinta y numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion

SETIEMBRE 15 DE 1882

PROGRAMA

10000 billetes á	5 $		$ 50000
Deduccion 20 ojo			10000
Al público			$ 40000
PREMIOS			
1	de	20000	20000
2	"	1000	2000
2	"	500	1000
5	"	200	1000
10	"	100	1000
30	"	50	1500
160	"	20	3200
700	"	15	10500
900 suertes ó 4500 en quintos			$ 40000

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las cuatro de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La extraccion empezará á las diez de la mañana

Los extractos se reparten gratis

Se paga ocho por ciento (8 olo) de comision á los compradores de mas de cien pesos fuertes. Setiembre 6 de 1882.—La Comision Administradora. s7v15

Aviso Municipal

LICITACION PARA LAS OBRAS DE CARPINTERIA QUE DEBEN EJECUTARSE EN EL HOSPICIO DE LAS MERCEDES

El Miércoles 20 del corriente á la 1 1|2 p. m. la Seccion Municipal de Obras Públicas recibirá propuestas cerradas para las obras de carpintería que deben hacerse en las que se ejecutan en el Hospicio de de las Mercedes, segun el pliego de especificaciones que podrá ser consultado en la Secretaría de la Corporacion.

Los materiales que se emplearán, deben ser de la mejor clase y las maderas bien estacionadas y libres de nudos.

Las obras han de activarse de modo que puedan ser colocadas en seguida que las piezas estén en órden de recibirlas, y si faltan algunos marcos que el empresario de las obras de albañilería necesite para proseguir las suyas, y por esta causa se vé demorado, el carpintero pagará la multa que se ha establecido en el contrato del constructor albañil.

Las obras se pagarán en tres cuotas iguales, la primera cuando sean colocados los marcos; la segunda, cuando sean colocadas las puertas y ventanas con los vidrios y herrajes y la tercera, cuando se hayan concluido los pisos y demás trabajos.

La garantía del del fiel cumplimiento del contrato, consistirá en un depósito de 1,000 ps. f. en títulos de renta ó moneda corriente, que deberá hacerse en el Banco Nacional á disposicion de la Corporacion.

No se admitirá propuesta alguna que no venga acompañada de un certificado de depósito hecho en la Tesorería Municipal por 30.000 ps. mjc. que el licitante perderá, si siendo aceptada su propuesta no se presentase dentro del tercero dia á firmar el contrato.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y corporacion, serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que acuerda el artículo 30 de la ley orgánica.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa, ó no aceptar ninguna. Buenos Aires, Setiembre 12 de 1882.—Mariano Obarrio, Secretario. s13v27

CARRERAS EN NAVARRO

Sociedad Anglo-Argentina

PROGRAMA DE CARRERAS

PARA LOS DIAS

25 Y 26 DE SETIEMBRE DE 1882

[illegible]

Nota.—Los socios carreristas no tienen entrada libre [illegible] s12v17

Estas PILDORAS se dirigen [illegible]

Afecciones escrofulosas

la Pobreza de la Sangre la Debilidad

Temperamento y Anemia

[illegible]

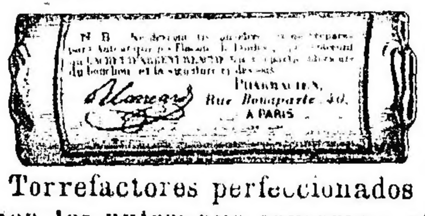

Torrefactores perfeccionados

son los únicos que conservan al café todo su aroma

Café molido y tostado todos los dias á ps 10 libra, té á ps 20 la libra clases especiales para familias

"LA CENTRAL"

Confitería: Tacuarí y Victoria

NOTA—La casa no tiene repartidor s10v15

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Compañía

78-ALSINA-78

A LOS Sres. HACENDADOS

Los participamos que el Viérnes 22 de Setiembre queda fijado para el remate de los carneros Negrettes Argentinos procedentes de la Cabaña "El Rosario" de los señores Francisco Chas é hijos.

Noten los señores criadores, que lo que vendermos el dia mencionado son los Negrettes Argentinos, raza nueva, obtenida mediante una observacion inteligente y concienzuda de 30 años, sobre lo que conviene y es mas adoptable al país, por su tamaño, su robustez y por su lana, cuya abundancia, largo y finura, no dejan nada que desear.

Como el año anterior, los señores Chás han fijado para la venta el 22 de Setiembre, procurando á los compradores la ventaja de obtener los animales para emplearlos inmediatamente (1º de Octubre), ahorrándoles por consiguiente el tener que cuidarlos inútilmente hasta entonces. Garantimos desde ahora, que los carneros que venderemos por cuenta de los señores Chás, son mas sobresalientes, si posible fuere, que los vendidos en años anteriores y que lo mismo no se ofrecerá sino este solo en venta. j9 v22sot

Por el mismo

Segundo espléndido lote

30 Sobresalientes CARNEROS

RAMBOUILLET

IMPERIALES PUROS

Procedentes de la conocida estancia

EN SAN VICENTE

PROPIEDAD DEL SEÑOR

Don EMILIO DUPORTAL

SE REMATARAN

En nuestra casa Alsina núm. 78

El Sábado 16 de Setiembre á las 2 p m

Se nos recomienda no digamos nada sobre estos animales, dejándose así á los señores interesados libres de juzgarlos y apreciarlos; pero pedimos á todos los que se interesen por la mejora del Rambouillet, pasen por nuestra casa de remate, Alsina 78, donde estarán estos carneros en exposicion cuatro dias antes del remate.

NOTA—Los carneros vienen numerados del 31 al 60. s8

Por el mismo

ULTIMO LOTE

DE 20 MAGNIFICOS

MORUECOS

Sangre pura original Negrete

Procedentes del Establecimiento

"SAN MIGUEL"

PARTIDO DEL PERGAMINO

Propiedad de los Sres. Ocampo Hnos.

En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 27 de Setiembre

A LA UNA

Procederemos á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de los Sres Ocampo hnos, de un selecto lote de Moruecos Negretes sangre pura.

Repetiremos algunos datos que hemos publicado en años anteriores, sobre el origen de esta cabaña por considerarlos importantes para los señores ovejeros amantes á estas bellísimas crias.

La cabaña que es hoy propiedad de los Sres. Ocampo fué adquirida por esos señores en el año 1876, cuando fué vendida por nosotros en remate público por cuenta y órden de los señores Eduardo Olvera hnos, que entonces eran considerados como los mejores criadores de la raza Negrete, habiendo fundado la cabaña en el año 1858 con animales elejidos personalmente por el señor D. Eduardo Olvera en sus viages por Alemania, observando el sistema mas perfecto de aparejamiento, teniendo su origen en los rebaños de Ochstitz (Australia) que como es sabe es la base del verdadero Negrete. Mas tarde, en 1865 introdujo bellísimos animales de la misma raza, procedentes de la cabaña Modenzin, cuya majada ha sido reputada como la mas perfecta y bella, por criadores afamados.

Los rindes de los carneros padres de esta cabaña son de 24 á 28 lb, siendo el de las ovejas de 14 hasta 20 por bellon, rinde extraordinario y que solamente se obtiene á fuerza de escrupulosidad que los señores Ocampo tienen para el aparejamiento de su majada, siguiendo el mismísimo sistema establecido por su fundador, y como es consiguiente renovando la sangre, introduciendo los mejores carneros padres de la misma raza, que han podido encontrar en Alemania.

Son pues, de este origen los 20 carneros que ofrecemos en venta, cuya edad es de 16 á 20 meses, con lana de diez meses, habiendo entre ellos animales de alta reserva.

Todos estos animales podrán verse en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate. s6

Por el mismo

DE ALEMANIA IMPORTADO

Por cuenta de la cabaña

"BERNARDINO RIVADAVIA"

EN MARCOS PAZ

SE REMATARAN

El Martes 19 del corriente á las 2

En nuestra casa Alsina núm. 78

[illegible]

Por el mismo

NOTABLE LOTE

DE ANIMALES VACUNOS IMPORTADOS

SANGRE BOOHT

Ocho toros y seis vaquillonas

CRIADOS Y REMITIDOS

Por el Señor D. Humphry Smith

A nuestra consignacion

En el vapor inglés "Handel"

SE REMATARAN

El Juéves 28 de Setiembre á las 2

En nuestra casa Alsina 78

[illegible]

TOROS

Marksman [illegible]

Landlord [illegible]

Weal Royal [illegible]

Dictator [illegible]

Victor [illegible]

Leinster King [illegible]

Retriever [illegible]

True Aylesby [illegible]

VACAS

Baby 2ª [illegible]

Lovesome 15a [illegible]

Primrose 7a [illegible]

Bridal Wreath [illegible]

Daybreak 12a [illegible]

Weal of Aylesby [illegible]

Por el mismo

De ricos muebles INGLESES

Rico piano de Chickering

Espléndidas Camas de Fierro

Cristales, loza etc.

Todo flamante con 2 meses de uso

En la casa habitacion

Del Señor D. William Graham Sandford

Secretario de la Legacion Británica

Calle de Alsina número 676

Por haberse ausentado del país

[illegible]

Por el mismo

CUARTO Y ULTIMO LOTE

DE 30 NOTABLES MORUECOS

SANGRE PURA RAMBOUILLET

Procedentes de la afamada Cabaña

"LAS ACACIAS"

Propiedad de los señores

EDUARDO OLIVERA HNOS

En nuestra casa Alsina 78

[illegible]

30 espléndidos rambouillet argentinos carneros del mas puro origen y cuya base como todos saben fueron animales escogidos personalmente por el Sr. Gilbert, padre del actual poseedor de la cabaña de Wideville obteniendo el actual tipo de que hace ros á fuerza de la propia consta [illegible] su cabaña y de la constancia é inteligencia empleadas durante un largo lapso de tiempo [illegible] que hoy tienen los productos de esta cabaña.

En prueba de ello, tenemos á disposicion de los interesados las fotografías de los primeros carneros productos de aquellos padres de la cabaña [illegible] para que puedan formarse una idea exacta de la enorme diferencia que hoy existe con los actuales carneros que ofrecemos en venta. [illegible]

[illegible] s7

Por el mismo

DE MUEBLES

POR AUSENTARSE

PARA EL CAMPO

El Sr. D. Guillermo Newton

CALLE DEL PERU NUM. 478

El Lúnes 18 del corriente á las 12 del dia procederemos á la venta de todos los muebles de la casa del señor Newton cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—1 juego sala brocatela de seda compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas con funda, 1 piano perpendicular, galerias y cortinados blancos, 2 rinconeras, 2 alfombras, cuadros, alfombrado de Bruselas etc.

ANTE-SALA—1 juego de cretona, 1 sofá, 2 sillones, y 6 sillas, 1 mesa redonda con piedra mármol etc.

DORMITORIO—1 camera nogal con baldaquin, armadores, colcha y rollos, 1 ropero nogal con espejo, 1 lavatorio con piedra y espejo, 1 mesita de noche

2º DORMITORIO—1 camera nogal con armadores y baldaquin, 1 lavatorio id con piedra y espejo, 1 cómoda id, 1 mesa de noche id.

COMEDOR—1 aparador cristalero nogal, 1 mesa id, 12 sillas nogal, 1 sillita alta para niño, 1 sillon hamaca, 1 loto chusa.

OTRA PIEZA—1 confidente nogal y cretona, 1 sofá reps antiguo con cajones, 1 mesita de pino, 1 mesita de noche, 1 mesa de pino

COCINA Y PATIO—1 loto batería, 1 balde y cadena, plantas finas, etc. etc. s10

Por el mismo

DE 50 CARNEROS

NEGRETE ARGENTINO

Sangre pura original Negrete

De la Cabaña

"EL ROSARIO"

De los señores Francisco Chas é hijos

EL VIERNES 22 DE SETIEMBRE

A la una del dia

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los señores Francisco Chas é hijos, y procedentes de la afamada cabaña "El Rosario" 50 espléndidos carneros Negrete Argentino, cuyo mérito se encuentra acreditado por los siguientes premios:

Primer premio en la Exposicion Internacional de Filadelfia, id id id Rural Argentina de 1876, id id id de 1878, id "gran premio" medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris 1878, id primer premio en la Exposicion Rural Argentina 1880, id id id 1881, id Exposicion Continental 1882 en esta capital, único gran premio, medalla de oro por lanas y por una sola raza, en esta última Exposicion.

Los 50 animales que venderemos, son sobresalientes, encontrándose entre ellos dos de los que han obtenido primer premio en la Exposicion Continental, y el denominado Presidente, cuyos méritos han causado la admiracion de cuantos han visitado la cabaña "El Rosario."

Noten los señores hacendados que lo que venderemos el dia mencionado, son los Negrete Argentinos, raza nueva, obtenida mediante una observacion inteligente y concienzuda de treinta años, sobre lo que conviene y es mas adaptable al país, por su tamaño, su robustez y por su lana, cuya abundancia, largo y finura, no dejan nada que desear.

Como el año anterior, los señores Chas han fijado para la venta el 22 del corriente, procurando á los compradores la ventaja de obtener los animales para emplearlos inmediatamente (1º de Octubre) ahorrándoles por consiguiente el tener que cuidarlos inútilmente hasta entonces.

Los animales estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina 78, cinco dias antes del remate y los interesados podrán cerciorarse examinándolos, si exajeramos calificándolos de excepcionalmente sobresalientes. s7

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

DE PADRILLOS Y YEGUA

RAZA MESTIZA

PERCHERON

Todos animales mansos de tiro

SOLOS Y EN YUNTA

Nacidos en el Establecimiento

MATANZAS

De la Compañía Tramway de la Ciudad de Buenos Aires

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Juéves 14 de Setiembre á la 1

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Establecimiento arriba mencionado uno de los mejores lotes de animales mestizos Percherones, que han venido hasta ahora [illegible]

PADRILLOS

No 000 [illegible]

No 89 [illegible]

135 [illegible]

109 [illegible]

117 [illegible]

106 [illegible]

111 [illegible]

123 [illegible]

YEGUAS

[illegible]

Por el mismo

DE UN ESPLENDIDO LOTE

DE CARNEROS Y BORREGAS

IMPORTADOS

Sangre pura Rambouillet

De las Cabañas Nacional

y Thirouin-Soreau de Francia

Vendidos á la consignacion

de los señores Seailloss hermanos

En nuestra casa Alsina N. 78

El Sábado 16 del corriente á la 1 en punto [illegible]

Bergerie Nationale de Rambouillet

[illegible]

Thirouin-Soreau

[illegible]

Estos notables animales pueden examinarse desde ya en nuestra casa Alsina 78 habiendo sido esquilados todos en el mes de Mayo para poder juzgar mejor la calidad de la lana. [illegible]

Por el mismo

15 sobresalientes carneros

RAMBOUILLET SANGRE PURA

Procedentes de la Cabaña

LA ISABEL

Fundada en el año 1853

CON OVEJAS IMPERIALES

PROPIEDAD DEL Sr GENERAL

D. MARTIN DE GAINZA

En nuestra casa Alsina N. 78

[illegible]

Por el mismo

Segundo y último lote

20 LINDOS CARNEROS

RAMBOUILLET Y NEGRETE

Del Establecimiento "Porongüitos"

PARTIDO DE PILA

Propiedad del Sr D Claudio Stegman

En nuestra casa Alsina num 78

[illegible]

20 carneros Rambouillet

cruza Negrete

esquilados en Octubre

[illegible]

Por el mismo

TERCER LOTE

De 25 espléndidos carneros

Y 7 BORREGAS

SANGRE PURA RAMBOUILLET

Animales de gran tamaño

DE LANA LARGA FINA Y SEDOSA

Procedentes de la Cabaña

"Bernardino Rivadavia"

Propiedad del Sr Don Fernando Brunkhorst

Dirijida por el Sr D Enrique Meyer

En nuestra casa Alsina núm. 78

[illegible]

Por el mismo

Gran Exposicion y Remate

De UNA GRAN COLECCION

DE CUADROS AL OLEO

En su mayor parte ORIGINALES

De Manzoni

Novarese

Gircher

Vallia

Verazzi A. A.

En los altos que ocupó la Sociedad Rural

Calle de Peru Núm 23 (altos)

[illegible] s12

Por el mismo

PARA CABAÑEROS

UN LOTE DE 8 CARNEROS

Y seis borregas de 22 meses

PROCEDENTES DE LA CABAÑA

NACIONAL DE FRANCIA

Venidos en el vapor francés

DOM PEDRO

En nuestra casa Alsina número 78

El Miércoles 20 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, un lote de animales venidos directamente de la Cabaña Nacional de Francia, compuesto de:

8 carneros } Sangre pura Rambouillet.
6 Borregas }

Los números de los carneros son:

320, 374, 380, 383, 388, 393, 397, 399, nacidos en Noviembre y Diciembre de 1880 y esquilados en Mayo 1881

Las ovejas están numeradas como sigue:

310, 331, 344, 348, 359 y 368, nacidas en Noviembre y Diciembre de 1880, y esquiladas en Mayo.

Es escusado decir nada sobre estos animales: su procedencia es la mejor recomendacion.

Pueden verse desde hoy en nuestra casa Alsina 78. s14

Por el mismo

¡Al Norte! ¡Al Norte!

Los mas pintorescos terrenos

DE LA CAPITAL

El barrio de la haut-lieu, sobre las barrancas con vista al rio y frente á la hermosa calle Bella Vista, la via obligada para el Parque 3 de Febrero

calle adoquinada, llena de hermosas casas-quintas

inmediato á los hermosos jardines y lago sobre la barranca de la Recoleta

No hay terrenos mas preciosos ni mejor situados en el Municipio

Lotes grandes y chicos, algunos con grandes edificios, produciendo magnífica renta

Lotes con frente al boulevard Callao

Se rematarán sobre los mismos terrenos

El Domingo 24 de Setiembre á las 2 p. m.

PRIMERA MANZANA

Estos espléndidos terrenos están ubicados entre las calles Bella Vista, Callao, Garantias y otra nueva sin nombre, sobre las pintorescas barrancas de la antigua quinta de Altolaguirre, conocida despues por de Whitfield y con vista al magestuoso Plata. Son los terrenos mas lindos y mejor situados que tiene la Capital, destinados en un dia no muy lejano, á tornarse en el barrio mas aristocrático y hermoso de todo el municipio.

Aquella localidad ha cambiado de aspecto de cuatro meses á esta parte, que visitándola solamente puede uno darse cuenta de lo que puede hacerse de un barrio cuando se tiene la voluntad de fierro de nuestro progresista Lord Mayor.

La calle Bella Vista adoquinada, llena de hermosas casas quintas de elegantes construcciones, es hoy la via obligada de nuestra alta sociedad para ir al nuevo Paseo que construye el Sr. Alvear sobre las pintorescas barrancas de la Recoleta, el rond point de descanso de la gente que vá al Parque 3 de Febrero, que pronto será nuestro Bosque del Plata, como Paris tiene su Bois de Boulogne.

En ese barrio donde se vá instalando paulatinamente la crema de nuestra sociedad, cada dia será mas difícil adquirir propiedades ó terrenos adecuados para construir elegantes casas, y de consiguiente, los que busquen terrenos al Norte no deben perder esta ocasion para hacerse de un lindo lote, que hasta como buen negocio puede comprarse y dejarlo olvidado, en la seguridad de que antes de un año el comprador lo realizará con 50 por ciento de beneficio.

Entre los 18 lotes en que está dividida la manzana, está la gran propiedad ocupada por el Pensionat de Damoiselles, con una superficie de mas de 3,000 varas cuadradas, un gran edificio, y que paga 6 mil pesos de alquiler al mes, además la casa esquina calle Callao y Bella Vista ocupada por el Sr. Renu, con 27 varas de frente por cerca de 70 varas de fondo edificio sólido, moderno y elegante á la vez, que da una renta de 3 mil pesos mensuales; hay además 18 lotes que tienen desde 10 hasta 20 varas de frente, con fondo desde 65 hasta 90 varas.

SEGUNDA MANZANA

En el bajo, al pié de la barranca, con frente al Paseo de Julio que en todo este año quedará macadamizado.

Consta de 27 lotes, cada uno de 10 varas de frente por 50 de fondo mas ó menos, propios para edificar casas de vecindad para las clases obreras, lavanderas en que por su inmediacion hay rio y los establecimientos industriales allí existentes, se alquilan fácilmente.

Llamamos la atencion de todo el mundo, tanto ricos como pobres, sobre estos terrenos que repetimos nueva mente no tienen rival.

Por planos y pormenores ocurrase á nuestra casa Alsina 78. s6

Por el mismo

De un productivo corralon

CALLE PASCO N. 196 á 200

A media cuadra de la calle de Rivadavia

Base de venta 10,000 pesos

Alquiler pesos 400 mjc. al mes

AD-CORPUS

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

De la grandiosa y central

PROPIEDAD

CALLE BOLIVAR Ns. 28 al 38

Entre las calles Victoria y Alsina

A media cuadra de la Plaza Victoria

[illegible]

ADCORPUS

EN UNO O DOS LOTES

Tasacion total $ 3.697.525 50 cts.

BASE 2|3 PARTES

PS. 2.465,018 MIC.

[illegible]

1ra fraccion Norte

[illegible]

2da fraccion Sud

[illegible]

Por el mismo

De 12 carneros Rambouillet

SANGRE PURA

Del establecimiento "SAN CARLOS"

ENCAÑUELAS

Dirigido por el Señor Don Eduardo Price

En nuestra casa Alsina 78

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

DEL SALADERO

"LA NEGRA"

Terreno, edificio, galpones, &

SITUADO EN LA BARRACA

Calle Libertad esquina á Colon

AD-CORPUS

TASACION PS. 257,770 M|C.

Base 2|3 partes $ 171,847 m|c.

El Domingo 17 de Setiembre [illegible]

[illegible]

Por el mismo

DE 20 BORREGAS

De 18 á 24 meses de edad

PROCEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

"EL MEDANO BLANCO"

En el Partido de Chacabuco

De Doña Juliana Migueus de Rocha

En nuestra casa Alsina num 78

[illegible]

La larga experiencia [illegible] de este Establecimiento [illegible] que vamos á vender, [illegible] efecto estarán aquí desde el Viernes 15 del corriente en nuestra casa Alsina 78 s14

L. Avelino Diaz

EN MORON

De existencias de chacra

QUESERIA ETC.

El Domingo 17 del corriente á las 12 del dia, venderé frente á la Estacion donde estará la bandera: 160 quesos grandes imitacion patagrás, en latas; 2 jardineras, una nueva y otra usada; arados, varios escardillos para chacra, 2 romanas, 1 cocina económica nueva, 1 armazon y mostrador, varias herramientas y útiles, 1 fiador y cabezadas de plata, 3 tachos grandes para quesería y muchas existencias que estarán á la vista. s14

M. Billinghurst é hijos

90-SAN MARTIN-90

IMPORTANTISIMO

REMATE

EN NUESTRO ESCRITORIO

CALLE SAN MARTIN 90

DE 12 LEGUAS DE CAMPO

DE PRIMER ORDEN

EN EL PARTIDO DE JUAREZ

Conocidos por la Loma Alta

Y LA TINTA

Distante 6 leguas del pueblo del Tandil

Lindando con el égido de Juarez

Dividido en 12 lotes

Perteneciente á la testamentaria

De la Sra. D. Petrona Vazquez de Vela

Tasacion total $ 6.167,717 m|c.

Base para la venta 2|3 partes

PS. 4.111.809 MIC.

DE ORDEN

Del Sr. Juez de 1ra. Instancia

Dr. D. Carlos Molina Arrotea

En los planos litografiados para distribuirse consta la tasacion

Y base de venta de cada lote

El Juéves 14 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate, los 12 lotes de campo arriba designados, mensurados y divididos, segun los planos que se distribuirán.

La venta se efectuará por uno ó mas lotes, al gusto los compradores.

LOTE N. 11—26,671,068 metros cuadrados ó 0,987,875 legua cuadrada á 480,000 pesos legua: total ps. 474,143 mjc.

Base para la venta $ 313,096. mjc.

LOTE N. 12 28,804,170 metros cuadrados ó sea 01,066,884 legua cuadrada á 500,000 pesos legua; total ps. 49,760 mjc.

Base para la venta $ 327,178 mjc.

LOTE N. 13 29,142,550 metros cuadrados ó sean 1,079,354 legua cuadrada á 500,000 pesos legua; total ps. 539,727 mjc.

Base para la venta $ 359,818 mjc.

LOTE N. 14 26,998 418 metros cuadrados ó sea una legua cuadrada á 480,000 pesos legua; total: ps. 480,000

Base para la venta $ 320,000 mjc.

LOTE N. 15—27 346 548 metros cuadrados ó sea 1 012 894 legua cuadrada á 500,000 pesos legua; total: ps. 506 447 mjc.

Base para la venta $ 337,632 mjc

LOTE N. 16 Con potrero de piedra 29,775,428 metros cuadrados ó sea 1 [illegible] legua cuadrada á 500,000 pesos legua [illegible] total ps. 557 725 mjc.

Base para la venta $ 371,816 mjc

LOTE N. 17—29 [illegible] metros cuadrados ó sea [illegible] legua cuadrada á [illegible] pesos legua; total: [illegible]

Base para la venta $ 339.508 mjc.

LOTE N. [illegible] metros cuadrados ó sea [illegible] legua cuadrada á 500,000 pesos legua, total ps. [illegible]

Base para la venta $ 390 538 mjc.

LOTE N. [illegible]

Base para la venta $ 395,000 mjc

LOTE N. [illegible]

Base para la venta $ 352 890 mjc

LOTE N. [illegible]

Base para la venta $ 278 518 mjc

LOTE N. [illegible]

Base para la venta $ 272,815 mjc

[illegible]

Por el mismo

De la muy central propiedad

CALLE MEJICO 47 á 57

Frente al edificio de la Casa de Monedas

Perteneciente á la testamentaria

DE D. TOMAS MULLEADY

De órden del Sr Juez de Primera

Instancia de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze

Tasada en 562,000 ps. mjc.

Base para la venta 2|3 partes

PESOS 374.667 MIC.

ADCORPUS

El Domingo 24 de Setiembre á las 3 de la tarde procederemos á la venta por remate público, de contado, sobre la base de Trescientos setenta y cuatro mil seiscientos sesenta y siete pesos moneda corriente.

[illegible]

Llamamos la atencion [illegible] sobre la importancia de esta propiedad [illegible]

[illegible] n 23

Por el mismo

DE LA HERMOSA

CASA

CALLE PERU NUM. 399

Entre Chile é Independencia

Que perteneció á la testamentaria de la Sra Da Mariana del Rio de Jorge

SE VENDE ACORDADA PARA LA VENTA

$ 180,000 mjc.

De órden del señor Juez de 1ª Instancia

Dr D Carlos Molina Arrotea

AD CORPUS

[illegible]

Por el mismo

DE UNA GRAN CHACRA

En el Partido de Merlo

CONOCIDA por "LA BLANQUEADA"

[illegible]

Proxima á las Estaciones de Merlo, Malpu Marcos Paz y por la Contevedra

[illegible]

de 432 [illegible] cuadras de 150 varas por costado [illegible] de material

Palomar, alfalfares, arboleda, etc.

Perteneciente á la testamentaria de la Sra Da [illegible] Mercedes de Sosa

De órden del Sr Juez de 1ra Instancia

DOCTOR DON MARTIN B. BUSTOS

Primera Tasacion $ 1.778,000

Segunda Tasacion $ 1.333,500 mjc

Tercera [illegible] ps 889 000 mjc

Base para la venta 2|3 partes

$ 592,667 MIC

EN LA MISMA PROPIEDAD

El Domingo 1º de Octubre [illegible] de la tarde [illegible] quinientos noventa y dos mil seiscientos sesenta y siete pesos moneda corriente.

[illegible]

Julian Martinez y Ca.

JUDICIAL

DE CUATRO PROPIEDADES

EN CHIVILCOY

Ejecucion del Banco Mercantil

[illegible]

PRIMERA PROPIEDAD [illegible]

[illegible]

Tasada en $ 117 500 mjc

2|3 partes 75 000 $ base para la venta

SEGUNDA PROPIEDAD [illegible]

[illegible]

Tasacion $ 22,500 mjc

2|3 partes $ 15 000 base para la venta

TERCERA PROPIEDAD [illegible]

Tasacion $ 15,000

2|3 partes $ 10 000

Un terreno de quinta ó chacra, letra M, situado en el égido del pueblo formando tres fracciones, compuestas una de 500 varas de frente al N O por 300 varas y 25 cts ó sean 259 varas 80 cts de fondo y la otra fraccion de 74 vs 87 cts de frente al N O por 300 vs 25 cts ó sean 250 vs 80 cts de fondo, cuyas tres fracciones contiguas lindan al N O calle por medio con las Sras. Sotelo y Palacios; por el N E calle por medio con D. Antonio Otero y por el Sud y S E con doña Ramona Suarez.

Las tres fracciones reunidas forman una chacra.

Tasada en $ 22,500

2|3 partes $ 15,000

El remate tendrá lugar en el pueblo de Chivilcoy, en la primera de estas propiedades.

La venta se efectuará en virtud de ejecucion que sigue el Banco Mercantil contra la expresada Sra de Portela, por el Juzgado de S. S. y secretaría del que suscribe.—Eugenio Blanco.—Agosto 22 de 1882.

Por otros datos á nuestro escritorio Piedad 79. s13

Bollini y Muro

28-BOLIVAR-28

ADVERTENCIA—En todas las ventas que se efectúen por nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicial, iremos á los compradores en el acto de firmar el boleto el 4 por ciento sobre el valor de la venta sin escepcion ninguna clase.

Por el mismo

JUDICIAL
DE UN TERRENO
Y UNA CASA
DE MADERA

Situada en la Boca del Riachuelo

CALLE DE GENERAL NECOCHEA

Entre Coronel Suarez y Olavarria

Testamentaria de D. Francisco Feijó

Base de venta 55,000 pesos m|c.

El Domingo 1º de Octubre

A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria espresada, un buen terreno y una gran casa de madera, situada en la Boca del Riachuelo, compuesto su terreno de 11 met 63 cent de frente al Oeste por 44 met 16 cent de fondo al Este ó sea una superficie total de 508 met y 28 cent y la casilla de madera con 3 piezas, techo de tabla y zinc, pisos de madera, escalera de id y baranda de fierro por afuera, caños de desagüe, letrina, etc., hay tambien parral, algunas plantas, todo con la base

de 55,000 ps. m|c

Títulos garantidos a23

Por el mismo

JUDICIAL
DE una PRECIOSA CASITA
CALLE TEMPLE N. 51

Perteneciente á la testamentaria De Da. ANA ARRIOLA DE MOHR

MAGNIFICO BARRIO AL NORTE

TASACION 68,628 $ M|C.

2|3 partes y base de venta 45,752 ps.

El Domingo 1º de Octubre á las 2 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil, Dr. Sauze, y como perteneciente á la testamentaria espresada, una casita calle de Temple núm. 51, con un edificio de 6 piezas, techos de azotea, pisos de madera, ladrillo y baldoza, cocina, letrina, pozo de balde con calce y brocal, etc. y el terreno se compone de 8 metros 45 centímetros de frente al Sud por 19 metros de fondo al Norte, todo con la insignificante base de 45,752 ps. m|c a25

Por el mismo

JUDICIAL
DE una LEGUA CUADRADA
De MAGNIFICO CAMPO
SITUADO EN EL PARTIDO DE JUAREZ

A dos leguas del Pueblo

UNO DE LOS MEJORES CAMPOS DEL PARTIDO

ESCELENTE PASTO

Perteneciente á la testamentaria De don Fernando Coronel

Tasacion de la legua 350,000 ps.

Dos terceras partes y base

PESOS 233,333 M|C.

En nuestra casa Bolivar 28

El Sábado 16 de Setiembre á las 4 de la tarde

[illegible]

Por el mismo

De un gran terreno

A una cuadra de los talleres del F. C.

Apropósito para barraca &

17 varas por 70. Títulos garantidos

Calle Tucuman pasando Centro-America

Base bajísima 20 000 $ solamente

El Domingo 17 de Setiembre [illegible] venderemos el terreno [illegible] a gusto del comprador [illegible] mucho porvenir, la base bajísima [illegible]

Por el mismo

De 2 lotes de terreno al Norte

Frente á la Estacion Centro-America

Calle Paraguay 2da. entre Centro-America y Nueva Granada

Sin base, por lo que den

El Domingo 17 de Setiembre [illegible] remataremos 2 lotes de terreno [illegible] por 45 de fdo. el 2do son 10x70 fte á la calle 2da Paraguay

Los terrenos son de mucho porvenir rodeados de grandes edificios. A una cuadra de la Estacion del tramway por la calle de Santa Fé a10

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA BUENA CASITA

Calle Santa-Fé N. 1008

ESQUINA A CENTRO-AMERICA

Perteneciente á la testamentaria De doña Ana Arriola de Mohr

BARRIO INMEJORABLE

TASACION 58.000 $

2|3 partes y base de venta

PESOS 38,667 M|C.

EL DOMINGO 1º DE OCTUBRE

A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Sauze y como perteneciente á la testamentaria espresada una casita calle Santa Fé núm. 1008 con un edificio de 5 piezas, cocina, letrina, pozo de balde con calce y brocal, los techos son de azotea, porton de entrada y baranda con pilares de material á la calle, varias parras y árboles frutales y el terreno de forma irregular se compone de la manera siguiente: 15 metros por el frente al Norte calle Santa Fé 25 mts 80 cent por el Este calle Centro América, por el costado Este á los 19 mts 50 cent tiene un martillo en contra de 8 mts al Este por 5 mts al Sud, allí otro de 2 mts tambien en contra por 2 mts 50 cent Sud de modo que da una superficie total de 330 metros cuadrados.

Base de todo 38.667

Títulos garantidos a23

Por el mismo

25 POR CIENTO DE RETASA
EN EL PUEBLO
DEL MONTE

De 2 buenas propiedades

Pertenecientes al concurso de D. Laureano Alejandro

El Domingo 24 de Setiembre

A las 4 p. m.

EN LAS MISMAS PROPIEDADES

Donde estará la bandera

Remataremos el dia y hora indicado las propiedades indicadas, con arreglo y en la misma forma que expresa el siguiente

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Aditardo Heredia, se procederá por los martilleros Bollini y Muro, en el Partido del Monte el dia 24 de Setiembre, á la venta en público remate de los siguientes bienes raises de propiedad del concurso formado á D. Laureano Alejandro, que tramita por la secretaria á cargo de D. Ramon Miró, á la que se encuentra adscripto el que firma, cuyo detalle es como sigue

Primera propiedad

Un terreno dando frente al Norte, calle de Salta por medio con don Antonio Olivera, 34 mt. 80 ct. al Sud calle de Las Flores por medio con Da. Tomasa Lopez 4 mt. 80 ct. al Este calle por medio con don Arturo Peres, 70 mt. al Oeste con don Luis M. Acosta Rosa y don Luis Garcia 70 mt. con un edificio compuesto de un galpon de 13 mt. 30 ct. de largo por 9 mt de ancho, paredes de ladrillo cocido y crudo con techo de fierro, un horno para panaderia, una pieza de 9 mt 60 ct de largo por 5 mt. de ancho, paredes de ladrillo techo de fierro un galpon de 32 mt de largo por 5 mt 80 ct de ancho, techo de teja francesa y paredes de ladrillo, una cocina y despensa, paredes y techos de fierro, 13 mt 80 ct de largo por 3 mt. de ancho, dos pozos de balde y dos letrinas, 2 piezas en el centro del terreno, 6 mt 80 cts de largo por 4 mt. 60 ct. de ancho, techo de fierro, un galpon techo de fierro, 18 mt. 20 ct. de largo por 5 mt de ancho, 2 piezas techos de azotea, 10 mt 50 ct de largo por 3 mt de ancho, un depósito 10 mt. 80 ct de largo por 4 mt. 50 ct. de ancho techo de fierro, una pieza almacen 0 mt. 0 cts de largo por 5 mt. 50 ct. de ancho, techo de fierro, una habitacion 30 mt. de largo por 5 mt. 30 ct de ancho, jardin, un parral con 2 arcos de fierro plantas altas y de adorno, aljibe etc. Tasado en $ 51.600 m|c

2|3 partes y base de venta 35.000

Segunda propiedad

Una casa cuyo terreno linda al frente Oeste calle Santiago del Estero con Sanchez, 32 mt al Este con Floro Aravena, 32 mt. al Sud calle de Salta por medio con don Santiago Torán, 35 mt 40 ct al Norte con don Arturo Perez, 35 mt. 40 ct. El edificio se compone de 3 piezas paredes de ladrillo, techos de teja francesa, 23 mt. 60 ct. de largo por 5 mt. 40 ct. de ancho, una pieza para adobe crudo, techo de teja 5 mt. 40 cts de largo por 5 mt. 70 ct. de ancho, una pieza cocina techo de paja 5 mt. 70 ct. de largo por 5 mt. de ancho, árboles, letrina y pozo de balde. Tasado en 16,500 $ m|c

2|3 partes y base de venta 11,000 $ m|c s3

Por el mismo

A CONTINUACION

Extra-judicial

De una buena propiedad esquina

Sin base, por lo que dén

Perteneciente á Da. Ventura Araoz de Nuñez

El Domingo 24 de Setiembre

A las 4 1|2 p. m.

Remataremos la propiedad citada, compuesto su terreno de 10 varas de frente por 40 de fondo, su edificio es bueno tiene varias piezas de material, techos de teja francesa, un gran zaguan, pozo de balde, cocina y demás comodidades, umbrales de mármol, maderas duras, algunas plantas, etc.

Está situada al N. O. de la plaza antigua, calle por medio con la casa de don Cayetano Altubo y don Ventura Reinoso, frente al café y cancha de Altubo á una cuadra de la Piña de Oro.

Al mas alto precio. Títulos perfectos. s3

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA GRAN PROPIEDAD
Y UN TERRENO VALDIO
EN DONCELAAR

Frente á la Estacion del Ferro-Carril

EJECUCION

Seguida á D. José Ferrando

Por el Banco de la Provincia

BASE DE VENTA DE la PROPIEDAD

PS. 213.850 M|C,

Id id id del terreno 3,000

El Domingo 1º de Octubre

A LAS 2 P. M.

Remataremos las propiedades citadas, en el mismo local y conforme al presente

Edicto Judicial—Por disposicion del Sr Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se procederá el dia 1º del próximo mes de Octubre por los martilleros Bollini y Muro á la venta en público remate de las siguientes propiedades. 1ª. Una casa ubicada en el Partido de San Vicente, frente á la Estacion Doncelaar del Ferro-carril del Sud edificada en terreno compuesto de una manzana cuadrada de 180 metros 24 centímetros por costado y cuyos linderos son: por el Nor-Este, calle en medio con la Estacion Doncelaar, por el Sud-Oeste, Nor-Oeste y Sud-Este, con varios. La superficie del terreno es de 14,447 metros 857 milímetros cuadrados.

El edificio consta de una esquina formando dos grandes salones y una habitacion que la separa, dejando un espacio de 4 metros 83 centímetros, uno de los salones con piso de tabla, siete habitaciones de las cuales, cinco tienen piso de tabla y una piso de ladrillo, una habitacion contigua á uno de los salones, una cocina, un cuarto de tabla y una letrina; todos los muros de este edificio son de ladrillo asentados con barro, con techo de paja, una pieza en el otro ángulo del edificio, un gallinero, una caballeriza, y galpon de material sirviendo de gallinero, galpon de madera, un corral, una pileta y tres pozos con brocal de material, el perímetro de ésta manzana está cercada de material, tasado en todos sus ramos en la suma de 320,775 $ con 93 cents m|c. siendo sus dos terceras partes 213,850 $ con 62 cent. 2ª propiedad—Un lote de terreno situado en el mismo Partido y Estacion Doncelaar ubicado en la manzana 52 y señalada con los números 3 y 4 del plano respectivo; su estension se compone de 31 metros 640 milímetros de frente al Nor-Este, por 43 metros 300 milímetros de fondo al Sud-Este, constando su área de 4499 metros 912 milímetros cuadrados, tasado en la suma de 4,440 ps. con 73 centavos m|c., sus dos terceras partes 3000 $ con 49 centavos m|c.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda las dos terceras partes ya espresadas.

El remate de las mencionadas propiedades, ha sido ordenado en autos seguidos por el Procurador don Marcelo T. Bosch, en representacion del Banco de la Provincia contra D. José Ferrando por cobro ejecutivo de pesos, cuyos autos tramitan por la Secretaria á cargo de D. Ramon Miró, á la que se encuentra adscripto el que firma, y donde los interesados podrán ocurrir para inspeccionar los títulos, tasaciones y autos referidos.—Buenos Aires, Agosto 30 de 1882.—P. A. Gonzalez, Cabildo (altos). s3

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA HERMOSISIMA
CASA-QUINTA

Calle Charcas pasando Olvido

CON GRAN EDIFICIO

Y 2000 ARBOLES FRUTALES

TASACION $ 268,531 M|C.

2|3 partes base de venta 179,021

El Miércoles 20 de Setiembre

A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Basualdo, y como perteneciente á la ejecucion seguida, sobre cobro de hipoteca la espléndida quinta mencionada con un gran edificio y mas de dos mil árboles frutales, y su terreno se compone de 140 vs de frente á N. ó sean 121 metros á la calle Charcas, por 142 vs. ó sean 122 metros 97 cts. de fondo al Sud, el edificio tiene 5 piezas.

Base de venta $ 179,021 m|c. s3

Por el mismo

JUDICIAL
De una preciosa casa-quinta
EN EL PUEBLO DE S. ISIDRO

Frente á la parte Sud de la Iglesia

BUEN TERRENO

Y GRAN EDIFICIO

SIN BASE! SIN PRECIO

POR LO QUE DEN

El Domingo 8 de Octubre

A las 3 en punto de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Julian Ortiz contra Da. Pelegrina Ortiz de Tascorna, la preciosa casa quinta mencionada situada en el pueblo de San Isidro dando frente á la parte Sud de la Iglesia, con un terreno de [illegible] metros [illegible] de frente al Oeste [illegible] al Norte, 24 metros 15 mts al Este [illegible] en su favor en el costado Sud Este de 6 mts. [illegible] con 31 mts [illegible] fondo en el costado Sud, y su edificio se compone de 10 piezas de material con letrina, pozo árboles etc. etc.

No hay precio

Cualquier oferta es buena

Títulos garantidos s12

Por el mismo

DE UNA PRECIOSA PROPIEDAD

Como para buena renta

Y PARA HABITARLA

Parage alto y magnifico

Calle Chacabuco número 508

TRAMWAY A LA PUERTA

[illegible]

La casa es una verdadera monada

TASACION 176.084 PESOS M|C.

2|3 partes y base de venta

PS. 117.390 M|C.

El Domingo 17 de Setiembre á las 2 de la tarde

[illegible]

Títulos garantidos

Ojo á la base $ 117 390 m|c. s3

Por el mismo

JUDICIAL
De ricos y elegantes muebles

En nuestra casa Bolivar 28

Un riquísimo piano

Juego de sala forro seda

Roperos con espejo

Sillas fantasía

Lavatorios

Aparadores

Comodas, etc.

Cuadros, floreros y otros artículos

El Miercoles 20 de Setiembre

A las 12 del dia

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo comercial Doctor D. Emiliano Garcia los muebles que á continuacion se detallan todos en perfecto estado 1 piano 1 ropero con espejo, 1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones forrados de mordore con fundas, 4 sillas forradas de mordoré, 4 id en reps de seda, 4 sillas doradas, 2 sillonetes dorados, 1 mesa negra con piedra mármol, 1 mesita dorada, 4 cuadros marcos negros, 2 floreros grandes con pié de madera, 1 florero, 1 mesita de adorno, 1 lavatorio con piedra mármol y espejo negro, 1 muy grande, 1 aparador de nogal, 1 mesa de id, 6 sillas id, 1 ropero negro con espejo y 1 cómoda negra con 4 cajones s8

Por el mismo

DE MUEBLES

POR CUENTA DE VARIOS

Piano Pleyel gran formato

Galerías con cortinados

Juegos de sala

Id de escritorio

Id de dormitorio

Id de comedor

Lavatorios

Comodas

Roperos, etc

En nuestra casa Bolivar 28

El Juéves 14 de Setiembre

A LAS 12 DEL DIA

Remataremos al mas alto precio y dinero de contado, los muebles y demás objetos en parte espresados á continuacion, 2 juegos de sala jacarandá, medallon forrado en seda española, 2 id id á la Imperial forrados en yute, 3 juegos de dormitorio nogal compuesto de ropero con espejo, lavatorio, mesa de luz, camas camera, buenos espejos marco negro para comedor, id dorados, 2 juegos de comedor nogal compuesto de aparador cristalero, mesa de correr para 12 y 18 cubiertos, mesa de trinchar, y 12 sillas Luis XVI, galerías con cortinados, cuadros, camas cameras y de una persona de nogal caoba, sillas varias clases, calveras, juegos de lavatorio y muchos otros artículos que estarán á la vista. s8

Por el mismo

DE UN BUEN TERRENO
VALDIO
CALLE DE SANTA-FE

Al lado del puente Maldonado

NO HAY BASE NINGUNA

POR LO QUE DEN

AREA TOTAL 5,278 VS. CUADRADAS

EL DOMINGO 8 DE OCTUBRE

A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público por órden de su dueño, el cual recien ha llegado de Europa y quiere vender, el lindo terreno mencionado, compuesto de 86 metros 60 cent al Sud-Oeste calle de Santa-Fé, 85 varas y 15 cent al Nor-Este calle de las Cañitas, y 30 varas por el Sud Este una calle sin nombre, ó sea una área total de 5,278 varas cuadradas, y son sus linderos por el Sud D. Domingo Romero por el Este D. Manuel Lazuriaga, y por el Norte y Oeste Da. Mercedes Inarcala

El terreno se encuentra al lado mismo del puente de Maldonado donde estará la bandera.

Títulos perfectos

Como hay que vender forzosamente

No hay base ni precio

Por lo que den s13

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen

En su casa calle de la Defensa num 13

El Juéves 14 del corriente á las 12, se rematará á la mejor oferta y dinero de contado, un variado surtido de artículos compuesto de lo siguiente:

20 cajones sardinas en latas, 15 bolsas yerba paraguaya inferior, 20 cajones aceite en latas, 30 frasqueras ginebra doble, 20 id id chicas Holanda ancla, 10 cajones ciruelas, 40 damajuanas ginebra, 20 cuarterolas vino priorato y blanco, 12 tercios yerba paraguaya, 10 bolsas alpiste, 20 id arroz glacé y bremen, 12 bolsas café, 20 tarros café molido, 20 cajones almidon americano, 15 id bacalao, 12 id guindas en aguardiente, 150 cajones pasas de uva, 40 id cohetes, azúcar terciada en bolsas, papel estraza amarillo, quesos pate gras de tafí, quesos Chester superiores y parmesanos, 10 barricas fideos, 50 abs. pimienta molida en tarros, kerosene, chocolate fino, 5 cajones grasa de chancho, 20 latas pimientos y muchos otros artículos.

Averias—Por cuenta de quien pertenezca: 20 bolsas arroz bremen con pequeña avería. s12

Milani Hermanos

Judicial

EN DOLORES

De una hermosa casa perteneciente á D. Santiago Tasoni en el juicio que le sigue la sucesion de D. Benjamin Nievas, venderemos por órden del Juez de este Departamento Dr D Remigio Molinas.

El Miércoles 27 del corriente á las 2 de la tarde, la casa quinta situada en las calles Otaso y San Luis con un terreno compuesto de 200 vs por costado ó sean 4 cuadras cuadradas

El edificio se compone de 5 piezas de material, techo de teja, todas rebocadas con cal por dentro, pozo de balde, etc.

El terreno se encuentra todo completamente sembrado y cercado con alambre y cina-cina.

La tasacion es de 79,000 ps. y la base 53,000 ps que son sus 2|3 partes.

Títulos garantidos y á disposicion de los interesados.

El comprador abonará al firmar el boleto, el 10 por ojo sobre el importe de la compra.

Por mas datos al rematador Estados Unidos 59. s13

Nicolás Calvo Mori

JUDICIAL

El Juéves 20 de Setiembre

A las 3 de la tarde

Procederé á vender en remate público y por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Remigio Molinas, las propiedades y demás útiles pertenecientes á la testamentaria de D. José Chico. 1º Una hermosa finca situada en la calle de Rico núm. 60, haciendo esquina á la calle de Mendoza, compuesto su terreno de 25 vs de frente al Oeste por 50 de fondo al Sud. El edificio se compone de 37 varas de largo, haciendo esquina, paredes dobles, roboques en cal, cuatro ventanas de rejas á la calle, cuatro puertas de vidriera al patio, cinco id id, un zaguan, una puerta vidriera en la esquina, 1 zarzo de fierro, 1 pieza de material dedicada á panaderia de 12 1|3 varas de largo por 6 de ancho con techo de paja, dos galpones techo id, una cocina material techo de zinc, una letrina y demás. Tasado el todo en 65,000 ps.

Una cuadra de terreno situado en la calle de Castelli esquina á la de Andes, zanjeada y alambrada con postes de ñandubay. Tasado en 6,000 ps.

Un solar de terreno de 50 por 50 en la calle de Cramer, tasado en 3000 ps.

Una máquina de amasar tasada en 1000 ps., un lote útiles de panaderia en 200 ps.

Base para la venta 2|3 partes.

Atencion allí estará la bandera. No olvidarse de esta pichincha. s24

Guillermo F. Quirno

GRAN REMATE FERIA
EN SANTA SABINA

Estancia del Dr. D.

NORBERTO QUIRNO COSTA

En el Partido de Chacabuco

A 6 leguas de Chivilcoy, 7 del Salto, 7 del Cármen de Areco y 5 de Chacabuco

DE HACIENDA VACUNA, YEGUARIZA Y LANAR

PUROS, MESTIZOS Y CRIOLLOS

Al mas alto precio y dinero de contado

Sábado 16 y Domingo 17 de Setiembre, empezando la venta á las 12 en punto de cada dia, de los ganados que á continuacion se espresan:

Hacienda vacuna

1200 novillos, muchos como para tropa, todos de 3 años inclusive arriba, habiendo muchos de 5, 6 y mas años. Lindo tipo de hacienda y de gran tamaño.

100 cimboleros gordos é invernados á alfalfa.

60 bueyes de coyunda. Toda esta hacienda se venderá en lotes de 25, 50, 100 y 200 animales.

Toros y vacas mestizas Durham

50 toros de 1, 2 y 3 años de edad, hijos de toros puros y de vacas media y tres cuartas sangre Durham.

150 animales vacunos, en lotes de 5, 10 y 20 animales vacas y vaquillonas, mestizas Durham, con las crias al pié, entre las que hay muchas elejidas del famoso St. Piter, toro puro importado por los Sres. Elia para su cabaña, cuyo animal pasó á ser de propiedad del Dr. Quirno Costa, y los demás de Lord Byron, Lord Wellington y Cacique, los 4 toros puros Durham, que pueden verse en el establecimiento.

Potrillos de carrera y de tiro liviano

El famoso potrillo Chacabuco de 21 meses de edad, de carrera, que obtuvo el 1er. premio en la Exposicion Continental, en competencia con todos los potrillos de carrera de 1 á 3 años. Este precioso animal es hijo del Clymant, caballo puro importado y anotado en el Stud Book 4 potrillos más, hijos del mismo caballo y 20 potrillos y potrancas hijos del Young Maupas, raza Cleveland, tiro liviano.

El Clemant y el Young Maupas han obtenido premios en diversas Exposiciones en Europa. El Young Maupas obtuvo tambien el 1er premio en la raza Cleveland en la referida Exposicion Continental

Ganado lanar

10,000 ovejas al corte de 15 majadas con un total de 35200 cabezas mestizas Rambouillet y Negrettes, exelente clase, y que para mayor garantia de los interesados doy el siguiente detalle:

Puesto núm.	1	Cuidador Eugenio Conde	2200	de las que se venderán al corte 800
"	2	J. Vertiz	2300	800
"	3	id id	2700	900
"	4	S. Boswell	3300	1000
"	5	Rocco	2200	600
"	6	Maria	2200	500
"	7	M. Silva	3200	1200
"	8	D. Russo	2300	800
"	9	Ciriaco	800	100
"	10	Juan Mindurry	2000	600
"	11	Juan Carmody	2700	800
"	12	S. Arrington	2600	600
"	13	Viera	2400	600
"	14	Inglis	2400	700
"	15	San Rufino	2100	400

Total de las majadas 35,200. Total para vender al corte 10,000.

Todas estas majadas están en exelente estado, la lana es de rica clase, y está reputado como una de las mejores del Partido de Chacabuco.

Carneros para padres de tropilla ó majadas finas

6 carneros Gilbert, importados, animales de primera clase y de exelente tipo, en perfecto estado para entrar á servir. 1 carnero Rambouillet de la cabaña Nacional en Francia. Estos siete animales han costado á su dueño [illegible]. Otro de la misma cabaña que llamará la atencion de los concurrentes por su hermosura.

Estos animales están perfectamente bien cuidados.

50 carneros Rambouillet, puros de 14, 16, 18, 24 y 30 meses de edad, hijos de padres importados y de ovejas puras, todos nacidos en el mismo Establecimiento.

Borregas especiales

25 borregas sangre pura Rambouillet, hijas del carnero importado de la cabaña Gilbert núm. 4. Estos animales están servidos por el carnero núm. 6 también de la misma cabaña. Son hermosos animales [illegible]

Carneros para majadas comunes

300 carneros de 14, 16, 18, 24 y 30 meses de edad, hijos de padres importados y de ovejas mestizas.

Habrá lotes de Rambouillet, de Negrettes y se venderán en fracciones de 5, 10, 20 y 30.

Borrega Rambouillet para tropilla

[illegible] borregas de [illegible] que forman una espléndida tropilla, para servir buenos padres para majada. Estas borregas están servidas por carneros de la cabaña Nacional.

Todas estas haciendas son de exelente calidad, como [illegible]

NOTA—Prevengo á los que deseen concurrir, que en el mismo Establecimiento [illegible]

Los ganados pueden ser inspeccionados [illegible] a25

Agustin M. Justo

EN LOBOS

DE TOROS, VACAS

Caballos, carneros y ovejas

LOS DIAS 17, 18 Y 19 DE SETIEMBRE

EN EL LOCAL

Donde se efectuará la segunda

FERIA RURAL DE LOBOS

Remataré con las condiciones que se estipularan en el acto de la venta, los animales cuya cantidad y procedencia á continuacion se expresan:

Por cuenta del Sr. Ramon N. Urquiola, 40 borregos sangre pura Rambouillet, 18 carneros id id id 30 borregas id id Negretti, 14 carneros id id id 500 carneros cruza Rambouillet y Negretti, 8 vacas mestizas Durham, 2 toros id, 1 id criollo.

Establecimiento "Bs. As." del Sr. Luis Marquez 17 carneros 1 Rambouillet de 12 á 18 meses de edad, 50 ovejas y borregos 7|8 id y 28 corderos id id. Por cuenta de los Srs. José Almada y Ca. 4 borregas Lincoln puro, 2 carneros Rambouillet id, 2 id Negretti id

Tambien venderé los animales que concurran á la feria los señores Meyer, Juan Acosta, Viliate y otros, cuyo detalle se publicará oportunamente.

El dia 19 á las 4 p m se rematarán los siguientes materiales empleados para algunas construcciones de esta feria

40 qq chapa fierro canaleta de 6 y 9 pies, 2000 pies listones para corral, 1000 id tirantillos, 200 estacones ñandubay, rejillas, pesebres, tinas, bancos y herramientas a1º

Francisco Wright

GRAN REMATE
EN EL PUEBLO
DE LOBOS

El Domingo 8 de Octubre de 1882

A las 12 en punto del dia

LEER EL SIGUIENTE

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de la Capital Dr D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que el martillero Don Francisco Wright procederá á vender en público remate el Domingo 8 de Octubre á las doce del dia, en el Pueblo de Lobos nueve casas, cuyo detalle es el siguiente

Primera. Una casa situada en la calle de San Martin núm 16 al 20 esquina á la de Arenales, cuyo terreno se compone de 42 ms. de frente al Norte calle San Martin, por 79 ms. 66 cs. de fondo por el costado Oeste frente á la calle de Arenales y sobre el costado Este tiene dos martillos á su favor compuesto uno de 9 ms. 86 cs. le frente al Oeste por 21 mts. 42 cs. de fondo, y el otro consta de 7 ms. 60 cs. de frente por 6 mts. 60 cs. de largo, teniendo su frente de fondo 44 mts. 41 cs. á la calle del Saladillo. Tasada en todos sus ramos inclusive el edificio en la suma de 188,357 $ 10 cent

Segunda—Situada en la calle de San Martin núm 14 cuyo terreno se compone de 9 ms 90 cs. de frente al Norte por 44 ms. 21 cs. de fondo al Sud. Tasada en todos sus ramos inclusive el edificio en la suma de 14,904 $ m|c

Tercera. Situada en la calle San Martin núm 12 cuyo terreno se compone de 10 mts. 80 cts. de frente al Norte por 44 mts. 21 cts. de fondo al Sud. Tasada en todos sus ramos inclusive el edificio en la suma de 65,862 ps 10 cts.

Cuarta—Situada en la calle de San Martin núm 8 compuesto su terreno de 8 mts. 81 cts de frente al Norte por 49 mts 79 cts de fondo al Sud. Tasada en la suma de 22,226 pesos 60 cent

Quinta. Situada en la calle de San Martin núms 2 y 4 esquina á la de Buenos Aires núm. 37, cuyo terreno se compone de 2 mts 63 cts á Norte calle de San Martin 41 mts 21 cs al Sud frente á la calle de Buenos Aires. Tasada en todos sus ramos inclusive el edificio en la suma de 42,480 ps m|c 80 cts

Sesta. Situada en la calle de Buenos Aires Nº 49 al 51 cuyo terreno se compone de 10 metros 71 cs de frente al Este por 22 ms 55 cs de fondo al Oeste. Tasada en todos sus ramos incluso el edificio en la suma de [illegible] pesos moneda corriente

Setima. Situada en la calle de Nueve [illegible] esquina á la de Bolivar, cuyo terreno se compone de [illegible] de frente al Norte por 42 ms 47 cs de fondo al Sud, tasada en la suma de 50,839 $ 50 cs moneda corriente

Octava. Situada en la calle de Juj[illegible] esquina á la de Junin, cuyo terreno se compone de 151 ms 55 cs de frente al Norte por 202 ms 6 cs de fondo, tasada en todos sus ramos, incluso el edificio, en la suma de 23,066 $ 55 cs moneda corriente

Novena. Situada en la calle de Buenos Aires Nº 61 al 67 esquina á la de Saladillo, cuyo terreno se compone de 20 ms 61 cs de frente á la calle de Buenos Aires por 40 ms 26 cs de fondo al Oeste con frente á la calle de Saladillo, teniendo sobre el costado Norte un martillo á su favor compuesto de 7 ms 79 cs de ancho por 40 ms 80 cs de largo, teniendo en su frente de fondo 20 ms 35 cs, tasada en todos sus ramos, incluso el edificio, en la suma de 54,616 $ 80 cs moneda corriente.

Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion seguida por la sucesion de don Miguel Pondal contra don Márcos Noguera. Buenos Aires, Setiembre 5 de 1882. Joaquin Reinoso, secretario. Bolivar 21

Las escrituras serán á satisfaccion de los compradores, quienes depositarán en el acto de firmarse el boleto, el 5 por ciento del valor de la finca

Por otros datos, al escritorio del martillero, calle de Rivadavia Nº 42—Estudio de los doctores Diana y Quintana. s6

Guillermo Gowland y Ca.

JUDICIAL

ESPLENDIDA PROPIEDAD

Ejecucion del Banco de la Provincia

TASACION $ 207,220 m|c.

2|3 PARTES $ 138146 m|c.

EDIFICIO DE DOS CUERPOS

18 buenas piezas de material

18 mts. de frente por 56 mts. de fondo

AD-CORPUS

Calle Moreno nums. 1013 y 1015

El Lúnes 18 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura pasando las dos terceras partes de su tasacion por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don José Costa, esta espléndida propiedad compuesta de dos cuerpos de edificio, edificada con materiales de primera clase, maderas duras, pisos de baldosa y tabla, techos de baldosa, umbrales de mármol, letrina, aljibe surtidero etc etc.

El terreno es de forma regular compuesto de 17 mts 81 cts, y de fondo por los costados Este y Oeste 56 mts 30 cts, y por el costado Norte igual frente al Sud haciendo una superficie de 1000 mts 81 mt cuadrados.

Por mas datos á la escribania de don A. Julio Blanco ó á los martilleros.

NOTA—El comprador abonará el 5 ojo al firmar el boleto de compra-venta. s3

Felipe Otaño

El Domingo 24 de Setiembre

á las 2 de la tarde

En el dia y hora indicados procederé á la venta en remate público, de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Arce, cuyo detalle es el siguiente:

HACIENDA LANAR—2165 ovejas al corte tasadas á 25 ps. 20 carneros padres id á 50 ps.

HACIENDA VACUNA—120 vacas al corte, á 200 ps. 3 lecheras con cria á 500 ps. una 1 buey, en 500 ps.

HACIENDA YEGUARIZA—40 yeguas al corte tasadas á 70 ps. 31, caballos á 300 ps.

FRUTOS—2 docenas cueros pelados y media lana á 40 ps. docena.

La marca perteneciente á la testamentaria con las acciones correspondientes.

MUEBLES Y UTILES—54 medios postes de ñandubay y 100 estacones ó palmas, 87 bastidores para corrales, 10 atados caña, 3 bebidas, 4 id en mal estado, una manga de madera para sacar agua, 2 carretillas de mano usadas, 2 listones pino, 1 banco de carpintero, 2 bateas, 1 docena sillas esterilla, 1 mesa de pino con carpeta, un arado viejo, un lavatorio de pino, 2 catres, 1 escalera, 1 marquesa fierro, un reloj de rinconera, 1 batidor de fierro, 1 romana de pilon de 11 arrobas, 3 palas usadas, 3 hachas, un quintal alambre, 1 lote útiles de cocina.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas.

Base para la venta, hacienda lanar, vacuna y yeguarizas las 2|3 parte de la tasacion, frutos, muebles y útiles lo que dén.

El remate tendrá lugar en el partido de Rauch, cuartel 7, poblacion denominada Lagunitas, sitio en que se hallan todos los bienes.

VENTA AL CONTADO—Mas detalles, al rematador en Dolores. a23

Basail y Constenla

14-BOLIVAR-14

Por el mismo

SEMANAL

Muebles, pianos, arañas, cuadros

AFOMBRAS, ESPEJOS

PLATINAS

En nuestra casa Bolivar 14

El Juéves 14 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, una gran cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo detalle vá en seguida:

Juegos de sala de diferentes formas y gustos, ricamente tallados y tapizados, roperos, lavatorios, mesas de luz, cómodas, camas nogal, caoba, jacarandá, mesas de comedor, mesas de trinchar, aparadores, escritorios, sillas tapizadas, id con esterilla, camas de fierro, elásticos, colchones de lana, armarios, sillones, mesas de sala con piedra mármol, sofáes, confidentes, pufs, sillas de fantasía, pianos, espejos, cuadros, alfombras de tripe, platinas, cubiertos, loza, cristaleria, artículos de bazar, y otra cantidad que seria largo detallar.

Al mismo tiempo, para militares—Una montura cuero de chancho con pistoleros, matingal, pretal, balijin con almohadilla y freno chileno; tres pistoleros dos balijines y dos pretales. s10

Francisco Bulnes

JUDICIAL

EN SAN FERNANDO
DE UN TERRENO

CON BUEN FRENTE Y FONDO

Tasado en ps. 14,999 y 12 cts. m|c.

Base para la venta ps. 9,990 y 8 cts.

El Domingo 17 de Setiembre á las 12 del dia, estará la bandera de remate en el mismo terreno. Se procederá á la venta por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Provincia Dr. Heredia, perteneciente á la testamentaria de don Bartolomé Gonzalez, por ejecucion que sigue D. Miguel Repetto.

El frente del terreno es magnifico, se compone de 43 metros y 30 centímetros por 86 metros 60 centímetros de fondo.

Para ver la tasacion pueden los interesados ocurrir á la Escribania del Sr. del Valle en el Cabildo, en los altos último patio. s4

Por el mismo

JUDICIAL

En Las Flores y Alvear

CASAS Y CHACRAS

SE VENDERAN

EN ESTA CIUDAD

CALLE SAN MARTIN NUM. 18

El Juéves 12 de Octubre á la 1 del dia

Rebaja de un 25 ojo sobre la primera tasacion

Por órden del señor Juez de 1ª instancia de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia por ejecucion seguida por don Juan Happner contra la testamentaria de don Manuel Pazos

Casa ubicada en Las Flores, el terreno mide 25 vs. de frente por 50 de fondo, una pieza material, techo de paja con 10 vs de luz por 4 id de material, techos de fierro, pozo de balde, retasada en ps 72,500 m|c, y la base para la venta son ps 48,333

En Alvear de la misma testamentaria 3 suertes de chacra, retasadas en ps [illegible] cada una y las 2|3 partes que es la base ps [illegible] 1 pieza pared francesa techo de zinc 12 vs [illegible] retasada en ps [illegible] y las 2|3 partes ps 2,000 m c, 1 id retasada en ps 2665 y sus 2|3 partes 1750, 1 id techo de paja retasada en ps [illegible] y las 2|3 partes ps [illegible]. El que tenga interes puede pasar por la escribania del señor Lopez para informarse de las tasaciones.

El comprador dará una garantia de ps 3000 m|c al firmar el boleto [illegible] venta.

Por el mismo

JUDICIAL

De RIQUISIMAS ALHAJAS

CON BRILLANTES

PERLAS Y ESMERALDAS

FIJARSE BIEN EN EL

EDICTO [illegible]

EL 25 DE SETIEMBRE

A las 11 1|2 de la mañana

La venta se efectuará en la casa del rematador señor D. Manuel de la Serna, calle Bolivar 80 y 87, y la calle Alsina [illegible] donde se encuentran las alhajas [illegible]

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez [illegible] Dr. D. Eduardo [illegible] se hace saber por el presente [illegible] se procederá á la venta [illegible] de don Francisco Bulnes [illegible] 1 par de botones para camisa con 16 brillantes, [illegible] con brillantes, un prendedor de oro con brillantes [illegible] con brillantes [illegible] rubíes y esmeraldas [illegible] brillantes grandes y uno chico [illegible] con brillantes [illegible] tres estrellas de oro con un brillante grande [illegible] una pulsera oro con brillantes grandes, varios regulares y chicos. Como perteneciente á la ejecucion [illegible] contra D. Domingo Bondar [illegible] pesos. Buenos Aires, Setiembre 2 de 1882.—Joaquin Laj[illegible] Secretario Cabildo s7

Francisco Segovia Alcaráz

JUDICIAL

De 9000 ovejas mestizas

FINAS CRUZA LINCOLN

EN EL PARTIDO DE NAVARRO

Por órden del Sr. Juez

Dr. Don Aditardo Heredia

TESTAMENTARIA

DE DON SEVERO BARRAZA

Venta al contado

El MARTES 10 de OCTUBRE

Procederé á vender dichas haciendas y demas enseres del Establecimiento por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia, cuyo detalle es el siguiente

PUESTO Nº 2. Ocupado por don Eufrasio Aguirre con 2100 ovejas al corte tasadas á ps 40, 2|3 partes ps 26 con 6 reales, 30 lienzos corral á 75, 2|3 partes 23 con 6 reales, 5 plantas de paraiso á 15, 2|3 partes 10, 97 palos de durazno á 1, 2|3 partes á 5 1|2 reales

PUESTO Nº 3. A cargo de Augusto Genaro con 1501 ovejas á ps 40, 2|3 partes ps 26 con 6 reales, 36 lienzos corral á ps 35, 2|3 partes 23 con 6 reales, 8 palos ñandubay á 8, 2|3 partes 5 con 6 reales, 18 palos de sauce á 4, 2|3 partes 5 1|2 reales

PUESTO Nº 4. A cargo de Genaro Paru 2 348 ovejas tasadas á ps 40, 2|3 partes 26 con 6 rs, 40 lienzos de corral á ps 30, 2|3 partes 20, 5 palos de ñandubay inferior á ps 8, 2|3 partes 5, [illegible] de 6 rs, 44 palos duraznos á 1, [illegible] partes 5 1|2 [illegible] tapera de pozo en buen estado en ps 200, 2|3 partes 133,3 bebidas de madera [illegible]

PUESTO Nº 5. A cargo de Domingo Catardo, 2,225 ovejas al corte á ps [illegible] 2|3 partes [illegible] 41 lienzos corral á ps 35, 2|3 partes [illegible] postes ñandubay á ps 14, 2|3 [illegible] en un campo ajeno por lo que [illegible] en estado á ps 15, 2|3 partes [illegible] buen estado ps 180, 2|3 partes ps 120

PUESTO Nº 6. A cargo de Catardo 7,980 ovejas al corte á [illegible] 2|3 partes 26 con 6 rs, 40 lienzos corral á ps [illegible] palos duraznos á 1 ps 2|3 partes [illegible] á ps 50, 2|3 partes 33 [illegible] en buen estado en ps 150, 2|3 partes [illegible]

NOTA. La [illegible] venta de las ovejas es la de 20 [illegible] del 25 [illegible] Secretario D. Ramon Wright [illegible] Rivadavia 141 [illegible] a5

Por el mismo

JUDICIAL
De 34 cuadras de terreno

O SEAN 544 LOTES

De 17 1|2 vs. de fte. por 70 de fondo

En la Exaltacion de la Cruz

EL JUEVES 14 DE SETIEMBRE

A LAS 2 DE LA TARDE

En el Hotel de Don Juan Suvervie

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital Dr. D. Martin Bustos perteneciente á la testamentaria de don Lorenzo Basabe

12 cuadras centrales y muy bien situadas tasacion ps 12,000 c|u [illegible] 2|3 partes 8,000 [illegible] que hacen 192 lotes de 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo, base de cada lote 500 pesos m|c

SEGUNDA FRACCION—22 cuadras al Sud de dicho pueblo, tasadas á ps 8,000 c|u, 2|3 partes 5334 ps ó sean 352 lotes de 17 1|2 vs de frente por 70 de fondo. Base de lotes 334 ps m|c

Atencion capitalistas y estrangeros que componen tan lindo pueblo, aprovechen la mejor oportunidad para hacerse de los mejores terrenos que existen en esa localidad por lo bien situados y varias cuadras con frente al caudaloso arroyo. Abundante para quintas, jardines y casas de recreo y en donde en breve irá un ramal del ferro-carril, así como otro de tramway; este último llevado por el laborioso comerciante D. Federico Lacroze a11

Melchor M. Sanchez

JUDICIAL En la Ensenada

De mercaderias generales de tienda, almacen, ferreteria, gran cantidad de maderas, infinidad de artículos de labranza, muebles, herramientas y demás enseres, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL. El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero D. Melchor M. Sanchez, el 21 del corriente, á la venta en público remate de las existencias del establecimiento de tienda y almacen que posée en el Partido de la Ensenada, la testamentaria de D. Rogelio Salazar. Dicha venta se manda efectuar en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra dicha testamentaria, los que tramitan por la Secretaria de D. Regino Letchós á la que se halla adscripto el que firma. Buenos Aires Setiembre 12 de 1883. F. Vila.

El remate se efectuará en las lomas de la Ensenada, parage denominado San Adriano campo del Sr. D. Gregorio Torres, el dia prefijado á las 10 en punto de la mañana. Por mas informes, al escritorio del martillero Victoria 78. s13

Por el mismo

En el mismo local y de otra procedencia, remataré lo siguiente, 1 casa de madera y techo de fierro de canaleta de 9 varas de frente con 25 varas de fondo con 5 piezas, armazon, mostrador, vidrieras, etc. etc. 1 parva de 25 á 30 toneladas pasto, 1 prensa para enfardar pasto, un pescante para cargar y 3 caballos de tiro s13

Miguel Welsh

JUDICIAL
DE UNA LINDA PROPIEDAD

DE ALTOS

CALLE INDEPENDENCIA No. 252

Base para la venta ps. 187,493 con 88 cts.

El Domingo 17 de Setiembre, á las 3 de la tarde, venderé dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1r. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, la hermosa casa situada en la calle Independencia 252, perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Moralino, tasada en la cantidad de ps. 281,240 con 83 cts., siendo la base para la venta las 2|3 partes ps. 187,493 con 88 cts. La venta será efectuada ad-corpus, es decir, lo que resulte entre muros, previniéndose que la medicion practicada por el maestro mayor dá 11 vs. de frente por 60 vs. y 30 cts., de fondo, teniendo en el ancho del fondo, ó contra frente 13 vs, con una superficie de 821 vs. cuadradas, mas 60 cent. de otra. La casa tiene 20 piezas altas y bajas, y demás, produce de alquiler 2600 ps. La persona que la sub-arrienda saca tres mil y pico, magnífica renta. Además la situacion es inmejorable, calle adoquinada, con tramways en las bocacalles, é inmediata á la Iglesia de la Concepcion. Los interesados que quieran ver el expediente testamentario donde se encuentran las tasaciones, pueden ocurrir á la Secretaría del Sr. N. Reynal O'Connor—Bolivar 31. s15

Manuel Marasso y Ca.

JUDICIAL

El Domingo 17 de Setiembre

A LAS 2 DE LA TARDE

DE UNA CASA-QUINTA

En el pintoresco pueblo

DE LAS LOMAS DE ZAMORA

BASE DE VENTA ps. 35,632 M|C,

Esto es como para aprovechar, pues la base de venta es sumamente baja, en atencion á la localidad.

Venderemos en remate público el dia y hora indicado por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia con Da. Angela M. de Bottini y por órden del Sr. Juez Dr. D. Luis A. Sauze, una casa quinta ubicada en Las Lomas de Zamora. El terreno se compone de 54 ms 60 cent por el frente al O. lindando calle en medio con D. Manuel Patiño con igual frente al E. y de 173 mts. 36 cent por el costado N. lindando calle en medio con D. N. Demartinini. El edificio consta de 1 pieza de material, cocina, letrina, pozo de balde con pileta, construido con ladrillo en barro, techos de teja francesa asentado sobre una hilada de ladrillo reboques interiores en barro, 2 puertas de cedro, 2 ventanas con reja de fierro, vereda interior de ladrillo y solera al frente, jardin de plantas de adorno, árboles frutales y otras varias clases; el terreno está todo perfectamente cercado con alambre, duelas de madera y plantas de cina-cina.

Por mas datos á los martilleros, Alsina 40, ó á la oficina actuaria de D. Sebastian Martinez, Cabildo. a30

Por el mismo

De 3 manzanas de terreno en el Pueblo de Lujan

El Domingo 17 de Setiembre á las 2 de la tarde—Base para la venta $ 50,621

Venderemos en remate público, con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia se hace saber que se vá á proceder á la venta, por los martilleros D. Manuel Marasso y Ca. de 3 manzanas de terreno, situadas en el partido de Lujan, señaladas con las letras A. B. C. y compuestas de la manera siguiente: Manzana A. compuesta de 129 metros 90 cts. de frente al Sud, por 129 metros 90 cts. de fondo al Norte, dando frente tambien al Este á otra calle. Igual todo á una superficie cuadrada de 16 874 metros, tasada en 25,311 ps. m|c Manzana B compuesta de 129 metros 90 cts. de frente al Norte, por 129 metros 90 cts. de fondo al Sud, dando frente tambien al Oeste á una calle. Igual todo á una superficie cuadrada de 16 874 metros tasada en 25 311 ps. m|c. Manzana C compuesta de 129 metros 90 cts. de frente al Norte, por 129 metros 90 cts de fondo al Sud, dando frente tambien al Oeste á otra calle. Igual todo á una superficie cuadrada de 16,874 metros, tasada en 25,311 ps m|c. Este terreno pertenece á D. Esteban Prado y se manda vender por ejecucion que sigue D. Pedro Pico, cuyos autos tramitan por la oficina del Dr. Gamboa á la que me encuentro adscripto. Buenos Aires Agosto 17 de 1882. Ignacio Gimenez Escribano público. s10

Por el mismo

JUDICIAL

Del magnífico lote de terreno en Temperley sin base

El Sábado [illegible] de la tarde venderemos en remate [illegible]

EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra Don Juan B. Hynes se ha [illegible] proceder á la venta en remate público por los martilleros Manuel Marasso y Ca. en dia 16 de Setiembre á las [illegible] de la tarde, de un terreno en las Lomas de Zamora cuyas [illegible] se compone de treinta metros [illegible] de fondo por 50 metros 200 milímetros de fondo [illegible] por el Nor-Este calle en medio con D. [illegible] al Nor-Oeste calle en medio con [illegible] Sud-Este con [illegible] lote 2 [illegible]. Por convenio de las partes [illegible]. Los títulos y demás antecedentes [illegible] en la Secretaria á cargo de [illegible] Buenos Aires Agosto 26 de 1882

[illegible]

NOTA. La venta [illegible] en nuestro escritorio Alsina [illegible] s6

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

Importante remate

El Domingo 24 de Setiembre

A LA UNA DE LA TARDE

EN EL PARTIDO DE SAN VICENTE

DE CUATRO PROPIEDADES

A inmediaciones de la estacion

DONCELAAR

1ª [illegible] base de venta ps. 20,000 m|c

2ª [illegible]

3ª 1 terreno en el Partido [illegible]

4ª [illegible]

[illegible]

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Aditardo Heredia se hace saber por medio del presente que los martilleros Manuel Marasso y Ca. procederán á vender en público remate el dia 24 del corriente mes y año á las siguientes propiedades 1ª. Una casa de negocio ubicada en el Partido de San Vicente á veinte cuadras de la Estacion Doncelaar del ferro-carril del Sud, edificada en terreno compuesto de [illegible] de frente al Nor Oeste por [illegible] de fondo por el Nor Este calle en medio, con la via del ferro-carril, por el Nor Oeste con Da. Gertrudis Doncelaar de Kayser, por el Sud Este y Sud Oeste con varios—Edificio. Este consta de varios cuerpos componiéndose el primero de cuatro habitaciones con muro de ladrillo asentado en barro, piso de tabla en una y en las tres restantes de baldosa, tiene seis ventanas, cuatro puertas exteriores y tres interiores, techo de teja de dos aguas asentado sobre cinta y tabla, un corredor ó galería en los lados del edificio, con el mismo techo sostenido por 22 soportes de madera labrada, cuatro habitaciones, una con cielo raso de lienzo. El cuerpo de edificio paralelo al anterior con el mismo techo [illegible] muros de ladrillo asentados en barro, piso de ladrillo, techo de teja con dos aguas, dos ventanas vidrieras, tres puertas exteriores y dos interiores, corredor en un costado del edificio, tres habitaciones rebocadas interiormente y una sin reboque, un cuarto [illegible] una habitacion con piso de tabla, una puerta exterior y una ventanita, una cocina con piso de ladrillo, fogon y campana de material, [illegible] muros de este cuerpo son de ladrillo asentados en barro [illegible] de teja. Un galpon con abertura á otra destinada para puerta y una ventanita, se compone de dos habitaciones con piso de ladrillo, muros tambien de ladrillo asentado en barro, techos de teja, corredor en un costado del edificio sostenido por cuatro soportes de madera, con la misma clase de techo, dos puertas exteriores y una abertura, una ventana exterior y un pozo con brocal de material.—2º Un palomar de forma rectangular con muros de ladrillo asentados en barro, una letrina con muro de material y techo de teja, pozos con brocal de material. Arboleda. Un monte de durazno con 6,000 árboles. 285 id de eucaliptus, un parral con 59 pies de parra y zarzo de madera, 50 árboles de casuarinas, 60 id de paraiso, 250 id de pelos y 10 de manzanos, alfalfar en una parte del terreno. Tasado en todos sus ramos en la suma de 805,000 ps. m|c.

2ª propiedad. Ubicada en el Partido de San Vicente [illegible] con una superficie [illegible] de [illegible] de Doncelaar [illegible] de batloza [illegible] de tabla [illegible] cual se compone [illegible] cuarto [illegible]

[illegible] galpon [illegible] de material, una letrina [illegible] dos de paja, un pozo con tres paredes de tabla y una de material, una letrina. Los pozos con [illegible] El material vereda á la calle de [illegible] Tasada en todos sus ramos en la suma [illegible]

3ª propiedad. Un terreno ubicado en el Partido de San Vicente con [illegible] Doncelaar [illegible] 173 m. 200 m. [illegible] 151 m. 550 m [illegible] Sud Oeste [illegible] lado Nor Este [illegible] D. R[illegible] Nor Oeste con [illegible] Sud-Oeste Boulevard de los Alemanes por cuyo lado con la manzana F. E. y por el Sud Este con D. Bernardino Doncelaar. Tasado [illegible]

4ª propiedad. Un terreno [illegible] de Doncelaar [illegible] Sud Este por 43 m. 300 ml de fondo [illegible] en 5,000 ps. m|c. Previene [illegible] que no sean las dos terceras partes de su tasacion.

La venta de estas propiedades [illegible] en los autos seguidos por el Procurador Dr. Marcelo T. Bosch en representacion del Banco de la Provincia contra don Cornelio Van Doncelaar, por cobro [illegible] que tramita por la Secretaria á cargo de D. [illegible] á la que se halla adscripto [illegible] los interesados podrán inspeccionar los títulos [illegible] tasaciones. Buenos Aires, Setiembre [illegible] Gonzalez Cabildo (altos)

Rufino Degreef

DE UNA HERMOSA CASA

Situada en la Plaza principal

De la ciudad

de San Nicolás de los Arroyos

Calle Belgrano núm. 25

TASACION 188,500 PESOS

Base de venta 100,000 $

El Juéves 21 de Setiembre á las 4 de la tarde rematarè por órden de su dueña Sra. Da. Micaelina Diaz Herrera de Paz con autorizacion del Sr. Juez de 1ª instancia de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea una casa situada en San Nicolás de los Arroyos, calle Belgrano num 25. Plaza principal, edificada en terreno de 16 vs. de frente por 75 de fondo á mas un terreno de 5 vs de frente por 75 de fondo á la calle Guardia Nacional, cuyo fondo se liga con el terreno de la casa principal, dando así salida por esta calle para carruages, caballos etc.

El edificio se compone de 11 hermosas piezas de azotea perfectamente construidas con pisos de tabla y baldosas, con las oficinas correspondientes; los pisos de los patios y zaguanes son de mármol y baldosas.

Todo esta tasado en 188,500 ps. m|c siendo la base para la venta 100 000 ps. m|c.

El parage central donde está ubicada la finca, su construccion moderna y elegante, su baja tasacion y mas que todo la baratura de la base fijada para la venta escusa toda recomendacion.

El remate tendrá lugar sobre la misma propiedad el dia y hora indicada.

Títulos perfectos

Por mas datos ocurrir al rematador calle Piedad num 80

NOTA—El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. s8

Por el mismo

DE 7 MANZANAS
DE TERRENO

EN LA CALLE DE CORDOBA

20 cuadras antes de llegar á Belgrano

Base 15,000 pesos m|c. la cuadra

El Domingo 17 de Setiembre á las tres de la tarde rematarè seis cuadras y noventa y dos centavos de otra de terreno situada en la prolongacion de la calle de Córdoba, como veinte cuadras antes de llegar al pueblo de Belgrano.

Este terreno es conocido por de D Mariano Echevarria linda con D José Costa, Don Juan Raffo, Don José Hernandez, Doña Adela Ugarte y calle de Córdoba de por medio con terrenos de la Chacrita.

Para ir al terreno donde tendrá lugar el remate, se se toma el tramway de la calle Santa Fé, bajase en el porton de Borches, de donde dista 7 cuadras en direccion á la calle de Córdoba.

La base de venta son 15000 ps. m|c. la cuadra de 150x150 y aunque vale mas doble se venderá por el precio indicado si no hay quien mejore la oferta.

El terreno está arrendado (sin contrata) para hortaliza, produce buen alquiler y tambien ha sido deslindado y amojonado recientemente por el agrimensor señor D. José M Mvñiz.

Por mas datos ocurrir al rematador calle Piedad número 80.

NOTA—El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. s10

Juan A. Carbonell

JUDICIAL
EN SAN VICENTE
El 24 de Setiembre

A las 2 de la tarde

Venderé el campo de pastoreo que indica el siguiente edicto judicial:

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero Don Juan A. Carbonell á la venta en remate público de un campo ubicado en el Partido de San Vicente, perteneciente á la testamentaria de los cónyuges Don Tomás Gomez y Doña Eugenia Benites, compuesto de 44 cuadras cuadradas y 954 milésimos de cuadra, tasado el todo en la suma de 33763 pesos m|c. no debiendo admitirse oferta que no exeda de las 2|3 partos de su tasacion. Los mencionados autos tramitan por la Secretaria á cargo de Don Regino Letchós á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1882.—Federico Isla.

NOTA—El remate se efectuará en el café de D. Teodoro Soulet, donde estará la bandera.

OTRA—El campo mencionado, lo venderé en un lote ó en varias fracciones. Por mas datos á mi escritorio Moreno núm 78. a22

Por el mismo

Judicial de ovejas y muebles—El Domingo 8 de Octubre á las 12 en punto, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia en el Partido de Moreno y en el establecimiento conocido por de don Francisco Aguilar, donde estará la bandera, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de doña Jacinta D. Aguilar:

1939 ovejas al corte tasadas á 40 pesos una, una mesa de pino 20 ps. una cómoda 50 id; una cama de fierro 25 id, 8 sillas de esterilla á 20 id una, un reloj de pared 50 id, 10 sillas de madera en 100 id, una mesa chica de pino 25 id, un nicho con dos santos 200 id, un Cristo en cruz 40 id, dos cuadros de santos 20 id, 1 cama [illegible] id, unas ropas de cama 100 id, 1 máquina de coser 100 id, 1 mesa de pino 50 id, 2 baúles con algunas ropas 50 id, 1 lote ropa de uso 150 id, 1 id cubiertos y platos 50, una marca de fuego y su accion 1000 ps, una caja grande 25 id, una máquina de lavar 100 [illegible] un lote útiles de cocina 50 id, un balde de manga de suela 25 id, [illegible] cueros lanares en 200 ps, un banco de madera 10 id, un armazon de fierro lavatorio 10 id, un balde con cadena de fierro en 50 ps y otras cosas que no se detallan.

NOTA—La venta es al contado, y no admitiré oferta que no exeda de las 2 terceras partes de la tasacion. Por mas datos á la oficina de D. Luis Garello, Bolivar 21 (Cabildo) ó á mi escritorio Moreno 78. s7

Jorge A. Kern

JUDICIAL

De una casita, situada en la parroquia de Santa Lucía calle Santa Magdalena entre Santa Rosalía y Presidente—Tasacion bajísima $ 15,500 m|c—Base 2|3 partes ó sean 10,333 $ 33 cts m|c

El Domingo 24 de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde procederé á vender en público remate la espresada propiedad con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL—El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia ha dispuesto se proceda á vender en remate público por el martillero D. Jorge A. Kern un terreno situado en la Parroquia de Santa Lucía calle Santa Magdalena, entre Santa Rosalía y Presidente, perteneciente á la testamentaria de Da. Rosa Tobar, compuesto de 17 vs. de frente al [illegible] por 28 de fondo con 2 piezas de material de 4 por 4 [illegible] de teja, corredor de zinc, cocina, excusado, pozo, árboles frutales, lo que ha sido tasado en 15,500 [illegible] Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion, pudiendo los interesados ocurrir por mas informes á la Secretaría del [illegible] Guerello á la que me hallo adscripto. Escritorio del martillero Victoria 78. Buenos Aires Agosto [illegible] de 1882. Eusebio del Villar, Escribano Público.

NOTA. El comprador entregará [illegible] al firmar los boletos. s5

Por el mismo

JUDICIAL
VENTA AD-CORPUS

Fijarse en las TASACIONES

Y BASES

[illegible]

Tasacion ínfima 269,315 $ m|c

Base 2|3 partes 179 543 pesos m|c

[illegible]

T. Bradley

Por órden del señor Juez Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaria de D. José Ubiña. El Domingo 15 de Octubre á las 4 de la tarde, espléndida propiedad. Verdadero palacio situado en la calle Lavalle 1068, donde pasará muy pronto (tramway) en combinacion con el ferro-carril del Oeste. Tasacion $ 251,299 m|c. Base de venta 2|3 partes 167 533 $ 16 varas 30 cent. de frente por 70 de fondo, construida á todo costo

[illegible]

Passicot y Arrechea

EN SAN VICENTE

[illegible]

Julio Goyena

DE UN HERMOSO TERRENO

Donde [illegible]

En el Partido de San José de Flores

A LOS FONDOS DE LA QUINTA

DEL SEÑOR WANKLIN

Y á dos cuadras de la calle Real

[illegible]

De los Sres Cricdonio Paez y A. Rocca

Base para la venta 37 690 pesos 6 cts m

VALE EL DOBLE

El Domingo [illegible] de la tarde en el terreno con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil y comercial de [illegible] de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia se hace saber que se va á proceder [illegible] remate por el martillero Don Julio Goyena á la venta de un terreno situado en el partido de San José de Flores de propiedad de la testamentaria de [illegible] compuesto su estension de 11,000 [illegible] drados señalando [illegible] con el No. [illegible] tasado en la cantidad de 56 [illegible] mencionado no [illegible] adenueva [illegible] Los interesados por mayores datos y ver el plano pueden ocurrir á la Secretaria de don Ramon Wright, en la que se halla el que firma. Buenos Aires Agosto [illegible] de 1882. [illegible] M. Wright

Lorenzo A. Muzio

DE MUEBLES

El Martes 19 del corriente á las 12 en punto del dia daré principio al remate de los ricos muebles de la casa calle de Piedras núm 227 por ausentarse su dueño para Europa

Ellos consisten en [illegible] pianos, sofáes, sillones y sillas [illegible] camas de bote y de fierro, colchones [illegible] lavatorios, cuadros, alfombras [illegible] galerias y cortinas [illegible] una buena bateria de cocina [illegible]

[illegible] por el dueño va [illegible] Europa y saldrá en el dia 30 del corriente s3

José Alcobendas y Ca.

JUDICIAL
DE LA CASA

Calle de San Juan 773

Y POZOS 474

TASACION 150,000 ps.

BASE 100,000 PS.

Esta propiedad está situada á una cuadra del Boulevard Entre Rios, tiene siete hermosas habitaciones con techos y pisos embaldozados, maderas duras, dos habitaciones mas con techo de zinc, gran portada para carruage, cochera, caballeriza, aljibe, pozo, dos cocinas, dos letrinas, ocho hermosas ventanas á la calle. El dia indicado venderemos dicha propiedad segun el siguiente

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que los martilleros públicos Sres. Alcobendas y Ca. procederán á vender en remate el dia 8 del entrante, una propiedad situada en la calle de San Juan esquina á la de Pozos, con frente al Sud y Oeste, cuyo terreno se compone de 14 m. 24 c. al primer rumbo y 34 m. 03 c. al segundo, haciendo todo una superficie de 408 m. 11 c. cuadrados, habiendo sido tasada, incluso el edificio, en la suma de 150,000 ps. m|c ó sean 6,030 $ f. tomando por base para la venta las 2|3 partes de su tasacion.

Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Gervasio Villa.—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1882. Joaquin Reinoso. s10

Camilo Rivera

JUDICIAL

EN EL PARTIDO DEL VECINO

De todas las existencias del establecimiento denominado "Las Recaderadas" perteneciente á la testamentaria de don Santiago Vialo y doña Petrona Alegre.

De 16,000 animales lanares!

El 20 del entrante Setiembre

A las 11 de la mañana

En el mismo establecimiento se rematarán; 15,665 animales lanares al corte, 165 carneros padres finos, 200 ovejas finas, vacas, yeguas, caballos, cueros, lienzos, muebles finos y alhajas, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, en la testamentaria de don Santiago Vialo y Petrona Alegre venderé en remate público y al contado, siempre que las ofertas alcancen á la base de venta, todos los bienes de esta sucesion, consistentes en su mayor parte en el siguiente detalle:

MUEBLES—5 camas fierro, colchones, armadores etc, base para la venta 1138; 15 sillas esterilla usadas y nuevas, 467; 1 lavatorio con útiles (caoba) 168 1|2; 1 cama chica fierro, útiles, 100; 1 mesa de noche caoba 67; 1 armario fino 134, 1 ropero aparador con luna 267, 1 cama fierro chica 134; 4 baúles grandes 200, 1 caja de música 167; 1 lote cristales y loza 200; 1 carro varas 1000; 14 tablones 2 1|2 por 22 pulgadas 308; 23 tablas y tablones 528; 3 bebidas grandes 2034; 314 lienzos corral 10467.

Hay otra gran cantidad de muebles y útiles que no se detallan, como ser relojes, bancos, mesas, útiles de cocina, baldes, útiles de cuero, herramientas, útiles de labranza, etc. etc.

HACIENDAS—10 vacas al corte, base para la venta 197; 14 caballos mansos 200, 73 yeguas con potros á 88 3614; 13 1|2 docenas cueros lanares de consumo, las haciendas que se han mencionado al principio, un carnero mas fino, un tilbury, 3 parbas pasto, 10 fanegas maiz y 3 piezas de tabla pintadas.

Las acciones al contrato de arrendamiento del campo que se compone de una legua cuadrada en el cual se incluyen todas las poblaciones y vence el 15 de Marzo del 83, base para la venta 25,000 ps. m|c.

2 boletos de marca de señales diferentes y varias otras existencias que estarán á la vista el dia del remate y que no se detallan por su estension.

Por mas datos al martillero Estados Unidos 47, ó al Secretario Cabral en Dolores. s24

Ricardo Eastman

REMATE JUDICIAL
EN MARCOS PAZ

Tasaciones 104,995 pesos m|c.

Base para la venta

2|3 partes de la tasacion 69,997 ps m|c

De un campo y casa pertenecientes á la testamentaria de D. Gregorio Cabrera y Da. Isabel Burgos.

El Domingo 24 de Setiembre á las 12 en punto venderemos por órden del Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia lo siguiente segun el

EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia se hace saber, que los martilleros Ricardo Eastman y Ca. procederán á la venta en público remate de un campo y casa pertenecientes á la testamentaria de don Gregorio Cabrera y Da. Isabel Burgos situado en el Partido de Marcos Paz y cuyo pormenor es el siguiente: un campo compuesto de 111 hectáreas, 36 áreas y 85 centiáreas, terreno regular, tasado á ps. 888 04 cts. ochocientos ochenta y ocho pesos noventa y cuatro centavos, la hectarea importa la suma de 98,855 m|c noventa y nueve mil pesos. La casa tiene 44 997 metros de pared de 1|2 ladrillo barro [illegible] 32 257 metros de pared de 1|2 ladrillo en barro [illegible] 39 661 metros de pared de 1|2 ladrillo al frente 31 487 metros de pared de un ladrillo tabique [illegible]

[illegible]

Por el mismo

REMATE JUDICIAL
EN LAS HERAS
1500 OVEJAS AL CORTE

Y 300 cueros lanares

Pertenecientes á la testamentaria

DE D. JOSE CARRON

[illegible]

Julio Viale

MAGNIFICA PROPIEDAD

PARA CAPITALISTAS

EDIFICIO MODERNO

ALTOS Y BAJOS

CONSTRUCCION A TODO COSTO

Situacion inmejorable

CALLE DEFENSA 277 AL 283

Próxima á adoquinarse

FRENTE A LA CASA DE MONEDA

Entre Méjico y Chile

14 1|2 vs de frente por 30 de fondo

BASE $ 350,000 M|C

REDITUA HOY 3,500 PS. M|C.

Puedo dar facilmente 4.500 ps

El VIERNES 15 DEL CORRIENTE

A LAS [illegible] EN PUNTO

Procederé al remate de esta magnífica propiedad edificada en terreno de 14 1|2 vs. frente al Este por 35 1|2 fondo al Oeste, altos y bajos edificio sólido y hecho á todo costo con 13 piezas altas y bajas, construida toda en azotea y maderas duras, los pisos y cielos rasos de madera [illegible]

[illegible]

R. y J. Amoretti

En nuestra casa Perú 94, 96
Y 98

REMATES SEMANALES

PARA TENDEROS MERCEROS &

De mercaderias generales

[illegible]

VIERNES

[illegible]

Manuel de la Serna

[illegible]

Por el mismo

PLANTAS! PLANTAS!

[illegible]

Por el mismo

El mas grande surtido de [illegible] y varios muebles [illegible] bazar [illegible] generos [illegible] Lúnes, Miércoles y Viernes [illegible]

Nicandro Dorr

El Domingo 17 de Setiembre

El remate tendrá lugar en la calle Alsina núm 79

con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del Sr. Juez de Comercio [illegible] Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber que el dia 17 de Setiembre se procederá á la venta por el martillero D. Nicandro Dorr de un terreno [illegible] situado en el Partido de San Vicente [illegible] estacion [illegible] 80 metros [illegible] metros de fondo formando un total de [illegible] los números 16 y 7 [illegible] manzana num 15 [illegible] cuadras á sea veinte mil cuatrocientos diez y seis metros cuadrados, lindando por el Nor Este con D. Juan Sahorez por el Nor Oeste con D. Juan Guardi por el Sud Este y Sud Oeste con la sociedad Lopez y Blanco, tasado todo en la suma de 12,000 $ m|c doce mil pesos m|c cuya venta se hará por las dos terceras partes de la tasacion ó sea 8000 ps [illegible] Buenos Aires Agosto 26 de 1882. Pedro Cedres s6

Federico G. Neves

En San Isidro de una casa

El Domingo [illegible] punto por órden [illegible] de la propiedad [illegible] base para la venta.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital [illegible] Dr. D. Aditardo Heredia se hace saber que el martillero D. Federico G. Neves ha sido nombrado para proceder á su publico remate de una casa situada en el pueblo de San Isidro, calle de San Martin, cuartel 1º compuesto los terrenos de 17 varas de frente al oeste por 74 de fondo al Este, con dos piezas de material, cocina, pozo, arboleda etc. perteneciente á la testamentaria de D. Juan Santos Miranda que tramitan por la secretaría á cargo del Dr. Gamboa, donde se encuentra adscripto el que firma tasada en todos sus ramos, en la suma de 61 770 $ m|c. no pudiéndose admitir oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion, debiendo tener lugar la venta el dia 8 de Octubre. Buenos Aires, Setiembre 7 de 1882. Ignacio P. Gimenez, Escribano Público.

Mas datos al martillero, San Martin 31, escritorio n. 6.

Martinez y Ca.

JUDICIAL
EN SAN ISIDRO

FRENTE AL HOTEL VIGNOLLES

EL DOMINGO 17 DE SETIEMBRE

A las 2 de la tarde

Procederemos á vender por órden del Sr. Juez de Paz del Partido, D. Isidro Noyer y como perteneciente á la testamentaria de don Eusebio Medina, un terreno compuesto de 5 1|3 vs de frente por 70 1|3 de fondo; con 2 piezas de material, cocina y pozo de balde. Su tasacion es de 4,000 ps m|c y no se admitirá oferta que no exceda de sus 2|3 partes.

Por mas datos, ocurrir á la Secretaria de Juzgado. s11

Ebbeke y Diekelmann

NOTABLE REMATE
El Miércoles 20 del corriente

A la una de la tarde

EN NUESTRA CASA

Calle del Perú núm. 80

DE CUATRO MAGNIFICOS PIANOS

Enteramente sin uso

A SABER:

2 pianos de cola gran formato como para concierto, del afamado fabricante Blüthner en Leipzig los armazones son de fierro y de cinco cuerdas cruzadas, en voces y construccion iguales á los pianos de Steinway y Chickering.

1 id perpendicular gran formato de Sprunck armazon de fierro con cuerdas cruzadas caja de jacarandá ricamente tallado.

1 id perpendicular gran formato de Rachals construccion americana con cuerdas cruzadas.

Rara vez y tal vez nunca se ha ofrecido una ocasion igual para comprar en público remate y sin límite alguno, pianos de esta clase, los nombres de Blüthner y Sprunck no necesitan recomendacion, pues son bien acreditados en todas partes.

Los instrumentos podrán inspeccionarse cualquier dia antes del remate en nuestra casa calle Perú núm. 80.

AL MISMO TIEMPO

Venderemos al mejor precio y al contado por cuenta de una casa introductora Norte-Americana sillas de varias clases desarmadas en cajones y varios muebles con poco uso que estarán á la vista el dia antes del remate. s10

Mariano E. Saubidet

AL CONTADO

Del almacen calle Cuyo 1159, esquina á Azcuenaga por órden de su dueño y por liquidacion

El Mártes 19 del corriente á las 11 de la mañana venta á todo precio y sin retirar lote:

Loza comun y piedra

Porcelana y cristaleria

Artículos de merceria

Id id Ferreteria

Vinos y licores finos y ordinarios

Conservas de varias clases

Comestibles en general

Bebidas etc., etc., etc.

A las 2 de la tarde La patente del negocio, armazon y mostrador, vidrieras, estivas, balanza con mármol, id de bronce, molino, tostador, medidas, embudos y demás útiles.

NOTA. Se oyen ofertas para la compra en particular, pueden ocurrir al mismo almacen ó al escritorio del rematador Cangallo 488 entre Cerrito y Libertad. s10

Por el mismo

Del almacen calle Maipú, al bajar la barranca del Retiro, frente al cuartel de Caballeria.

El Viérnes 15 del corriente á las 11 de la mañana, venta á todo precio y sin retirar lote:

Loza comun surtida

Cristaleria id

Artículos de ferreteria

Conservas de varias clases

Vinos y licores finos y ordinarios

Comestibles en general

Bebidas etc. etc.

A las 2 de la tarde. Báscula, molinillo, tostador, balanza de mostrador, aparejo, escalera, estivas y demás útiles del negocio.

Escritorio del rematador Cangallo 488, entre Cerrito y Libertad. s12

Juan B. Fernandez

EN ARRECIFES

El Domingo 24 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde venderé por cuenta y órden de D. Juan Angel Molina [illegible] Estancia del Medio

[illegible] padres de sangre pura Negretes, Lancoln, [illegible] como tambien borregas de las [illegible]

[illegible] mestizos para majadas generales

[illegible] lugar donde estará la bandera, pro [illegible] mismo local en que se han vendido los [illegible] s14

Mariano Artayet

JUDICIAL

EN DOLORES
DE UNA FINCA

Situada á una cuadra de la plaza principal, calle

Brasil y Crámer números 59 y 30

Tasacion 40,000 pesos m|c.

Base de venta 2|3 partes ó sean 26,335 ps.

El Viernes 23 del corriente á las 5 en punto p. m., de órden del Dr. D. Remigio Molinas Juez de 1ª Instancia en lo Civil del Departamento, en la ejecucion seguida por don Adolfo Iriarte contra don Wenceslao Arandes por [illegible] venderé á la mayor postura siempre que esta cubra las dos terceras partes de la tasacion, la finca arriba espresada, compuesta de 25 varas de frente por 50 de fondo, toda en diez piezas de material con piso de ladrillo, techos de zinc y azotea, siendo en su mayor parte de paja.

El remate tendrá lugar en la misma casa, donde estará la bandera el dia y hora indicado.

Por datos á mi escritorio, Crámer núm. 47 s10

H. Baizan

El Domingo 24 del cte á las 2 de la tarde, de 20 lotes de terreno, incluso varias esquinas, situados en la calle del Parque, á la altura de la Penitenciaria dos cuadras para el centro del antiguo Jardin de aclimatacion, una altura inmensa, dos varas mas altos que los terrenos linderos. Estos terrenos pertenecen á la testamentaria de don Justo José Diaz. Ya saben que ahora es moda de que las testamentarias que se concluyan hasta que se han fundido los bienes está ya esplorando á sus herederos aunque lo que se saque por los terrenos no alcanza á pagar todos los gastos, así es que cuando mueren los dueños valdria mas que se llevasen los títulos para el otro mundo, así dejaban menos dolores de cabeza á sus hijos por que los herederos mas forzados son los escribanos, abogados y procuradores, maestros mayores, rematadores y el fisco de manera que entre tanto andaban se le escapuran paloma—El por menor es como sigue. 10 lotes se componen de 10 vs de ft [illegible] Esta tiene que ser una verdadera quema [illegible] los herederos por fuerza empujan para que la venta vaya adelante, así es que no hay que mirar para atras á la 1 á las 2 y á las 3, ¡as, trás, no dan mas.

Por el mismo

El Domingo 17 de Setiembre á las 2 de la tarde. Ya empezaron los almuerzos de carne con cuero con su correspondiente pan y vino de lo mejor. Estos almuerzos campestres son los mas confortables, no hay artificio ninguno todo, es á lo que te criastes, desones de haber saboreado la vaquilona y de haberse puesto medio en tensé se procederá á rematar á lo que dén y sin retirar lote 76 fracciones de terreno de 20 vs de fte por 60 de fdo la mayor parte incluso 20 esquinas cerca de los corrales de abasto y rodeados por las calles Alsina, Arona, Caseros y varias otras nuevas todas delineadas últimamente por la Municipalidad, el tramway que sale de los corrales para el puente Alsina pasa por frente de los terrenos, ya se les dice que no hay límite mas que en la carne con cuero que no serán mas que dos vaquillonas. Parajo precioso una altura inmensa, la prueba es que en estos últimos grandes aguaceros [illegible] terrenos que han habido se ha mantenido [illegible] poco apartado del centro [illegible] bastante comercial, allí se ha [illegible] la Plaza del Sud, por que [illegible] tiene que pasar por [illegible] lo que tienen allí en [illegible] es hacer como santo [illegible] de almorzar bien [illegible] tiempo valdria un ojo [illegible] se vendian cantidades [illegible] buenos parajes terrenos [illegible] nada en esta vida [illegible] con que se divierte y gus[illegible] les proporciona buenos [illegible]

Por el mismo

[illegible] Miércoles 20 de Setiembre á las 5 de la tarde [illegible] calle Pozos y Comercio [illegible] Juez de 1ª Instancia en lo [illegible] como perteneciente á [illegible] tasacion es como sigue [illegible] por 55 mts 4,50 [illegible] tasado en la suma de 10,533 p[illegible] de negro que hay [illegible] s8

Por el mismo

[illegible] Octubre á las 2 de la tarde [illegible] gran terreno, formando esquina [illegible] Alsina y Arenales, mirando al [illegible]

[illegible] Juez de 1ª Instancia en lo Civil [illegible] como perteneciente á la testamentaria de [illegible] Acosta Pimentel, cuyo por menor y tasaciones [illegible] terreno donde esta [illegible] de 17 vs de fte formando [illegible] costado Norte, 80 1|2 vs [illegible] en el contra frente que es [illegible] piezas en muy buen estado, [illegible] para negocio por formar esquina, co[illegible] agua. El todo ha sido ulti[illegible] 1800 $ 33 cts ó sean [illegible] no se admitirá oferta [illegible] de la tasacion, que son [illegible]

Se garantiza que [illegible] compre para fortuna, por que [illegible] un hotel donde no [illegible] matambre al [illegible] con bombilla de lata, hará un [illegible] s8

Waldino C. Ponce

REMATE JUDICIAL
DE UN CAMPO

CON POBLACIONES

En la Ensenada Cuartel 6

EN LA CAPITAL

El Domingo 24 de Setiembre á las 3

BASE DE VENTA 70,131 $ M|C.

Este campo [illegible] 2 302 800 vs 12 cts. cuadrados

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia ha ordenado se proceda por el martillero Waldino Ponce el dia 24 del corriente á la venta en público remate de un campo situado en el partido de la Ensenada, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Paz, compuesto de dos millones trescientos noventa y dos mil ochocientos cincuenta y nueve varas 14 cts. cuadradas y contiene lo siguiente, un edificio de material con azotea de diez y siete varas de largo por seis de ancho, un rancho con techo de fierro galvanizado [illegible] tirantes mas, cocina, postes barra de fierro en la vereda y un monte tasado en pesos ciento cinco mil trescientos noventa m|c no debiéndose admitir oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Los mencionados autos tramitan por la Secretaria á cargo de D. Regino Letchós á la que se halla adscripto el que firma. Buenos Aires [illegible] de 1882. Federico Isla.

NOTA. La venta tendrá lugar en el mismo campo s18

Por el mismo

REMATE JUDICIAL
El Domingo 8 de Octubre á las 2
DE UN CAMPO
EN QUILMES

De una área de campo en el partido de Quilmes, cuartel 1º compuesta de 550 vs de frente por 3000 de fondo ó sean 73 cuadras y 75|00 vs de otra, tasado en 191400 ps base de venta 2|3 partes que son 87,434 ps m|c.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de doña Maria Martinez y don Lorenzo Pera [illegible] y mandada vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Provincia de Buenos Aires Dr. Dn. Aditardo Heredia.

NOTA. La venta tendrá lugar [illegible] ciudad calle Perú [illegible] por mas informes [illegible] oficina del Escribano Guerello en el Cabildo. s3

SECCION DE EDICTOS

En el espediente iniciado por Don Ruperto Albarellos sobre cobro de pesos por impuestos de Contribucion Directa, se cita á los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle Arellano, esquina á la de Alvear, se presenten en este Juzgado dentro de tercero dia, previniéndose que si no opusieran escepcion legítima contra el apremio se procederá al remate de dicho terreno, el cual es conocido por de la propiedad de Castro hermanos.—San Antonio de Areco, Setiembre 12 de 1882.—Cecilio Falcon, Juez de Paz. s14v10

Por disposicion del Sr. D. Nicanor Fernandez, Juez Comisario del concurso formado á D. SERVANDO MARTINEZ, se convoca á junta general de acreedores para el dia 15 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de nombrarse síndico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario—Buenos Aires Setiembre 2 de 1883.—Eugenio Blanco.—Oficina Cabildo 2º patio. s14 v15

Edictos y avisos en el complemento

[illegible]

LA PRENSA

...III—NUMERO 3837—BUENOS AIRES, VIERNES 1° DE SETIEMBRE DE 1882

REDACTOR EN GEFE, [illegible] Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSÉ C. PAZ — DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA
...publica por su Imprenta Moreno 109

...IQUE—HOY—ss. Sixto obispo y Gilabad.

LA PRENSA

...os Aires, 1° de Setiembre de 1882

Comision convencional

[illegible] por una época que se caracteriza por el [illegible] todo el movimiento político y gu[illegible] persona del gefe del P. E.

[illegible] ramas en que se distribuye el gobier[illegible] ional del país, se concentran en aquel [illegible] asumiendo la forma de meras comisio[illegible] por él y obedientes á sus órdenes.

[illegible] a absoluto, señor de vidas y hacien[illegible] beneficios y pitanzas, sin control de [illegible]

[illegible] tad reside el derecho de elegir en los [illegible] de legislar en el parlamento, la [illegible] gastar los dineros públicos, que corren [illegible] de oro, y la potestad de impedir el [illegible] correcto del Poder Judicial, tra[illegible] marchas por los Jueces de Paz, llaves [illegible]

[illegible] por ese camino?

[illegible] prensa independiente que hace co[illegible] atentados al órden público y á la [illegible] instituciones, es oposicionista apa[illegible] imparcialidad para sus actos. [illegible] la audacia de proscribir hasta la cen[illegible] la osadía de imponer silencio al [illegible] lavo amarrado á su cadena, con el [illegible] sobre sus espaldas?

[illegible] en buena hora vuestro botin, [illegible] á la víctima el derecho supremo de [illegible] las irritantes usurpaciones de que [illegible]

[illegible] acaba de asestar el mas tremendo y [illegible] dando la medida postrera, [illegible] para medir sus tendencias y su [illegible]

[illegible] de Buenos Aires habia encomen[illegible] sus hombres mas prominentes la [illegible] carta constitucional, y ellos la [illegible] gente, que ha vivido nueve años [illegible] sangriento á sus violadores [illegible] la ha puesto en desuso, y [illegible] las leyes fundamentales de la [illegible] prestigio y autoridad morales, se [illegible] la reforma, [illegible] de que se ha [illegible] bierno actual

[illegible] optimistas é inocentos, ali[illegible] ranza de que se llevarian a esa [illegible] las personalidades mas espec[illegible] mas experimentados en los [illegible], los maestros conocidos en la [illegible] del gobierno libro, a pesar de [illegible] aracterística del período histórico [illegible]

[illegible]

[illegible] laborar una Constitucion [illegible] y á la perpetuidad de la [illegible] tolerancia del círculo gobernante [illegible] es el primer magistrad[illegible]

[illegible] alli esta el precepto legal [illegible] del P. E. [illegible] andidatos que han de formar [illegible] Constituyente.

[illegible] propagandista han inspirado una [illegible] de las personas designadas [illegible] para componer la Asamblea [illegible] Constitucion?

[illegible] como siempre que tenemos bajo [illegible] discusion de los altos intereses de [illegible] progreso del país

[illegible] ofensa afrentosa, una injuria [illegible] Aires.

[illegible] que se nos obligue á rozarnos con [illegible] determinadas, pero la culpa no es [illegible]

[illegible] se nos ofrece es ágrio, y no es dable [illegible] miel esprimiendo la hiel.

[illegible] de los ciudadanos á quienes el [illegible] se espedirá el nombramiento de [illegible] carecen de las aptitudes y de la [illegible] necesarias para ocupar tan elevado [illegible] reservado a las eminencias de los [illegible]

[illegible] ha puesto de manifiesto en ese acto [illegible] desprecio que siente por la opinion [illegible] es el verdadero significado de aque[illegible] andidatos, que pueden ser muy útiles [illegible] secundarios de la Administracion, [illegible] manera para dar a la Provincia [illegible]

[illegible] irritacion invencible ver que una [illegible] puesta de ese personal, revise y corri[illegible] respetabilísima Convencion Cons[illegible]

[illegible] conformarse con tan chocante y [illegible]

[illegible] significa algo que causa tristeza y [illegible] que el país ha retrocedido inmen[illegible] punto de vista político, desde 1873 á [illegible]

[illegible] vulgar, aquella lista malhadada [illegible] que el Gobierno ha echado la capa [illegible] y á la luz plena del medio dia, [illegible] lo ignore.

[illegible] razon aconsejábamos hace año y [illegible] Rocha, que se corte la cola, cuya [illegible] le impide caminar hoy dia, á tal [illegible] hará sancionar una Constitu[illegible] Aires.

[illegible] de crecer mas, si no retrocede, esa [illegible] por perderla irremisiblemente, y lo [illegible] á la Provincia en un cáos polí[illegible] horroroso

[illegible] de la Convencion es algo mas [illegible] motivo de alarma; es el signo fatal de [illegible] es dable esperar ya, es una nube [illegible] apaga la luz de la última esperanza.

[illegible] que allí figura uno que otro nombre [illegible] golondrina no hace verano; son go[illegible] dan sabor ni colorido al comun del [illegible]

[illegible] esa consideracion, es muy problemáti[illegible] negacion de esos caballeros los lleve á [illegible] puesto colocado bajo tan ingratos auspi[illegible] de aquellos que tengan motivos [illegible] de amistad para acompañar al Gobierno [illegible] mecánica de hacer sancionar una [illegible] preparada en la Secretaría del Mi[illegible] Gobierno.

[illegible] fácil presentir los resultados.

[illegible] que las pocas personas competentes [illegible] á la lista tengan la resignacion de acep[illegible] tardarán en abandonarlo espulsa[illegible] por las mayorías gubernativas [illegible] encargadas de hacer triunfar las [illegible] del Gobierno en la Asamblea.

[illegible] llegará al término de la jornada, [illegible] por la mayor parte de los hombres [illegible] para darle tono, porque no es posible [illegible] que se conformen con el rol que van á jugar [illegible] semejante al de las muestras vistosas colo[illegible] la vidriera para engañar al transeunte.

[illegible] es una picota oprobiosa para los candi[illegible] malos y buenos: para los primeros, porque [illegible] notoriamente incapaces para ese cargo, los [illegible] cubiertos de ridículo á la crítica social, y [illegible] grandes, porque los coloca al lado de los pri[illegible] mayoría) para dar á la provincia su ley fun[illegible] no sabríamos decir cual de esos dos [illegible] desempeña un rol mas desairado.

Porque se aprecia en tan poco el Gobierno? [illegible] sustenta del pueblo que dirige y del país [illegible] que lo contempla?

[illegible] pretender aconsejarlo, creemos que confía [illegible] en los recursos de la *habilidad*, llaman[illegible] este nombre á esos ardides con que se rehuye [illegible] la opinion pública, que cada dia recibe [illegible] motivos de resentimiento.

El Gobierno no se sacia con haber hecho del par[illegible] una mera Comision Legislativa, que se [illegible] y abate á la mirada de un Ministro.

No se satisface con el imperio absoluto que ejerce [illegible] Provincia, mediante el juego combinado de [illegible] oficiales, ya sean de fuerza ó de di[illegible]

Su avaricia de preponderancia y centralizacion [illegible] límites, y va hasta convertir á toda una [illegible] Constituyente, en una simple y oscura [illegible] dependiente del P. E.

De pocos años atrás ha entrado la viciosa cos[illegible] en esta tierra de bautizar los lugares y [illegible] plazas y calles públicas, con los nombres [illegible] gobernantes en ejercicio.

La futura Constitucion de Buenos Aires, de [illegible] con esa escuela, será llamada con perfecta [illegible], la "Constitucion Rocha," hecha por sus [illegible] privados y sus empleados á sueldo, á su [illegible] y á la medida de sus deseos.

Tales son las primicias que percibe la antigua [illegible] de Buenos Aires, de la cesion que hizo de [illegible] Capital histórica para Capital de la Nacion.

Su rol político es el de una gran estancia, á la [illegible] el capataz trata con tan profundo desden, que [illegible] dar una constitucion por medio de sus em[illegible] y sus amigos privados!

PERSONAL

Señor General don Domingo F. Sarmiento.

Muy señor mio:

El *Nacional* de anteayer, registra un artículo su[illegible] en que trae á colacion un documento del año de [illegible]51, firmado por los miembros de la Legislatura [illegible] Tucuman, lo que le ha dado pretesto para lan[illegible] una injuria sangrienta á hombres que ya han [illegible] desaparecido de la tierra.

Entre esos hombres, señor General, se encuentra [illegible] padre, el señor don Vicente Gallo, á cuyos hijos [illegible] usted *hijos de tigre*, y faltaria á los deberes [illegible] me impone el culto que profeso á su memoria, [illegible] no le exigiera reparacion de la afrenta, en nom[illegible] de la verdad falseada, de la circunspeccion [illegible] su edad y su posicion le imponen y del respeto que merece la tumba de los que han llenado con honradez su mision en el mundo.

Mi padre no ha dejado trás sí las huellas luminosas del génio; no ha sido un hombre de ciencia, ni un literato, ni un periodista, ni una personalidad política siquiera, pues si bien alguna vez y por brevísimos períodos ha ocupado puestos públicos, lo hacia violentando las tendencias de su espíritu y como un sacrificio en aras de su país.

Fué, simplemente, un hombre de bien, y su vida modesta, consagrada al ejercicio de las virtudes privadas, le daba derecho á reposar tranquilo, al abrigo de pasiones y rencores que nunca sublevó.

No era, sin embargo, un desconocido y aunque ya no existen la mayor parte de los que fueron sus amigos, aún quedan muchos que conservan estimacion por su memoria.

Pregunte, señor General, quien era mi padre, al señor don Manuel Ocampo, y elijo este nombre entre mil, á causa de las vinculaciones que con Vd. tiene, y aquel noble anciano le dirá cuanta virtud, sencillez y abnegacion encerraba el alma de ese *tigre*, que ha forjado su calenturienta imaginacion.

Llame uná á una las puertas en Tucuman y tendrá ocasion de escuchar esos coros de bendiciones que acompañan, solo, á los que han sido justos y buenos en la vida.

Pregunte al mismo que le trasmite los datos que Vd. recoje y si aun conserva algunos sentimientos de gratitud, él recordará todos los servicios y atenciones desinteresadas que debe al hombre á quien llamaba su *noble* amigo, cuando no le encequecia la pasion, el rencor y la ira impotente que ahora lo dominan.

Señor General: Vd. conoce la historia argentina y por eso mismo es indisculpable su actitud.

El Gobierno de Gutierrez en Tucuman, fué talvez el único, durante la larga tiranía de Rosas, que hiciera soportables las condiciones de vida. Nada mas natural, entonces, que ver á los elementos cultos de aquella sociedad, á los mismos que con Avellaneda se habian sacrificado, reconciliarse y prestar su concurso moral á una situacion que siquiera les garantia la existencia, la propiedad, la seguridad y el honor de las familias.

Si esta es una razon para vilipendiar la memoria de esos hombres patriotas y bien intencionados, debe Vd. rechazar á la inmensa mayoría de los hombres espectables de la República; debe, entre otros, hacer á un lado al dignísimo Dr. D. Uladislao Frias, que fué su Ministro del Interior, con aplauso del país entero; apesar de haber ocupado puestos de importancia en la administracion Gutierrez, así como debe señalar á la execracion pública á su amigo íntimo D. José Posse, redactor, en union con el Dr. Gondra, del periódico oficial, y mas tarde Ministro de Gobierno del mismo Gutierrez.

Sr. General, soy un jóven todavía, y apesar de la amistad que en la apariencia me ha dispensado y de los elogios inmerecidos que alguna vez me ha prodigado, no me considero autorizado á dirigirle un consejo; pero no puedo, tampoco, ocultar mis impresiones.

Es Vd. una gloria nacional, pero la historia ha de tener dificultad en encontrar las luces necesarias para iluminar su retrato. El genio no se impone al recuerdo de la posteridad, pero solo la elevacion y la nobleza del carácter son títulos para perpetuarse en los corazones.

Washington es la figura mas colosal del mundo moderno, precisamente porque supo ligar las virtudes privadas á sus grandes calidades de patriota y porque jamás, aun en los momentos mas amargos, se escapó de sus lábios el éco de la calumnia de la injuria ó de la diatriba.

Soy de Vd. SS.—*Delfin Gallo.*

SECCION DE EXTERIOR

INGLATERRA

(Correspondencia especial para La Prensa)

SUMARIO.—Egipto. Partido Nacional. Proposicion de la Conferencia Europea de Constantinopla. Actitud del Sultan. Aprestos de Francia é Inglaterra. Abstencion de la Italia. Discusiones en las Cámaras francesas é inglesas. Opinion de Alemania y sus consecuencias.—La luz eléctrica. Su ensayo en el Teatro Variedades, de Paris. Comentarios y resultados. Sus grandes ventajas.—Procedencia de las cabelleras postizas. Interesantes detalles.—Fuerzas inglesas en Egipto. Apreciaciones de la prensa rusa sobre el bombardeo de Alejandría por la Inglaterra. Próxima exhumacion de los restos de Diderot. Adulteracion de la leche en Paris. Ardides de los espendedores. Su arresto. Su castigo.—Profesía astronómica. Choque de un cometa con nuestro planeta. Descubrimiento. Reflexion.

Liverpool, 5 de Agosto de 1882.

Sr. Director de La Prensa.

Los acontecimientos que se desenvuelven en el Egipto absorven hoy la atencion de la Europa entera.

El Egipto, ese país tan poco conocido en la América del Sud, habia alcanzado un grado de civilizacion que lo colocaba muy arriba de la Turquía, de la cual es vasallo.

Las familias acomodadas enviaban sus hijos á educarse en Paris y muchos de los oficiales de su ejército habian adquirido sus conocimientos científicos en Saint Cyr ó la Escuela Politécnica. Estos jóvenes, animados por los mas altos propósitos y las mas generosas aspiraciones, habian empezado á formar lo que se denomina hoy allí el *partido nacional*.

Este partido buscaba no solo hacer al Egipto independiente de la Turquía, sino tambien desprenderlo del tutelage de la Francia y la Inglaterra.

A esta árdua empresa se encaminaban sus afanes.

El país de las pirámides encerraba ya en su seno, hombres que soñaban con sus grandes destinos.

Su posicion geográfica, de indisputable importancia, bajo cualquier punto de vista que se la mire hace de ese pedazo de tierra enclavado en la costa africana, el pueblo mas importante del continente de que forma parte.

Para el mundo musulman es el paso casi obligado que conduce á los peregrinos á la Meca, no solo por el ferro-carril que une Alejandría á Suez sinó por sus dos puertos que guardan las entradas del canal, esa gran vía de comunicacion entre dos civilizaciones, la occidental y la oriental.

En nuestra anterior correspondencia esplicábamos á grandes rasgos, cual era la situacion de ese país, atacado por la Gran Bretaña y defendido por un hombre vulgar, pero que los sucesos han puesto á la cabeza del partido que quiere al Egipto libre y compacto, formando un solo cuerpo de Nacion.

Ese hombre es: Arabi-Pachá, quien tiene hoy á sus órdenes mas de 50,000 hombres, dispuestos á sucumbir antes que permitir á la Inglaterra apoderarse del país.

Despues del bombardeo de Alejandría por la escuadra inglesa, las potencias reunidas en conferencia por medio de sus representantes en Constantinopla, propusieron á la Puerta el envío á Egipto de un cuerpo de ejército turco que se encargaria de pacificar el país, declarando rebelde previamente á Arabi y sometiéndolo á la autoridad del Khedive.

La Puerta contestó evasivamente á esta proposicion de la conferencia, y en vista de esto, la Gran Bretaña activó sus armamentos y aumentó el número de sus fuerzas en Alejandría, invitando al mismo tiempo á la Francia á realizar una intervencion armada, en comun, para pacificar el país y garantir la libre navegacion del canal de Suez.

La Francia no aceptó, por su parte, la intervencion conjuntamente con la Inglaterra, pero ofreció enviar 4,000 hombres de infantería de marina, que campañan en las orillas del canal para garantir su neutralidad y el libre tráfico.

Al efecto, el ministerio se dirigió á la Cámara, pidiendo los fondos necesarios para costear la espedicion.

Entre tanto, sus soldados partian de sus puertos militares y se reunian en Tolon, donde seis grandes transportes cargados de víveres, municiones y tren de campaña, los esperaba.

Nadie contaba con que el Sultan aceptase el enviar una parte de su ejército de Egipto, pues estaba en la conciencia de la Europa que la actitud de Arabi respecto de la Inglaterra, tenia todas las simpatías de Abdul-Amid, cuando el telégrafo anunció que la Sublime Puerta acepta la intervencion armada, en las condiciones propuestas por la Conferencia. A nadie se ocultó entonces que esta resolucion tomada por el Sultan, á última hora, habia sido aconsejada por el gran canciller aleman, el príncipe de Bismark.

La Italia, que habia sido invitada por la Francia y la Inglaterra á tomar parte en la intervencion, se rehuzó diciendo que solo iria como mandataria de la Europa.

El parlamento frances vé la guerra cernirse ya sobre la Francia, no ya continental y por consiguiente espuesta á un ataque por el Rhin y por los Alpes, y niega los fondos pedidos por el Ministerio para la espedicion á Egipto.

Siendo el gobierno francés esencialmente parlamentario, aquella negativa trajo la caida del Ministerio Freycinet, y en el momento en que escribo estas líneas no se ha formado todavía el que debe reemplazarlo.

La caida del gabinete francés ha producido una sensacion general en Europa, reconociendo en ella el resultado de un sentimiento de paz que abriga todo el país, y que sostienen sus representantes en la Cámara.

Dos políticas tenia ante sí, el gabinete: la abstencion ó la intervencion, pero la intervencion completa, sostenida por 60,000 hombres en Egipto, ó lo que equivale á decir, la alianza con la Inglaterra.

Mr. Freycinet no habia optado ni por una ni por otra, colocándose en un término medio que, no teniendo ninguna de las ventajas de la abstencion, estaba rodeado de todos los peligros y complicaciones de una verdadera intervencion.

Semejante plan no tenia partidarios en la Cámara, cuyos miembros se dividian en partidarios de la alianza inglesa y partidarios de la abstencion.

El Ministerio, pues, tenia que sucumbir y así ha sucedido.

El gabinete Gladstone, ha asumido en la cuestion egipcia una actitud enérgica, que le captaba las simpatías de todo el pueblo.

La Inglaterra por su posicion insular y dueña de la flota mas poderosa que surca los mares, nada tiene que temer de las maquinaciones del canciller aleman. Su territorio es, pues, inaccesible á una invasion y su ejército de Egipto, defendido por sus numerosos acorazados no teme tampoco ser inquietado ni por los turcos ni por los alemanes.

El *Times* ha proclamado ya en sus columnas que la Inglaterra no se retirará de Egipto mas, y que ese país bajo su proteccion será dentro de poco tiempo un emporio de comercio y de riqueza.

La Alemania, sostiene hoy la intervencion turca, y la opinion general de la prensa inglesa es que los soldados del sultan si van á Egipto, harán causa comun con Arabi en contra de la Gran Bretaña.

—Una cuestion que preocupa hoy á la Municipalidad de Buenos Aires, acaba de ser resuelta en Paris.

Se trataba de garantir los teatros contra los peligros de un incendio y al mismo tiempo encontrar el medio de modificar cierta intensidad desagradable de la luz eléctrica, producida por la polarizacion que permitiese aplicar esta luz al alumbrado de los establecimientos públicos.

El ensayo ha tenido lugar en el teatro de Variedades, el 26 de Julio.

Esa noche tuvo lugar en dicho teatro una representacion privada con el concurso de Judic, estando todo iluminado con luz eléctrica por medio de lámparas de incandescencia y de los acumuladores Faure.

El éxito ha sido completo y verdaderamente maravilloso.

Del vestíbulo al foyer, en la escena y en la platea, la electricidad esparcia la luz mas pura, mas suave á la vista, la mas igual y la mas constante que se haya visto nunca en Paris.

No era la luz rojiza del gas hidrógeno, no era tampoco la luz blanquisca, descolorida, pálida y que enceguece, de los sistemas ya ensayados, principalmente en la plaza de la Ópera y en el Gran Hotel; no: la luz obtenida por los nuevos esperimentadores era literalmente dorada, haciendo resaltar admirablemente los colores ó sin alterarlos en nada, y no dando sinó mas luz á la mirada como á los diamantes de Judic.

La concurrencia se componia del mundo de las finanzas, de las artes, de la prensa y de la ciencia, y todos unánimemente han constatado que las esperiencias habian tenido un éxito completo y que hasta hoy ningun resultado semejante se habia obtenido.

En efecto, durante cerca de tres horas que ha durado la funcion, la iluminacion sometida al público escogido que se habia reunido en Variedades, no ha tenido ninguna intermitencia y ninguna variacion.

La luz ha sido mas fija que la del gas hidrógeno, pues estaba escenta de todo centelleo.

La concurrencia ha podido igualmente convencerse de la facilidad con que se operaba la divisibilidad de la fuerza en la trasmision de los acumuladores á las lámparas Swann.

Hubo un momento en que un verdadero grito de admiracion resonó en el recinto del teatro y fué cuando Judic adelantándose hácia las luces del proscenio, rompe con el baston una de las lámparas que iluminan el escenario. El conjunto de la iluminacion no se alteró ni disminuyó, y la lámpara apagada demostraba la inocuidad absoluta de la iluminacion que se aplicará mañana á la Ópera y á todos los teatros de Paris.

Con las lámparas de incandescencia y los acumuladores Faure experimentados ayer á la noche en Variedades, todos los teatros de Paris estarán en adelante al abrigo del incendio.

Debemos llamar la atencion, y lo hacemos con gusto, sobre la incontestable superioridad de esas experiencias, sobre todo las que las han precedido, y auguramos la iluminacion eléctrica en el porvenir mas brillante y mas segura.

Despues del éxito de este ensayo, hecho en el teatro de Variedades de Paris, creemos que la Municipalidad de Buenos Aires debe aplicar el mismo sistema, no solo á los teatros sinó tambien á la iluminacion de las calles de la ciudad.

—

Estamos seguros que entre el bello sexo del Rio de la Plata, hay muy pocas que conozcan la procedencia de las cabelleras postizas, sin embargo de hacerse transacciones por sumas considerables en ese artículo.

Hé aquí como refiere "Le Petit Journal", el gran comercio que se hace de cabello:

"Los "cortadores" acaban de llegar á Paris, centro de sus negocios. Su número asciende á ciento cincuenta, los cuales durante los meses de Mayo y Junio recorren la Auvernia, la Bretaña y el Piamonte, de donde traen por docenas de millares de cabelleras rubias, negras, rojas y blancas. Estas últimas son las que tienen mayor valor bajo el punto de vista comercial.

Los cortadores son en su mayor parte mercachifles de géneros y trajes de mujer, y recorren las férias é instalan sus mercaderías bajo carpas, en las cuales enarbolaban una cabellera.

La víspera de la féria y el dia de la apertura de esta por la mañana hacen saber por medio del tambor de la localidad que, están á la disposicion de todas las paisanas, viejas ó jóvenes, para venderles vestidos, sombreros, géneros, etc., etc.

A aquellas que quieren sacrificar su cabellera, les venden á precios escepcionalmente bajos.

Las que se dejan tentar, pierden en un abrir y cerrar de ojos su mas bello adorno; de un tijeretaso le cortan los cabellos traidos hácia la nuca, y de otro tijeretaso el resto recogido sobre la frente.

Y los cortan casi á la raiz, pues el valor del cabello aumenta segun su largo.

Las cabelleras de 40 centímetros, es decir las mas pequeñas valen de 2 á 3 francos (10 á 15 pesos papel); las mas largas, es decir las de 70 á 80 centímetros, les producen á las paisanas diez á doce francos, á lo mas.

A pesar de la modicidad de esta prima, no faltan clientes á los cortadores. Hay algunas que pasan por esta operacion cada cuatro ó cinco años, que es el tiempo que necesita la cabellera para crecer á razon de tres ó cuatro centímetros por mes.

No hay uno solo de esos industriales que traiga anualmente menos de dos mil francos de cabellos (400 $).

Tomando el término medio del precio y avaluando cada cabellera en 5 francos, el $ se vé que cada cortador encuentra en su viage de dos meses cuatro cientas muchachas ó mugeres que consienten tal sacrificio.

Cada cabellera pesa 200 á 250 gramos. Los cortes los reunen [illegible] mas ó menos iguales [illegible] distincion de [illegible]

Los comerciantes parisienses los pagan, segun sus largos, de [illegible] francos [illegible] á 20 $ el kilogramo.

Los cabellos rojos y los blancos tienen un valor diez veces superior.

El enorme trabajo de limpieza, clasificacion y reunion por [illegible] que se efectua cabello por cabello [illegible] con valor considerable á las trenzas y [illegible]

Los cabellos de Auvernia son mas buscados que los de Bretaña, apesar de ser mas gruesos pues tienen la ventaja de ser de colores mas uniformes. La cabellera de una paisana bretona, está, al contrario, compuesta de mechas de diferentes colores, rubios ó rojos.

Los comerciantes parisienses desconfian siempre de las estratagemas de algunos cortadores, que engrasan su cosecha ó la dejan humedecer para que pese mas.

Las cabelleras pasan por diferentes lavados y las guardan entre harina de trigo morisco, para impedir que se pongan rojas, despues se cardan con instrumentos con puntas de acero, parecidos á los utensilios empleados por los cardadores de colchones.

Los cabellos se clasifican uno por uno, por decirlo así, por su largo, variando de cinco en cinco centímetros, por categorías de color, que varian de cincuenta á sesenta.

Algunos industriales, de no muy buena fé, agregan cabellos chinos, bajo este nombre se designa los simples pelos de vacas de razas asiáticas, teñidos por medio de preparaciones químicas, las cuales no dejan de ser peligrosas. Es á ellas, que muchas de nuestras coquetas pueden atribuir sus terribles jaquecas, y lo que las hace sufrir mas todavía: la caida de sus verdaderos cabellos.

—

La Inglaterra tiene hoy cerca de 20,000 hombres en Egipto, y el gobierno ha llamado las reservas del ejército.

El primer cuerpo de ejército á las órdenes del general Lord Garnet Wolseley, se compone de dos divisiones de dos brigadas cada una, comprendiendo cuatro batallones cada brigada, menos la primera que se compone de tres batallones de la guardia.

Las tropas divisionarias agregadas á cada division, se componen de un batallon de infantería, un escuadron de húsares y de dos baterias á caballo.

La brigada de caballería se compone de 3 escuadrones de la guardia, de los regimientos [illegible] de dragones y de una bateria de artilleria á caballo.

[illegible] gunieros (parque y telégrafos), tropas de tren, etc.

El contingente anglo-indio se compone de 10,000 hombres distribuidos así: 3 batallones ingleses con 3 baterias de artillería de plaza, [illegible] cipayos, un regimiento de lanceros de Bengala, 74 compañías de zapadores mineros.

Gran actividad reina en los arsenales ingleses, y tanto la marina como el ejército aumentan su personal y material.

—

A última hora, la cuestion egipcia toma una nueva faz.

Dos hechos capitales y cuyas consecuencias no pueden dejar de ser graves, acaban de producirse.

Por una parte la Inglaterra se instala fuertemente en Egipto, rehusa retirar sus tropas, no acepta sinó condicionalmente el concurso del ejército del Sultan y se dispone á ocupar los puntos principales del canal de Suez; y por la otra, la Alemania se pronuncia en favor de una intervencion colectiva de las demás potencias, en Port-Said.

Si antes la hostilidad era solo latente, hoy se muestra á las claras.

Las declaraciones de lord Dufferin en Constantinopla, no ocultan las verdaderas intenciones del gabinete inglés; y los derechos feudales del Sultan sobre el Egipto, son completamente desconocidos.

Esta nueva actitud de la Inglaterra ha sublevado las críticas mas violentas, y la oposicion diplomática de la Alemania y de la Rusia.

Tanto el "Golos" como el "Nowoti" diarios rusos declaran que la Europa debe oponerse á los proyectos absorventes de la Inglaterra.

Este último diario, trae un artículo que termina así:

"Dos veces ya en este siglo los ingleses han efectuado bombardeos, que no estaban justificados por los acontecimientos.

"Han bombardeado en otro tiempo a la desgraciada ciudad de Copenhague, con tanto derecho como han bombardeado últimamente á Alejandría. Pero mientras que Copenhague y Alejandría han sido destruidas "con éxito" por los cañones de los buques ingleses, esos cañones han sido impotentes cuando se les ha dirigido contra las fortificaciones de Sebastopol y de Sveaborg, durante la guerra de Crimea."

La Alemania se pone de pié y se agita ante la actitud asumida por la Inglaterra, y acaba de proponer a la Conferencia el organizar la proteccion colectiva del Canal de Suez.

Esta proposicion es hecha contra la Inglaterra, y es seguro que será aceptada en Constantinopla, Viena, San Petersburgo y Roma.

El fin que se propone la Alemania es impulsar á la conferencia á dar poderes de intervencion á las potencias, no solo para restablecer el órden en Egipto sinó tambien para oponerse a la conquista inglesa.

El gobierno aleman habia hecho comprender esto á la Francia, y segun parece el gefe del ministerio frances habia prometido la aceptacion de su gobierno.

—

Muchos ignoran que el cuerpo de Diderot, el sabio enciclopedista, el libre pensador ilustre, se encuentra en poder de los frailes.

En efecto, en las tumbas de la iglesia de San Roque (capilla de la Virgen) en Paris, se encuentran los despojos del gran filósofo.

Un grupo de republicanos pertenecientes á la Liga anti-clerical acaba de tomar sobre sí la mision de obtener de la autoridad que le sea dada una sepultura mas digna al ciudadano que, con Voltaire, fué una de las mas grandes glorias del siglo diez y ocho.

Esos republicanos han formado una sociedad bajo el nombre de "Grupo Diderot", é invitan á todos los libre-pensadores de Francia á organizar el centenario de Diderot, que tendrá lugar el 29 de Julio de 1884.

Ese dia, se inaugurará un monumento funerario en el que se depositarán los restos preciosos de Diderot, exhumados de la iglesia de San Roque.

—

Acaban de descubrirse grandes falsificaciones en la leche que consume la ciudad de Paris, apesar de que este delito es penado con dos años de prision.

Ciento treinta carros cargados con tarros de leche han sido tomados por la policía.

En poder de sus conductores se ha encontrado gran cantidad de carbonato de cal, así como una tintura cuya composicion no es conocida todavía y que sirve á dar color á la crema.

Hacia tiempo que la autoridad se preocupaba de este asunto, pues las diversas composiciones que se venden en Paris como leche de vaca, habian comprometido la salud de mucha gente y sobre todo, costaban la vida á un gran número de niños recien nacidos; pues el fraude no se contentaba con aumentar el volúmen del líquido, sinó que empleaba sustancias nocivas para darle color.

—

Camilo Flammarion, anuncia que el cometa que los habitantes del hemisferio Sud contemplan en este momento, va á cortar en un punto la órbita de nuestro planeta.

Los que se ocupan de astronomía saben que los satélites de Júpiter, son fragmentos de un planeta, resultado de un choque; y no seria estraordinario que nuestro globo, tan pequeño como es, si llega á encontrarse en el punto de su órbita al mismo tiempo que lo cruce el cometa que todos contemplan en esa, tenga lugar un choque que, en lugar de convertirnos en satélites de otro planeta, nos pulverice ó nos reduzca á vapor.

No deja de ser consolador este anuncio de los que viven estudiando las leyes que rigen en la mecánica celeste.

Convertidos en vapor por la gran intensidad del calor desarrollado por el choque!

El astrónomo italiano Schiaparelli, acaba de descubrir dos grandes canales que unen dos mares en el planeta Marte.

Segun parece, el canal de Suez es un caminito de hormigas comparado con los de Marte.

Lo que no nos dice Schiaparelli es si los canales de Marte han sido construidos antes que el de Suez ó posteriormente.

FEDERICO W. FERNANDEZ.

FRANCIA

SESION DEL 26 DE JULIO DE 1882

Cámara de Diputados

Notable discurso del Ministro Mr. Leon Say

(*Traducido del "Paris" para* La Prensa)

La sesion se declaró abierta á las dos, bajo la presidencia de M. Brisson.

Despues se aprobaron diferentes proyectos, votando los siguientes créditos: 1° para el servicio de instruccion primaria, 2° para los fondos de los caminos de fierro del Estado, 3° para la reconstruccion de los edificios incendiados del Bacalan, etc.

En seguida, la Cámara continuó con la discusion del presupuesto del 83.

M. Leon Say, ministro de Hacienda, tomó la palabra para contestar á un nuevo [illegible] de críticas.

Se preocupó de examinar en conjunto el proyecto. Afirmaba que este era tan democrático como el de Allain-Targé:

"Los autores de estos proyectos son los religiosos que dicen que es necesario [illegible] para el pueblo (aplausos). Seria necesario [illegible] ciencias escodan para el pueblo. No, [illegible] francesas no es como las democracias [illegible] no trabajaban y pedian larguezas en [illegible]

Nuestra democracia exige trabajo [illegible] en el trabajo. Ella pide así, la justicia [illegible] muy bien)

El proyecto de M. Allain-Targé es [illegible] de facilidades un proyecto de buen hu[illegible] (Risas).

Pero es un proyecto de entera buena [illegible] quien ha dicho "que la buena fé es el [illegible] de los grandes ministros", queriendo decir si [illegible] que ella es el alma de los grandes ministerios [illegible] (risas).

El proyecto abre, pues, la puerta á todas empresas; anuncia la conversion, anuncia [illegible] tito, sin preguntarse si el mercado estar[illegible] para esta doble operacion. Jamás la con[illegible] ha pasado por una buena preparacion de [illegible] tito.

La conversion es un gran negocio; se [illegible] de 6 millares; es preciso para realizarla bien [illegible] circunstancias favorables: una buena cos[illegible] una buena situacion política y financiera. Pe[illegible] conversion es imposible este año; talvez no [illegible] ble todavía para el próximo. La cuestion de[illegible] dar absolutamente reservada.

Un empréstito exige una preparacion; no [illegible] bastante en cuenta el crédito, que no se de[illegible] cir siempre como se desea.

Napoleon mismo ha chocado en sus esfuerzos por encadenar el crédito, y por tratar la Bolsa como un enemigo del gobierno. Hay personas que [illegible] de diferente modo.

Uno de esos decia al orador:

—Señor Ministro, hace treinta años que [illegible] á la Bolsa: siempre he jugado á la baja y nunca me arruiné. (Risas.)

El crédito debe ser librado á sus propios movimientos y el deber del Ministro antes de invitarlo, es consultarle atentamente.

El presupuesto de M. Allain Targé propone emplear los fondos de la caja de ahorros en los [illegible] de obras públicas.

No se puede aventurar si la democracia que[illegible] satisfecha de ver sus economías empleadas en [illegible] obras.

El disponer de ellas será cuando menos imprudente.

Ese es el antiguo presupuesto: deja todo en [illegible] especialmente el mal y las dificultades para el [illegible] venir.

M. Leon Say opina que el presupuesto estraordinario preparado por M. Allain Targé, es un supuesto de aventuras. El suyo, por el contrario, es un presupuesto verdadero. No provee nada [illegible] la conversion, no equilibra los gastos é ingresos, preocupándose solamente de la deuda flotante.

"La deuda flotante es una dificultad inherente al presupuesto francés; si no tuviera otro objeto que poner á disposicion del Tesoro los recursos necesarios para balancear los descubiertos, no sería tan terrible el asunto.

Pero la ley ha hecho al Estado banquero.

El Tesoro recibe sumas enormes procedentes de ahorros y préstamos de sumas enormes para trabajos de diversas clases; solamente que dá un interés mucho mas elevado que el que él recibe.

La Caja de Depósito tiene fondos en cuenta corriente con el Tesoro; pero cuando encuentran ventaja en anticipar el percibido de sus rentas por medio de una operacion financiera en lugar de ir á la Bolsa á negociar sus rentas, hace la operacion directamente con el Tesoro. Es un empréstito que hace el Estado, sin emitir títulos inmediatamente y por consecuencia sin afectar el crédito público.

Se ha dicho, con razon, que es una gran carga garantir un interés á los depositantes de las cajas de ahorros.

El término medio del interés que se le asigna es de 3 francos 60 o/o. El Estado paga 4 o/o porque costea los gastos de Administracion. Hay por este lado una reforma que hacer y es el no dar al ahorro mas que el interés corriente y consignar los gastos administrativos bajo un título especial. La situacion será así mas clara, y hará mas fácil saber con exactitud la cifra de pérdida anual sufrida por el Estado.

La caja de ahorros postal no dá mas que el 3 o/o y recibe capitales considerables.

Ofrece solamente mas facilidades para la transferencia de las libretas y los reembolsos. Se debería llegar á que la tasa del interés fuese la misma para todas las cajas de depósitos. (Aplausos.)

El primero de Enero habia en cuenta corriente 300 millones en la caja de depósitos postal.

El 30 de Junio esa cifra se elevó á 695 millones, elevacion máxima, con los intereses subia á 707 millones, á los cuales han de agregarse las existencias de las otras cajas que alcanzaban á 914 millones.

La existencia total de las cajas de depósitos es de 1621 millones. Esa cifra no es exesiva, es inferior a la de Inglaterra y la de Austria por ejemplo.

Si se agregan á los 707 millones de la cuenta corriente los 300 millones de bonos que han de ponerse en circulacion, se vé que las cajas de ahorros tendrán en este año un millar de millones en cuenta corriente. Estos mil millones son los que han de percibir la renta de 3 o/o amortizable.

Por otra parte, los funcionarios reclaman que se les autorice á suministrar sus garantías en rentas, en lugar de darlas en numerario. Se encuentra mas fácilmente amigos dispuestos á prestar títulos y no plata.

Esta consolidacion de las garantías no es comparable á lo que se hacia bajo la Restauracion; se emplearon entonces la totalidad de las garantías, á saber, 218 millones, en saldar las diferencias de los [illegible]

[illegible]

Pero si estas rentas existen, importa poco que el interés sea pagado á los dueños primitivos de los títulos ó al [illegible] no tendrá [illegible] las garantías, pero si tiene necesidad la encontrará á menos del 3 o/o.

Las rentas así colocadas, sea en las cajas de ahorro, sea en poder de los funcionarios, no pesarán ya sobre el mercado; en caso de crísis es el Tesoro el que ayuda las cajas de depósito. En 1870 como en 1848, las cajas de ahorro se han hecho de plata haciendo préstamos sobre sus títulos.

La caja de ahorros estará suficientemente dotada como para no ocasionar ninguna dificultad al cumplimiento del presupuesto. Requiere una nueva dotacion para la caja de escuelas; son necesarios tambien grandes recursos para la caja de los caminos vecinales. Los bonos del Tesoro, desgraciadamente han dejado de ser uno de los elementos principales de la deuda flotante. Era esta una excelente colocacion temporaria para los fondos que van hoy en dia á ser colocados en la Bolsa. En épocas mas difíciles, el bono del Tesoro ha sido un admirable instrumento de crédito. Hay lugar para que vuelva á serlo."

Despues de suspenderse la sesion durante algunos minutos, el Ministro de Hacienda continuó su discurso y pasó á ocuparse del aumento de los recursos.

"Otras veces las Cámaras tenian por objeto principal impedir al gobierno hacer gastos. Era el fundamento del sistema parlamentario. Hoy dia es al contrario. Las Cámaras obligan ahora á los ministros á gastar para satisfacer las necesidades del país. Es esta una consecuencia necesaria de la forma de gobierno; pero es preciso tomar precauciones para que esa consecuencia no vaya mas allá de lo que debe.

Se ha buscado para esta varias medidas; la mas segura es hacer conocer la verdad; es el mejor freno para la exageracion de los gastos. Se puede, como lo ha propuesto M. Guichard, acompañar á cada pedido de crédito suplementario una situacion de los créditos suplementarios ya votados. Si se disimula por una parte ciertos gastos y por otra ciertas entradas, se llega á la práctica de los presupuestos rectificativos, que está ya olvidada.

Las entradas de un año se componen de las entradas del año anterior, con mas alguna otra cosa. Es esta cosa lo que es preciso determinar, para llegar á obtener la verdad absoluta; pero á lo menos pueden considerarse como absolutamente adquiridas las entradas del año precedente, mientras que con el sistema actual se toma por base las entradas obtenidas dos años mas tarde.

Puede ser que hubiera ventaja en deferir la preparacion del presupuesto de la apertura del ejercicio, pero para esto es preciso que las Cámaras estudien mas ligero el presupuesto. En las condiciones actuales con la especialidad de los ejercicios, es difícil que no haya alguna postergacion; pero, si no se pueden conocer exactamente las entradas obtenidas durante el ejercicio llamado á servir de base, se puede establecer un medio que represente, tan exactamente como sea posible, el aumento probable segun el resultado en los tres ó cinco años últimos.

En cuanto á la revisacion de ciertos gastos que habian sido llevados del presupuesto ordinario al presupuesto estraordinario, no se obtendria mas que una clasificacion y no un aumento de gastos. No se puede, pues, decir que un proyecto de presupuesto tiene déficit; no se proponen economías; es un presupuesto de conveniencia que permitira obtener mejoras en la situacion, en virtud de las cuales se podrá continuar los trabajos; solamente, no se toman precauciones contra el abuso de los créditos suplementarios, los que deben preocupar la atencion de la Cámara. No se trata de restringir los gastos, sinó de fijarse al aumentarlos. No se deben establecer muchos impuestos nuevos y la Cámara no está dispuesta á tal cosa. (No! no!)

Si la reforma necesaria para constituir un ejército colonial exije, por ejemplo, un crédito de 18 millones, no es preciso votar un impuesto nuevo y deben rechazarse todos los créditos suplementarios cuya necesidad absoluta no sea demostrada.

Los gastos de la marina, se ha creido que debian ser agregados al presupuesto ordinario.

Las generaciones actuales deben soportar esta carga como las generaciones futuras habrán de soportar cargas análogas: por consideraciones de este género análogo se ha hecho la separacion entre el presupuesto ordinario y el de recursos estraordinarios.

El capítulo 5 está destinado á la amortizacion: la comision de presupuesto ha creido deber aumentarle en 83 millones que no permitirán todavía reembolsar la totalidad de las obligaciones en el período de 1883, pero en la medida de lo posible. No se pueden crear nuevos impuestos para aumentar la amortizacion.

En el presupuesto extraordinario se ha hecho un cambio considerable: en vez de abrir nuevos créditos á los ministerios en déficit, se les ha invitado á suprimir los créditos que tengan abiertos y no consumidos. Representan unos doscientos sesenta millones. Para cubrir esa suma, propongo á la Cámara que destine el tesoro 258 millones que tiene en la casa de uno de sus corresponsales. Este es el objeto del contrato con la Compañía de Orleans. (Ah! ah!)

Podíamos hacer un empréstito se ha dicho; pero eso precisamente es lo que menos quiere hacer el Ministro de Hacienda, dado el estado actual del crédito.

Creo mas natural recoger el dinero que tiene en sus cuentas corrientes, que levantar un empréstito en un momento desfavorable; no se puede recoger el dinero á la Compañía de Orleans, sin hacer otra cosa que una operacion de banca.

Pero, objetan, hay dos convenciones conexas y la primera lleva en sí á la segunda.

Esa conexion existe, pero la Cámara puede adoptar la una y rechazar la otra.

El ministro es partícipe de las dos convenciones, pero la Cámara puede legislar sea sobre una ó sobre otra. Se dice tambien, que no debe olvidarse el terminar el plan de Mr. Freycinet.

Para esta conclusion es necesario encontrar buenos medios á no correr el riesgo de comprometerlo con un mal procedimiento, dejando por largo tiempo en suspenso la cuestion de ferro-carriles.

Esta cuestion no es insoluble: se trata de hacer pagar á la situacion actual, los caminos de hierro que faltan construir todavía.

(*Muy bien!*)

No se puede arribar á este resultado, absteniéndose de toda participacion y no buscando recursos en negociaciones.

Los proyectos de negociacion con algunas compañías existen; el negocio no es ni bueno ni voluntario; pero en realidad, la convencion no cambia en nada la situacion recíproca del Estado y la compañía: todo lo mas será quedar obligada á hacer, en el momento oportuno, el empréstito que no hace hoy.

Los otros puntos del presupuesto, aparte de la consolidacion y la convencion, tienen el mismo carácter de operaciones de contabilidad.

El orador esplica, para terminar, que es en economía política discípulo de Juan Bautista Say y de Thiers.

Es verdad, añade, que Juan Bautista Say criticó los impuestos indirectos, pero él critico sobre todo los abusos y les reconoce el mérito de ser productivos.

Respecto de Mr. Rouvier, á quien se puede considerar como un discípulo de Dupont, de Nemours, no supo como su maestro hacer rechazar esas contribuciones indirectas que él no queria, pero que él restableció el año último. (Risas.)

El orador, al concluir, se felicita de haber aprendido de Mr. Thiers las verdaderas reglas de las finanzas, y recuerda el lema inscrito en el monumento que se ha elevado á su memoria: *Veri tatem coluit, patriam dilexit.*

SECCION LITERARIA

Cual?

Del francés para La Prensa

(Continuacion)

Me engaño, le valió algo mas, pues fué la causa indirecta de su fortuna. Ese amor, al proporcionarle ocasion de escribir, reveló en Felipe un talento que poseía de su distinguida educacion, pero que los dulces jamás habian desarrollado. El excomerciante se lanzó con su pluma en las luchas políticas, que se hacian cada vez mas vivas; fué ascendido á venerable de la logia *los amigos escogidos*, cuya composicion lo hacia muy influyente; publicó sus manuscritos, fundó un diario que tuvo gran importancia, pagó su deuda en una insurreccion popular cuyo tiempo modificó al gobierno y fué elegido diputado á las córtes; su elocuencia lo colocó rápidamente á la cabeza de un partido, y ese partido lo hizo entrar al gabinete. Quince meses, dia por dia, despues que Felipe Diego habia presentado su demision de confitero, don Felipe Bahamonde era conde y proclamado ministro.

II

Un dia, habia gran afluencia de espectadores en el Congreso, como llaman en Madrid á la Cámara de Diputados. Don Felipe Bahamonde, conde de Peña Hermosa, el mas elocuente de los nuevos ministros, debia contestar las interpelaciones que el gefe de la oposicion habia dirigido al gabinete, y esa brillante justa oratoria, á cuyo resultado estaban ligados, como siempre, los destinos de la España, preocupaba vivamente la atencion pública.

Los curiosos habian esperado, desde temprano, la apertura de las puertas y los privilegiados con sus billetes en mano se apresuraban á tomar asiento. Casi todos habian ya entrado, y el presidente abria la sesion, cuando una dama elegantemente vestida se presentó en la sala de los Pasos-Perdidos donde desembocaba la escalera de las tribunas. Al buscar su billete de entrada que era necesario entregar al portero, se apercibió que lo habia perdido; su vano intercedió cerca del cerbero; éste, firme en su consigna, rehusaba obstinadamente el dejarla pasar. La dama, cuya fisonomía demostraba gran desagrado, iba á retirarse en momentos en que entraba un personage que al punto fué objeto de todas las miradas y de todos los respetos; el continela le presentó el arma y el ugier de servicio le hizo una profunda reverencia. Al pasar, echó una ojeada sobre la hermosa solicitante y despues de informarse sin casi detener su marcha, dijo empujando la puerta de entrada de la sala de sesiones:

—Colocad esa señora en la tribuna de la Córte.

—Esta, al ver á ese personage, habia quedado muda y estupefacta; el ugier tuvo necesidad de repetirle dos veces:

—Tened la bondad de seguirme, señora; Su Excelencia el primer ministro os da asiento en la tribuna de la córte.

El lector habrá ya conocido que la dama era Inés de Vista-Jocosa y la excelencia Felipe, conocido en otro tiempo en su barrio de Madrid bajo el nombre legado de Diego, célebre hoy en toda España bajo su nombre personal de Bahamonde. Ese cambio de nombre arrojó durante largo tiempo alguna vaguedad sobre los antecedentes de Felipe. Todos sabian que la nueva excelencia habia salido de las filas populares en una ciudad de provincia, y que era un medrado revolucionario; nadie se imaginaba aun que el ministro Bahamonde, conde de Peña-Hermosa, fuese el mismo individuo que habia llevado el nombre de Diego, cuya casa era bastante conocida del público, pero cuyo dueño era solo conocido por algunos vecinos que hacia tiempo lo habian perdido de vista.

El lector debe tambien haber sospechado que el señor y la señora se habian mútuamente reconocido, ó habian creido reconocerse, y que de este doble reconocimiento precedian probablemente la galantería de uno, y seguramente la estupefaccion de la otra.

Esto dicho, y para recompensar al lector de su inteligencia, me dispensaré de hacerlo asistir á esta sesion parlamentaria, que podria ser escuchada con interés por oidos españoles, pero que un frio análisis no tendria atractivos para ojos franceses. Los aficionados fantásticos pueden buscarla en la *Gaceta de Madrid*; á los demas, es decir á la inmensa mayoría, bastará saber que despues de una lucha de las mas elocuentes, y donde se esparció en olas todo cuanto la lengua española posee en vocales mas sonoras, el ministro conquistó la mayoría y consolidó su poder [illegible] lo consolidó, bien entendido, por algunas semanas.

Pero su mas bello triunfo lo obtuvo en el espíritu de una espectadora. Desde que ella reconoció en el poderoso ministro á su amante desdeñado, Inés se encontraba presa de tumultuosas reflexiones. Ante todo se habia reprochado el haber tratado tan mal al pobre jóven. "Era un muchacho encantador, se decia, y francamente he sido muy cruel con él... Pero tambien quién habria adivinado...!" En seguida se consolaba pensando que, puesto que Felipe la habia reconocido, lo cual probaba el servicio que acababa de prestarle, no dejaria de volver á su lado; y si así fuese, ella se prometia reparar sus faltas.

—Para empezar, se entregaba fogosamente á su admiracion por el ministro: se contemplaba [illegible] figura, apiadada los arranques de su [illegible] [illegible] fieres como la señora de Vista-Jocosa [illegible] ra vez, es posible, teniendo en vista la [illegible] romántica del agradecimiento; pero es de creer [illegible] Inés solo hacia en ello amarse á sí misma; [illegible] quien, al rededor de quien [illegible] levantan, he sentido agitadas, exasperadas por mi todas las pasiones de su alma. Sobre ese ministro que gobierna la España, he reinado y puedo aún reinar."

Inés solo pensaba en Felipe y esa misma noche, preguntó con afectada indiferencia á uno de los senadores si el ministro Bahamonde no habia habitado Madrid.

—Es posible, contestó el par, pero lo ignoro; lo que sé, es que el conde de Peña Hermosa ha desempeñado en los acontecimientos de Valencia, un papel importante; y que, partiendo de allí ha llegado al ministerio. Sea lo que sea, es un hombre notable.

Habia un castellano gordo, ex-pastelero, á quien una reciente herencia acababa de enriquecer. Gracias á esa nueva fortuna, ese personage tenia la pretension de hacerse mirar bien por el gobierno que no era bastante pobre, y de la señora de Vista Jocosa que queria ser rica. D. Nicomedes [illegible] los oye al pasar la pregunta de Inés y la contesta [illegible] del par.

—La señora, dijo, podria muy bien tener razon. Mi ayuda de cámara me asegura esta mañana que el ha visto aquí, hace dos años, al primer ministro, ó por lo menos uno que se le parecia mucho. Era [illegible] del comercio, creo. Esto nada tendria de admirable, vivimos en un tiempo (D. Nicomedes sonreia satisfactoriamente), en que las fortunas rápidas son el premio de los hombres superiores.

La imágen de Felipe siguió a Inés hasta en sueños y la señora de Vista-Jocosa no se sorprendió mucho cuando al dia siguiente, desde su balcon, apercibió á Felipe que se dirigia hácia su casa. No era el ministro cuya presencia la habia turbado la víspera, era el comerciante que la perseguia diez y ocho meses antes. El personage que ahora veia tenia el mismo traje, la misma fisonomía, la misma sencillez que el del representante de la razon social *Diego, confitero*, y no conservaba nada de los ricos hábitos, de la mirada imponente y de la actitud que, la víspera, ella admiraba.

Tararaba, al entrar, este soneto de una de sus canciones:

> Ya sabes que te he querido
> Que te he querido y te quiero
> Y te tengo de querer
> Apesar del mundo entero

—Perdonais, bella Inés, á un antiguo suspirante el presentarse ante vos despues de una separacion tan larga?

Inés, al ver á su visitante así vestido habia pensado —ó que, para dar mas interes á las relaciones reanudadas, queria ser el Felipe de antes, el enamorado de almacen,—ó que, deseoso de ocultar al ministro, no habia encontrado nada mas sencillo que tomar por disfras el saco del confitero. En el primer caso, se sentia dispuesta á agradecer al jóven esta ingeniosa inspiracion de amor retrospectivo; en el segundo caso, no veia inconveniente alguno en empeñar por aceptar ese homenaje seudónimo reservándose, una vez ligados, obtener que cayese la máscara, ó arrancarla en caso necesario.

La manera con que Felipe acababa de abordar á la señora de Vista-Jocosa la confirmo en esa suposicion y resolvió prestarse á lo que ella consideraba una fantasía.

—Señor, mu alegro mucho volveros á ver.

—Estoy de vuelta en Madrid desde hace poco.

—Lo sé, dijo Inés sonriendo.

(*Continuará*) ALFARO HE.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

A las 2 1/2 p. m. se reunió el Senado, con asistencia de 26 miembros, bajo la presidencia del señor Madero.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados y despachos de Comisiones:

Mensage del P. E. adjuntando los antecedentes de la intervencion solicitada por el Gobernador de la Provincia de Santiago del Estero al Gobierno Federal, comunicando así mismo que anoche á las 11 se ha descompuesto la línea telegráfica de esa Provincia y habiendo tenido antes conocimiento que grupos numerosos de gente armada recorrian la campaña de esa provincia, ha resuelto enviar una compañía de línea para guardar el telégrafo y ferro carril. (A la Comision de Negocios Constitucionales).

La Comision de Peticiones se ha espedido en el crédito suplementario del Departamento del Interior por $ 13,000, para pagar los perjuicios causados por una máquina del Ferro-carril Central Norte á D. Filemon Passo.

La Comision Especial, encargada de redactar el Código de Sanidad, se ha espedido.

(Se imprimirán y repartirán segun la orden del dia á que correspondan.)

Un mensage del P. E. acompañando dos proyectos de ley, autorizándolo para negociar dentro ó fuera del país un empréstito por la suma de 4.000,000 $.

El Ministro de Hacienda pidió que la Comision se espidiera en cuarto intermedio, por conocer ya todos los antecedentes del asunto.

El Sr. Gomez pidió que tambien se espidiera la Comision de Negocios Constitucionales, si le era posible en cuarto intermedio, en el mensage del P. E. sobre la intervencion en Santiago del Estero, por ser una cuestion de mucha gravedad.

El Sr. Igarzabal, miembro de dicha Comision, declaró que le seria materialmente imposible hacerlo por varias razones, y una de ellas era precisamente por ser de mucha gravedad ese asunto y no ocultar un detenido estudio.

En seguida pasó la Cámara á cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos, se leyó el despacho de la Comision de Hacienda, que aconsejaba la sancion de los proyectos enviados por el P. E., autorizando la negociacion del empréstito de 4.000,000 $.

Despues de informar el Sr. Lucero, fueron aprobados en general como en particular.

En seguida se tomó en consideracion el despacho de la Comision de Guerra, que habia quedado aplazado en la anterior sesion.

El Presidente del Senado dió cuenta que el Ministro habia contestado que le era imposible asistir á sesion, por el estado de su salud.

Fueron aprobadas las 238 partidas de ese crédito despues de breves esplicaciones dadas por el Sr. Barros, miembro informante de la Comision.

Concluida la órden del dia, el Presidente dió cuenta que se habia recibido una nota del Presidente de la Cámara de Diputados, y que era necesario dar cuenta de ella en sesion secreta.

Quedó en seguida terminada la sesion pública, pasando á cuarto intermedio para reunirse despues en sesion secreta.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de anoche

A las 8 1/2 de la noche se reunió esta Cámara, con asistencia de 45 señores Diputados, bajo la presidencia del doctor Achával Rodriguez.

Aprobada el acta de la anterior, se pasó á dar cuenta de varios asuntos entrados:

Un mensage del P. E., adjuntando un proyecto de ley.

Varias notas del Senado, comunicando las resoluciones que han recaido en diversos proyectos.

Varias solicitudes particulares que fueron destinadas á la Comision de Peticiones.

El Diputado Demaria presentó un proyecto de ley, por el cual se le imponia una pena pecuniaria á los Diputados que no asistiesen á sesiones.

Se hizo mocion para que se tratara sobre tablas, despues de un ligero debate en que tomaron parte los señores Ab. Rojas, Navarro Viola y Olmedo, fundando este último su voto en contra de la mocion y del proyecto, por creer que es una medida depresiva y hasta indecorosa.

Puesta á votacion la mocion fué rechazada, destinándose el proyecto á la Comision de Peticiones.

El Diputado Ocampo dijo, al rechazarse la mocion, que ese proyecto iria á dormir junto con el que se presentó el año anterior, que aún duerme en la carpeta de la Comision de Peticiones.

En seguida continuó la discusion en particular, sobre el proyecto de ley del P. E. abriendo un crédito suplementario de $ 100,000 al Departamento del Interior, para el ensanche y reparacion de la Casa de Gobierno.

Asistió el señor Ministro.

Continuó con la palabra el Sr. Achával, y votado el artículo fué aprobado como los restantes del proyecto, quedando sancionado como vino del P. Ejecutivo.

En seguida se tomó en consideracion el dictámen de la Comision de Obras Públicas en el proyecto de ley sancionado por el H. Senado en reemplazo del sancionado por la de Diputados, sobre apertura de un camino de herradura que ligue al pueblo de Cafayate con el F. C. Central Norte, negándole su aprobacion.

Puesto á votacion fué aprobado el dictámen. Se aplazó otro dictámen de la Comision de Obras Públicas, por ausencia del miembro informante.

Volvió á Comision el despacho que aconsejaba la no aprobacion del proyecto del P. E. sobre construccion de un edificio para la escuela Normal de Maestros de la Capital.

Se aprobó el dictámen de la Comision de Negocios Constitucionales, acordando permiso al ciudadano Fábio Capdevila, para aceptar el Consulado de Venezuela en el Paraguay.

Se aprobó el despacho de la Comision Auxiliar de Presupuesto, que aconsejaba la sancion del proyecto del P. E. abriendo un crédito suplementario á la ley de 4 de Enero de 1882, por la suma de 63,405 70 ps. m|n, con destino a la reparacion de B[illegible] nes nacionales.

Por ser la hora avanzada, se levantó la sesion á las 11 de la noche.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

NUEVA YORK, Agosto 29 de 1882, tarde.—La fiebre [illegible] se ha declarado [illegible] carácter epidémico en el Estado de Florida.

Se ha establecido un cordon sanitario, y se espera circunscribir la epidemia en esa zona.

SHANGHAI, Agosto 29 de 1882.—Ha estallado una revuelta en la península de Corea. Un gran número de habitantes japoneses han sido masacrados por la poblacion china.

Las autoridades locales han sido impotentes para reprimir los desórdenes. Se temen complicaciones.

NAGASAKI, Agosto 30 de 1882.—El gobierno del Mikado ha enviado al de la China un ultimatum, pidiendo satisfaccion completa por los hechos de Corea.

En caso de rehuzarse el gobierno Chino á dar las satisfacciones pedidas, le será declarada la guerra.

Mientras tanto el gobierno Japones está [illegible] do las disposiciones necesarias, para poner al ejército y á la escuadra en pié de guerra.

Su efectivo consta de 80,000 hombres, y 50 buques con 150 cañones de sistemas modernos.

ROSARIO, Agosto 31 de 1882.—Mañana pasa á Córdoba la compañía Capelli. Hay compradores para la lana nueva. Por la cosecha ofrecen treinta reales bolivianos efectivos, pero á los [illegible] dores de ganado no les satisface este precio.

El vapor paquete "Rubens" salió para San Lorenzo á cargar maiz.

Se prepara un gran banquete de 150 cubiertos para el Domingo 10 del corriente, en el teatro *Olimpo*, dado por el señor D. Cárlos Casado, en celebracion de la inauguracion del Ferro-Carril Oeste Santafecino.

El arreglo de la mesa costará mas de 3000 $. Apesar del mal tiempo que reinó ayer, tuvieron lugar juegos atléticos. El producido de la Aduana ha [illegible] todo el del año pasado.

BOLETIN DEL DIA

[illegible] las fuerzas de los dos Gobernadores [illegible] tico de Santiago del Estero—Lami y Gallo.

La noticia carece de exactitud.

Hasta anoche, el Gobernador Gallo se mantenia con sus fuerzas, compuestas de 250 á 300 hombres bien armados, rigurosamente acuartelados, sin permitir á los soldados que saliesen ni á la vereda, lo que los tenia visiblemente disgustados.

El Gobernador Lami, á su vez, se mantiene á la espectativa, teniendo bajo sus órdenes como 300 hombres regularmente armados.

Los gefes de la campaña obedecen al señor Lami, y podria reunir muchas mayores fuerzas si tuviese armas.

El comandante Cuenca debe llegar hoy a Santiago, al mando de 100 hombres del 4 de línea.

Lleva órden espresa de mantenerse en la mas completa neutralidad, y su mision se reduce a evitar choques y efusion de sangre.

Se hacen esfuerzos para conjurar todo encuentro entre los rivales, á fin de que la cuestion se resuelva pacíficamente con la resolucion del Congreso sobre la intervencion federal solicitada.

Si ese fallo fuese desfavorable á Gallo, en el acto abandonaria el Poder.

Hay un bueno [illegible] que [illegible] del Gefe del Ejecutivo [illegible]

Tanto los partidarios de Gallo [illegible] se quejan de [illegible] entre ambos.

La Comision de Negocios Constitucionales del Senado [illegible] estudio [illegible] intervencion [illegible] de algunos [illegible] de haciendo [illegible] sostenimiento [illegible]

Es seguro que el Senado tratará [illegible] tion.

Con la llegada del comandante [illegible] mision pacífica, será [illegible] efusion [illegible] de sangre argentina.

Negociacion de bonos de Tesorería—[illegible] mos á continuacion el mensage y el [illegible] Ministro de Hacienda se dirigió ayer al Congreso pidiendo autorizacion para negociar la emision de B[illegible] letes de Tesorería de 1881.

El mensage está concebido así:

Ministerio de Hacienda Nacional.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1882.—Al H. Congreso de la Nacion.

Por la ley de 3 de Noviembre [illegible] pasado, se mandaron crear [illegible] pesos fuertes en Billetes de Tesorería [illegible] y 2 p8 de amortizacion [illegible] á la par.

Por la misma [illegible] se destinó [illegible] pago de los sueldos atrasados del Ejército de Línea y Escuadra, y para abonar al mismo tiempo los créditos [illegible] ton de 1880, cuyo pago estuviera autorizado por [illegible]

Tambien se ordenó al P. Ejecutivo [illegible] gos de los haberes atrasados los verificara en [illegible] to efectivo, a cuyo efecto el P. Ejecutivo [illegible] rizado para negociar en el país la suma que fuera necesaria para ese objeto.

Segun los datos suministrados por la Contaduría se adeudaba hasta el 31 de Diciembre de 1880 por sueldos al Ejército de Línea y á la Escuadra, la suma de dos millones seiscientos cuarenta y ocho mil novecientos veinte pesos fuertes, y despues de esa fecha se han liquidado algunos otros haberes, correspondientes tambien á sueldos devengados con anterioridad á la ley de 3 de Noviembre. Puede calcularse, por consiguiente, sin exageracion, que será necesario realizar una suma de billetes que produzca una cantidad líquida de tres millones de pesos fuertes, para dar cumplimiento á lo dispuesto en la ley.

El P. Ejecutivo ha tratado de negociar, dentro de sus prescripciones, la suma de billetes suficiente para obtener esa cantidad y cumplir el precepto de la ley; pero ha sido imposible obtener una oferta que pudiera considerarse aceptable por sus términos, dentro del País, y por una parte mas ó menos considerable del total á emitirse, mientras que ha recibido ofrecimientos relativamente ventajosos, para la negociacion total de los cuatro millones en el extrangero.

Es evidente que, ni dentro ni fuera del País se podrá jamás negociar en términos convenientes una parte de títulos, desde que se sepa de antemano que otra parte de los mismos ha de ser lanzada al mercado por cualquier precio, como sucederia en el caso de que el Gobierno solo negociase una parte y entregase el resto á un número considerabilísimo de acreedores en pequeñas cantidades.

Tambien es sabido que en los mercados europeos el dinero es mucho mas abundante y su precio locativo infinitamente mas barato que en el nuestro; por eso, si se prescinden de bases muy escepcionales, es seguro que siempre se obtendrá allí un mejor precio por los títulos que se desee enagenar, que en nuestra plaza.

Es por estas razones que he creido mas conveniente y que eso naturalmente dará mejores resultados para el Tesoro, realizar los cuatro millones íntegros y fuera del país.

En este sentido, he prestado mi aprobacion á una propuesta de respetables casas extrangeras, para tomar á *firme* todo el empréstito, pero bajo la cláusula suspensiva de que V. H. quiera prestarle tambien su sancion.

Al efecto, tengo el honor de remitir a V. H. un proyecto de ley acordando la correspondiente autorizacion al P. E. para la negociacion, esperando que el H. Congreso se digne prestarle su aprobacion.

Al mismo tiempo acompaño un segundo proyecto, que es complementario del anterior y por el cual solicito la creacion de cuatrocientos sesenta y cinco mil pesos noventa centavos moneda nacional, equivalente á cuatrocientos cincuenta mil fuertes en billetes de Tesorería de la misma clase y en las mismas condiciones de los que se mandaron crear por la citada ley de 3 de Noviembre.

Esta creacion de títulos es igualmente indispensable para realizar el empréstito de cuatro millones á que antes me he referido, y cumplir al mismo tiempo la ley de 30 de Noviembre de 1881, que dispone que se abone al Banco Nacional la cantidad de cuatro cientos cincuenta mil fuertes en billetes de Tesorería del 6 o/o de renta y 2 o/o de amortizacion anual.

Por esta ley no se crearon los fondos con que debia hacerse ese pago, y el P. E. entendió que, como ella se basaba en reclamo de fecha anterior, debia satisfacerse en los billetes que se habian mandado crear en el mismo mes y con anterioridad, para deudas atrasadas.

En consecuencia, dispuso que se entregase un título provisorio al Banco Nacional que exijo ese pago premiosamente, y que deberia ser cambiado cuando los títulos definitivos de los cuatro millones de billetes de tesorería se hubieran emitido.

Si aceptase, pues, el H. Congreso el primer proyecto que someto á su consideracion, autorizando la enagenacion de toda la emision, en el exterior, seria indispensable crear la cantidad de títulos á que se refiere el segundo proyecto, para entregarlos al Banco Nacional, los que deben ser títulos interinos y que no habia razon alguna para modificar su precio.

Por estas consideraciones es que me permito enviar estos dos proyectos conjuntamente, y pedir su sancion en la misma forma si bien en diferentes leyes, por cuanto es sabido que el bono general de enagenacion y en los títulos que se emitan su inserten las leyes que autorizan el empréstito, y no habria razon alguna para que se insertase una ley ó una parte de una ley que ninguna atringencia tiene, en la creacion y enagenacion de los títulos de que se trata.

La naturaleza y condiciones de la negociacion, me pone en el caso de solicitar del H. Congreso el preferente despacho para este asunto, y el Ministro del ramo se hará un honor en esponer á V. H. todos los detalles de la negociacion que no podrian tener lugar en este mensage. Dios guarde á V. H.—JULIO A. ROCA.—*J. J. Romero.*

He aquí el primer proyecto á que se refiere el mensage anterior.

El Senado y Cámara de DD. etc.

Art. 1° Créase la cantidad de (465,000 90 cent. m|n.) cuatrocientos sesenta y cinco mil pesos nacionales noventa centavos equivalentes á (450,000) cuatrocientos cincuenta mil en billetes de Tesorería del 6 p8 de renta anual y 2 p8 de amortizacion acumulativa y á la par, que se servirá trimestralmente, pudiendo aumentarse el fondo amortizante.

Art. 2° Destínanse los billetes que se mandan crear por el artículo anterior, para pagar al Banco Nacional de conformidad á lo dispuesto en la ley de 30 de Noviembre de 1881.

Art. 3° Comuníquese, etc.—*J. J. Romero.*

Está espresado el segundo proyecto de la manera que sigue:

El Senado y Cámara de DD. etc.

Art. 1° Autorízase al P. E. para negociar dentro ó fuera del país, los millones de billetes de Tesorería que se mandaron crear por la ley de 3 de Noviembre de 1881.

Art. 2° Comuníquese, etc.—*J. J. Romero.*

Pesas y medidas.—Nunca como ahora se podrá decir que triunfa la mala, causa dando al traste con la equidad y la buena administracion municipal.

Ya nuestros lectores tienen noticia de que la Municipalidad ha empezado á aplicar multas á las carpinterías, talabarterías y otros negocios mas de ese mismo carácter.

La sana razon reprobaba ese criterio irregular y haciéndonos éco de la queja pública, expusimos lo anómalo de la determinacion tomada.

La Municipalidad se escudaba en el texto de la ordenanza que como dictada en 1836 y no reformada en 1879 por incúria era deficiente, pero se prestaba á la interpretacion dada en la actualidad.

Para combatir ese absurdo, encontramos la siguiente razonadísima nota que prescribe el mismo Sr. Alvear y que dice así:

Buenos Aires, Setiembre 13 de 1881.—*Señor Contador.*—El Art. 2° de la Ordenanza de 28 de Octubre de 1879, hace obligatoria la posesion de pesas y medidas para todos los establecimientos, casas de comercio, ó industrial, que por la naturaleza del negocio que ejercen, tengan necesidad de hacer uso de ellas.

El espíritu de esta disposicion, es garantir al público en las transacciones comerciales, de la exactitud en el peso ó la medida, de manera que no están obligados á satisfacer impuesto, á este respecto, los artesanos é industriales que solo emplean aquellas para comprobar la exactitud de sus confecciones.

El sastre, el sombrerero, el espendedor de calzado, etc. no podian ser comprendidos en la disposicion citada, una vez que las medidas no determinan la transaccion; no podria sostenerse tampoco con verdad que estas confecciones son adquiridas con arreglo á tal ó cual medida, confundiendo el uso privado del industrial para la ejecucion de sus obras, con el uso comercial de que habla el artículo 1° de la ordenanza, surgida solo de la necesidad de garantir la exactitud en las ventas por peso ó por medida.

Tal es la interpretacion, y no otra, que debe dar se á la referida disposicion, de cuyo cumplimiento está encargada la reparticion á su cargo.

Dios guarde al Sr. Contador.—TORCUATO DE ALVEAR.—*Mariano Obarrio.*—Secretario.

Parece que estos fundamentos son razonables y sólidos, y debian haber triunfado.

Pero no es así, á estar á lo que afirma un empleado municipal, que dice haberse revocado lo contrario algunos dias despues de firmado ese acuerdo.

Si eso es cierto, preciso es convenir en que por asegurar unas pocas entradas mas en las arcas municipales, se han atropellado toda clase de consideraciones, el buen sentido y la justicia que deben ser el distintivo de las autoridades, si quieren ser respetadas y obedecidas.

La tea de la discordia.—El viejo mundo [illegible] en espectáculo que entristece.

[illegible] nube de sangre oscurece los cerebros y son [illegible] conquistas de la ciencia y del derecho [illegible] para escitar mas el desbordamiento de las [illegible] pasiones [illegible] y ponen los progresos realizados al servicio del espíritu destructor que parece animarlos.

Inglaterra y Egipto, Turquía y Grecia, Francia y Africa, y ahora, como se verá por el telegrama respectivo, el Japon con la China, rompen lo estrechos lazos. Las demas naciones se alistan, porque será imposible que el choque de encontrados intereses no les haga tambien dejar la palabra á los mortíferos de acerada boca.

Si los imperios chino y japonés llegan á emprender una guerra séria, ha de ser una de las mas colosales que ha presenciado este siglo.

Son dos pueblos que se odian encarnizadamente.

El japonés tiene el mas alto desprecio por el chino, corroborando así el adagio de que la cuña es mejor del mismo palo.

Digna conducta.—Todos los telégramas que han llegado de Rio IV ampliando los detalles que ya se poseian del nuevo triunfo obtenido por tropas de nuestro ejército contra los indios, se ocupan particularmente del heroismo que ha demostrado el destacamento que consiguió la victoria.

[illegible] hombres se han batido contra 200 salvajes [illegible] y Cochico, al mando del [illegible]

La defensa de [illegible] y digna de [illegible] que resistió fuertes y repetidas cargas que les llevaban los indios, armados á remington en su mayor parte y en proporcion de número escesivamente desigual.

Felizmente cada ataque era rechazado con arrojo y serenidad, causándoles considerables estragos á los contrarios, que poco á poco se debilitaban, á medida que redoblaban sus esfuerzos.

Una vez mas han probado nuestros veteranos su valor tantas veces puesto á prueba, sacrificándose así enteros en aras de la Nacion.

El General Racedo y el coronel Rodriguez, en los telegramas que han dirigido al Ministro de la Guerra dándole cuenta de la accion, no [illegible] recomiendan especialmente la conducta del mayor Santerbo, sinó que piden tambien una justa recompensa para los demas compañeros.

Despues de varias horas de combate, el resultado fué que quedaran 60 indios muertos, varias armas y mucha caballada muerta.

Por nuestra parte hay que lamentar un oficial y 18 soldados fuera de combate, de ellos 6 soldados del regimiento 9, muertos, 2 del batallon 10 y 2 de indios amigos, y los demas gravemente heridos.

Huelga de los yeseros.—Todos los oficiales de yeseros, es decir los que efectuan el trabajo de manos, se han declarado en huelga.

Han adoptado esta determinacion teniendo en cuenta el papel que algunos patrones pretendian hacerles desempeñar, equiparándolos á los peones, [illegible] las condiciones [illegible] los salarios [illegible]

[illegible]

El pleito de Colon.—[illegible]

En consecuencia de [illegible] por intermedio de su apoderado, pedirá al [illegible] do que se practicara el inventario de las existencias del teatro, dando intervencion a la Municipalidad.

Ademas el apoderado de los accionistas manifestaba que la actual Comision Municipal no tiene la facultad para gravar ni enagenar los bienes del municipio, sin permiso del Congreso, y menos para vender en mercado á objeto de comprar un teatro, como lo pretende. Que la garantia hipotecaria seria nula por esta causa, mucho mas tratándose de un acto voluntario de la Comision Municipal, cual era el de comprar el Teatro Colon, á lo que no estaba obligada por ley ó contrato.

Podia se intimara á la Municipalidad hiciera oblacion de precio ó diera fianza personal como lo manda la sentencia del Superior Tribunal.

El Juzgado no hizo lugar a ninguno de los dos pedidos.

Presentada la apelacion de los dos autos, el Juez no hizo lugar al recurso. Entonces se han presentado directamente al Superior.

Por lo pronto, nuestros lectores conocen el estado en que se encuentra el asunto. La Municipalidad ha sido puesta en posesion del coliseo.

Por otra parte, habiendo reclamado el Procurador Municipal de la estimacion hecha por el Juez del valor de las construcciones del Teatro, por considerarla elevada, dicho funcionario ha dictado la siguiente resolucion.

Agosto 26 de 1882.—El art. 2, tít. [illegible] De la hipoteca", dispone que no puede constituirse hipoteca sobre cosas inmuebles, especial y espresamente determinada, *por una suma de dinero* [illegible] *y determinado*, pero si el crédito es condicional ó *indeterminado en su valor*, ó si la obligacion es eventual, ó si ella consiste en hacer ó no hacer, ó si tiene por objeto prestaciones en especie, bastaría que se declare el *valor estimativo* en el acto constitutivo de la hipoteca.

El Juzgado, en virtud de la facultad que se le confirió en la sentencia corriente de f. 110, hizo la estimacion de los edificios del Teatro Colon en la cantidad de *trescientos veinte mil pesos fuertes* de curso legal, al solo efecto de lo dispuesto en el citado artículo del Código.

Si esos edificios valen menos, resultará de la tasacion que hagan los peritos [illegible] las partes no se convinieesen en el precio, cuando se cumpla el art. 4° del contrato de f. 1°.

Desde luego, el Juzgado solo ha tenido en vista al hacer dicha estimacion caracterizar el contrato de hipoteca, que no puede constituirse sino por cantidad cierta y determinada de dinero [illegible] estimativo del crédito determinado [illegible] que en el presente caso será el valor de los mencionados edificios y enseres del Teatro Colon que en oportunidad establezcan las partes ó los peritos en su defecto.—*Basualdo.*

Experiencias de torpedos.—Tuvieron lugar anteayer las que se habian anunciado.

Aunque no tenian un carácter oficial, puesto que se efectuaron por órden del Gefe de la Division de Torpedos, Coronel don Ceferino Ramirez, para hacer funcionar la máquina de la lancha "Py" y lanzar un Witehead sin espoleta, habian acudido algunos gefes y no pocos oficiales de la Armada.

A las 3.35 p. m., estando todo listo, la lancha "Py" se largó del costado del "Maipú" y empezó á andar con rumbo hácia la "Boca del Abra", que es la que hace comunicar el "Capitan" con el rio Lujan.

Apesar de no ser propicio el tiempo, pues el viento y la marejada eran algo incómodos para que el ejercicio tuviera buen éxito, el torpedo fué lanzado contra la corriente y recorrió la distancia que se habia graduado, sufriendo una pequeña desviacion al terminar su carrera.

La operacion fué dirigida por el Coronel Warren y el Teniente Garcia y Mansilla.

La máquina de la lancha "Py" no funcionó como debe esperarse, y esto debido únicamente á la poca frecuencia de estos ejercicios, tan necesarios para la instruccion de nuestros oficiales de marina.

Se han notado algunos tropiezos que, aunque en un ejercicio como el del Miércoles no tienen importancia, no deben producirse.

No nos cansaremos de repetirlo, el material de la flota y especialmente el de la Division de Torpedos, no debe quedar únicamente en depósito, para resguardarlo de la accion del tiempo; es necesario que nuestros jóvenes oficiales y las tripulaciones de los buques de la armada, se adiestren en los manejos de la artillería y de los torpedos; no se improvisan torpedistas y artilleros en pocos dias y sin disparar proyectiles; el Ministro de Marina debe penetrarse de ello, y disponer que los buques de la Armada hagan frecuentes ejercicios y cuanto antes; no esperemos el último momento; hay dolorosos ejemplos que debemos recordar.

Con satisfaccion notamos entre los gefes y oficiales presentes, los comandantes Blanco y Múscari que acompañaban al coronel Ramirez, y á los tenientes O'Connor, Lan, Aguirre, capitan Cavenago, teniente Barilari, subtenientes Saracho, Quintana, Albarracin, teniente Guillermo J. Nuñez, guardias marinas Marquez, Aguirre, al jóven Costa Argibel y algunos otros cuyos nombres no recordamos.

Despues que se lanzó el "Witehead", la "Py" regresó á su punto de partida y se hicieron ensayos con torpedos de botalon, dando resultados bastante satisfactorios.

Lástima grande es que estos paseos tan instructivos para la juventud estudiosa de nuestra marina de guerra, no se repitan mas amenudo.

Una familia desgraciada.—En las primeras horas del dia de ayer, una muger conduciendo un niño de la mano caminaba por las calles de la primera seccion de Policía.

Sus ademanes estravagantes y palabras incoherentes, hacian sospechar en ella una demente, por lo que un gendarme la detuvo.

Llevada á la Comisaría se supo que se llamaba Fermina Quiroga.

El dia anterior habia llegado á esta ciudad.

Era casada y madre de la criatura que llevaba.

El marido se encuentra en la Penitenciaría desde el 9 de Noviembre de 1877, sentenciado por los Jueces de Mercedes, por un crímen de que fué autor.

La venida de la infeliz esposa la ocasionaba el deseo de hacerle una visita al padre de su hijo, que se llama Abraham Aparisio.

La emocion recibida al verlo, unida no sabemos á que otras circunstancias, le habian perturbado la razon.

Pocos momentos despues fué conducida al manicomio y su hijo al Asilo de Huérfanos.

La situacion de esos tres seres no puede ser mas desgraciada.

Armamento para 4 Sub-prefecturas.—El Gefe del Parque de Artillería dirigió ayer una nota á la Prefectura, en la que comunicaba la entrega del armamento necesario para las Sub-prefecturas del Chubut, Bahía Blanca, Colon y Monte Caseros.

Dicho armamento será distribuido en la forma siguiente:

Para la Sub-prefectura del Chubut, seis cajones conteniendo veinte y seis carabinas remington, veinte y seis bandoleras, veinte y seis cananas, sesenta y dos cinturones, veinte y seis machetes, igual número de porta machetes y dos mil seiscientos cartuchos remington.

Para la Sub-prefectura de Bahía Blanca, dos cajones conteniendo doce rifles sistema remington, igual número de machetes, varios revolvers y mil doscientos cartuchos.

Para la Sub-prefectura de Colon, un cajon conteniendo suficiente número de cinturas, cartuchos y porta fusiles.

Para la Sub-prefectura de Monte Caseros, un cajon con armamento de machetes.

Asuntos de Santiago.—En el Senado de la Nacion se leyó ayer el siguiente mensage enviado por el Ministerio del Interior:

Buenos Aires, Agosto 29 de 1882.—Al Honorable Senado de la Nacion.—Instruido el P. E. de que el Gobernador de Santiago del Estero se ha dirigido al H. Senado, pidiendo se intervencion del Gobierno Federal para dirimir conflictos suscitados por la Legislatura, ha creido conveniente remitir los antecedentes que ha recibido [illegible] á esta este momento para que el H. Congreso tenga conocimiento de ello.

El P. E. comunica asimismo al H. Senado que habiendo [illegible] interrumpido ayer á las 11 de [illegible] de las líneas telegráficas de la Nacion y teniendo noticias de [illegible] partidas armadas recorren la campaña de Santiago del Estero, ha resuelto trasladar á aquella órden una compañía de tropas para resguardo el telégrafo y el ferro-carril [illegible] y evitar que [illegible] pueda atentarse entre las fracciones de [illegible] las que deben esperar lo [illegible]

Dios guarde al H. Senado.—[illegible]

Nivelacion.—[illegible] del Departamento de Ingenieros Nacionales, pasó ayer la nota que sigue al Ministerio del Interior:

Buenos Aires, Agosto [illegible] de 1882.—Al Sr. Ministro del Interior.—Por comunicaciones de las inspecciones técnicas de la línea de prolongacion del ferro-carril Central Norte y del Directorio de este se ha tenido conocimiento de que al efectuar el replanteamiento entre los kls. 29 y 31, se notó un error en la nivelacion de la línea, el que continuaba hasta el Rosario de la Frontera.

Este error no ocasionará perjuicio ni retardo alguno en la continuacion de las obras, porque se ha mandado practicar una nueva nivelacion y se prepararán los perfiles definitivos, de modo que se pueda proseguir los movimientos de tierra sin dificultad.

El perjuicio que este error ocasiona, es el de haber inutilizado los proyectos de las alcantarillas, desde el kil. 100 que ya se habia preparado y que ahora podrá servir como tipo; es decir, que estos sufrirán una modificacion, al ejecutarlo segun el nuevo perfil del terreno.

El nuevo perfil corregido se haya montado hasta el kil. 50. De aquí en adelante se está rectificando el ingeniero encargado de completar los estudios hasta San José de Metan.

Como este error no tenia ninguna [illegible] que pudiera dificultar la [illegible] Departamento se limitó á no aumentar su costo, el [illegible] una nueva nivelacion de tierra y continuar la confeccion de [illegible] de las obras de arte, conformándose á ver destruido el trabajo de esta oficina por el error de los que verificaron el estudio sobre el terreno.

Dios guarde á V. E.—GUILLERMO WHITE.—*J. W. Belgrano.*—Secretario general.

Pelea y heridas.—A las 2 1/2 de la madrugada de ayer el cabo de marineros de la Comandancia, Juan Goyoto, norte americano, y el soldado Luis Franca, brasilero, se hallaban en un café de la calle 25 de Mayo 160, con mas alcohol en la cabeza del que les hacia falta para andar derechos.

[illegible]

Municipalidad de Buenos Aires.—[illegible]

[illegible]

Con la seguridad de mi alta consideracion y respeto soy, señor, vuestro muy obediente servidor.—*Whitaker Ellis, Lord Mayor.*

A S. E. Sr. D. Torcuato de Alvear.

Centro Naval.—[illegible] desarrollo y prosperidad [illegible] á ser en breve una corporacion respetable como escuela de [illegible] de estudio y de ciencia.

El Centro Naval ha venido á llenar una necesidad sentida en la era de regeneracion en que entra la Armada argentina, y el Ministro del ramo [illegible] ha tenido bien en consagrarle el siguiente recuerdo en la memoria anual que acaba de presentar al Congreso:

Para estimular la instruccion en general, el Gobierno ha continuado favoreciendo el estudio de nuestros oficiales en las escuelas y marinas extrangeras, y prestando apoyo á toda institucion que tienda á fomentar y difundir los conocimientos navales. Pienso que el "Centro Naval" que han fomentado nuestros jóvenes marinos merece la subvencion del [illegible] allí dan sus conferencias y no consta que han habido [illegible] la Armada.

Alumbramiento público.—Una muger [illegible] estaba [illegible] en la vereda de la calle de Yapeyú [illegible] General Lavalle [illegible] Tucuman.

Se quejaba [illegible]

Informada la Policía [illegible]

La infeliz habia [illegible]

Inmediatamente se [illegible]

Esta muger llamada María [illegible]

El objeto de su venida [illegible] adelantada estaba que el trance la tomó en la calle.

Noticias del Rosario.—La Corporacion Municipal de esa ciudad, ha convocado á sus habitantes á fin de proceder a la eleccion de trece municipales el primer domingo de Octubre.

De estos trece municipales, cuatro serán en portantos, ocho suplentes para el Concejo Deliberante y uno para el Concejo Ejecutor.

—El miércoles se inauguraron en el boulevard del Ferro Carril, los juegos atléticos.

La fiesta principió a las dos de la tarde, estando muy animada y divertida.

Lotería de San Luis.—En el sorteo practicado ayer, obtuvieron premios principales los siguientes números:

Con 10,000 $ el 6270, con 500 id el 6761, con 200 id el 2359, 2452, 5151 y 10222, con 100 id el 1365, 2720, 4679, 6046, 6486, 7712 y 10843.

Casuarina.—Hemos tenido ocasion de ver un trozo de casuarina híbrida, plantada en Moron hace 8 años con semillas procedentes de la India, y que hoy da ya su tronco recto material para tirantes en la construccion de edificios.

La calidad de híbrida hace que su color sea claro y con un vetado caprichoso.

La casuarina que mas abunda en la República es completamente blanca.